República De Colombia – Departamento del Cesar
Institución Educativa Laureano Martínez
POSTPRIMARIA RURAL CON METODOLOGIA ESCUELA NUEVA
Educación Pre-Escolar, Básica Primaria y Secundaria
Resolución de Reconocimiento de Estudio No.000272 de 28 de marzo de 2007
No. Del DANE 220001067252 – NIT No. 900047156

EL SUSCRITO COORDINADOR ENCARGADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAUREANO MARTÍNEZ- SEDE OSWALDO MESTRE MEDINA

CERTIFICA

Que, **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.578.817 expedida en la ciudad de Valledupar y **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.328 expedida en la ciudad de Valledupar; realizaron gestión de consulta a niños del plantel con discapacidad visual, según el SIMAT, también actividades propias de su cargo, como Tiflólogos, el día 01 de septiembre de 2023.

Firmada el día 01 del mes de septiembre del año 2023.

HUGO ALBERTO CABRERA PACHECO
Coordinador (E)

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.065.578.817 expedida Valledupar, Cesar, en su cargo de Tiflologo, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 30 de septiembre de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día Dos (02) del mes de octubre del 2023.

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ, identificado con C.C. 1065578817 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede, CLUB DE LEONES a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 4 de Septiembre de 2023.-

Agustìn Codazzi, Cesar, 4 de Septiembre de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DIVITA
C.C.18.935.841 Agustin Codazzi
Rector.-

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de AgustìnCodazzi
Secretaria Acadèmica

Elaborado,M2.

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE SEDE CONCENTRACION ESCOLAR "CONSUELO ARAUJO NOGUERA" BASICA PRIMARIA DE MEDIA LUNA – CESAR
FECHA: SEPTIEMBRE 05/2023

CERTIFICA

Que el señor CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.065.578.817 expedida en Valledupar realizo visita al estudiante con discapacidad visual ENDER MOISES CARDENAS OCHOA T:I. No N4239499244 del grado 2.03 edad 7 años directora de grupo ROSA LILIANA OCAMPO ROSADO.

Para mayor constancia se firma a los 05 días del mes de Septiembre del 2023

SALVADORA MARIA GARAY RIVADENEIRA
COORDINADORA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ, identificado con C.C. 1065578817 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede, PRINCIPAL a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 6 de Septiembre de 2023.-

Agustin Codazzi, Cesar, 6 de Septiembre de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 Agustín Codazzi
Rector.-

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de AgustìnCodazzi
Secretaria Acadèmica

Elaborado,M2.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ**, tiflólogo adscrito al IDREEC, convenio con secretaria educación departamental, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.065.578.817, propia a su cargo, permaneció en el Municipio el 06 de septiembre del 2023,

Para mayor constancia se firma en Agustín Codazzi – Cesar a los seis días (06) días del mes de septiembre del 2023.

GABRIEL ALFONSO GOMEZ VIECCO
Secretario de Educación Cultura y Deporte Municipal

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL JOSÉ OSPINO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065578817 expedida en Valledupar, realizó visita y capacitación a docentes respecto a la discapacidad visual; el día 08 de septiembre de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2023.

MARIA DE LA CONCEPCIÓN BAIBOR VERA
Coordinadora
IE CDR – Manaure (Cesar)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ, identificado con C.C. 1065578817 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede, PRINCIPAL a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 11 de Septiembre de 2023.-

Agustìn Codazzi, Cesar, 11 de Septiembre de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 Agustín Codazzi
Rector.-

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de AgustìnCodazzi
Secretaria Acadèmica

Elaborado,M2.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA REECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.578.817 de Valledupar, Tiflólogo de apoyo a los niños con deficiencias visuales, permaneció en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 12 de Septiembre del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 12 días del mes Septiembre del 2023.

Hna Claudia P.G.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ, identificado con C.C. 1065578817 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede, PRINCIPAL a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 13 de Septiembre de 2023.-

Agustìn Codazzi, Cesar, 14 de Septiembre de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 Agustin Codazzi
Rector.-

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de AgustìnCodazzi
Secretaria Acadèmica

Elaborado,M2.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ, identificado con C.C. 1065578817 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede, PRINCIPAL a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 18 de Septiembre de 2023.-

Agustin Codazzi, Cesar, 18 de Septiembre de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 Agustin Codazzi
Rector.-

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de AgustinCodazzi
Secretaria Acadèmica

Elaborado,M2.

Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPAMENTO
Resolución de aprobación No. 008435 del 28 de noviembre de 2018
DANE 220614000015 NIT: 824005915-6
Rio de Oro Cesar

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CAMPAMENTO DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO – CESAR

H A C E C O N S T A R:

Que, el señor **CRISTÓBAL OSPINO,** identificada con C.C. No. **1.065.578.817** expedida en Valledupar, realizó capacitación virtual el día 14 de septiembre 2023, a las 3:30 p.m. sobre "Cómo identificar a un estudiante con discapacidad visual baja visión y ceguera" a docentes, administrativos y directivo de la Institución Educativa El Campamento de Río de Oro.

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Río de Oro (Cesar), a los dieciocho (18) día del mes de septiembre del 2023.

LEONARDO ENRIQUE OSORIO LOZANO
Rector I.E. El Campamento

Vereda Buenos Aires - municipio de Río de Oro - Cesar
elcampamentoriodeoro@hotmail.com
3163644967

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL JOSÉ OSPINO RAMIREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1065578817 expedida en Valledupar, realizó visita a estudiantes en condición de discapacidad visual; el día 19 de septiembre de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector
IE CDR – Manaure (Cesar)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA REECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.578.817 de Valledupar, Tiflólogo de apoyo a los niños con deficiencias visuales, permaneció en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 19 de Septiembre del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 19 días del mes Septiembre del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO

NIT. 824.000.431-0 :-: Registro DANE: 120400000111
Autorización Secretaria de Educación Departamental
Resolución 208 del 23/11/04 y Resolución 1558 del 16/03/20

La Jagua de Ibirico, Cesar, 25 septiembre de 2023

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO

CERTIFICA:

Que **CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ,** (tiflólogo) identificado con cédula No.1.065.578.817, expedida en Valledupar, Cesar, llevo a cabo capacitación con docentes de aula, sobre estrategias tiflológicas (ciegos o baja visión), y brindó todas las orientaciones para identificar a esta población, el jueves 21 de septiembre de 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

HERNANDO ENRIQUE GOMEZ CANTILLO
Rector

2 Diag. 1 No.11-20 / Cel: 3108904113 :-: la Jagua de Ibirico - Cesar
ie.joseguillermocastro@yahoo.com.co :-: eejosecastro@educacioncesar.gov.co
www.instejoca.edu.co

¡Una sociedad con mejor educación es una sociedad con mayores oportunidades de éxito!

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 de abril de 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar
Barrio la Florida

EL RECTOR DE LA IE. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

CERTIFICA:

Que **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nº1065578817 de Valledupar, tifologo de apoyo a los niños con deficiencia visuales, permaneció en esta institución educativa el dia:21 de septiembre del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Para mayor constancia se firma en La Jagua de Ibirico, a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

Esp.Eduardo Enrique Carpio
Rector

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

¡Educación con valores!

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Óscar Daniel Gómez Martínez**, con cédula de ciudadanía **1064122584** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español),** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **1 al 30 de septiembre del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Esp. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679640

¡Educación Con Valores!

República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RESOLUCIÓN 005128 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013
CÓDIGO DANE: 120013000471 - NIT: 824.001.063 - 8

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **OSCAR DANIEL GÓMEZ MARTÍNEZ,** con cédula de ciudadanía 1.064.122.584 expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, en su cargo de Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 30 de septiembre de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día Dos (02) del mes de octubre del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA

CERTIFICA

Que, CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1065578817 expedida en Valledupar y RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizaron gestión de consulta a niños del plantel con discapacidad visual, según el SIMAT, también actividades propias de su cargo, como, Tiflólogos, el día 01 de septiembre del 2023

Firmada el día, 01 del mes de septiembre del año 2023.

RAFAEL RICARDO GUERRA DANGOND
Coordinador

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA REECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.578.817 de Valledupar, Tiflólogo de apoyo a los niños con deficiencias visuales, permaneció en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 26 de Septiembre del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 26 días del mes Septiembre del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.578.817 de Valledupar, Tiflólogo de apoyo a los niños con deficiencias visuales, permaneció en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 29 de Agosto del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 29 días del mes Agosto del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso – Cesar
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No.005291 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CEL: 3145541932-3016931230

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES ESTABLECIDAS POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10

C E R T I C A D O

Que: , LIANA PAOLA, HERRERA RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.619.906, presta sus servicios a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Intérprete de Lenguas de Señas Colombiana, desde el 01/09/2023 al 30/09/2023.

Dado en El Paso Cesar, a los (04) días del mes de Octubre del año 2023.

ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector
Cel: 3145541932

República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RESOLUCIÓN 005128 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013
CÓDIGO DANE: 120013000471 - NIT: 824.001.063 - 8

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **WILDER HERNANDO RAMÍREZ SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.064.116.089 expedida en La Jagua de I, Cesar, en su cargo de Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 30 de septiembre de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día Dos (02) del mes de octubre del 2023.

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Wilder Hernando Ramírez Silva**, con cédula de ciudadanía **1064116089** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español),** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **1 al 30 de septiembre del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Esp. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679640

¡Educación Con Valores!

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA

CERTIFICA

Que, CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1065578817 expedida en Valledupar y RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizaron gestión de consulta a niños del plantel con discapacidad visual, según el SIMAT, también actividades propias de su cargo, como, Tiflólogos, el día 01 de septiembre del 2023

Firmada el día, 01 del mes de septiembre del año 2023.

RAFAEL RICARDO GUERRA DANGOND
Coordinador

República De Colombia – Departamento del Cesar
Institución Educativa Laureano Martínez
POSTPRIMARIA RURAL CON METODOLOGIA ESCUELA NUEVA
Educación Pre-Escolar, Básica Primaria y Secundaria
Resolución de Reconocimiento de Estudio No.000272 de 28 de marzo de 2007
No. Del DANE 220001067192 – NIT No. 900047150

EL SUSCRITO COORDINADOR ENCARGADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAUREANO MARTÍNEZ- SEDE OSWALDO MESTRE MEDINA

CERTIFICA

Que, **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.578.817 expedida en la ciudad de Valledupar y **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.328 expedida en la ciudad de Valledupar; realizaron gestión de consulta a niños del plantel con discapacidad visual, según el SIMAT, también actividades propias de su cargo, como Tiflólogos, el día 01 de septiembre de 2023.

Firmada el día 01 del mes de septiembre del año 2023.

HUGO ALBERTO CABRERA PACHECO
Coordinador (E)

República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RESOLUCIÓN 005128 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013
CÓDIGO DANE: 120013000471 - NIT: 824.001.063 - 8

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **RAFAEL ALVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.065.595.328 expedida Valledupar, Cesar, en su cargo de Tiflologo, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 30 de septiembre de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día Dos (02) del mes de octubre del 2023.

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCA' NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO , Prestó servicios en las Sede CLUB DE LEONES , a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 4 de Septiembre de 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 4 de Septiembre de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustín Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustín Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE SEDE CONCENTRACION ESCOLAR "CONSUELO ARAUJO NOGUERA" BASICA PRIMARIA DE MEDIA LUNA – CESAR
FECHA: SEPTIEMBRE 05/2023

CERTIFICA

Que el señor RAFAEL ALVAREZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No 1.065.595.328 expedida en Valledupar realizo visita al estudiante con discapacidad visual ENDER MOISES CARDENAS OCHOA T:I. No N4239499244 del grado 2.03 edad 7 años directora de grupo ROSA LILIANA OCAMPO ROSADO.

Para mayor constancia se firma a los 05 días del mes de Septiembre del 2023

SALVADORA MARÍA GARAY RIVADENEIRA
COORDINADORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA – MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CODIGO DANE 220750000428 APROBADO POR LA SECRETARIADE
EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCION No.223
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004
Nit: 824001374-3

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE MEDIA LUNA, MUNICIPIO DE SAN DIEGO- CESAR

CERTIFICA QUE:

El Equipo de Discapacidad (Tiflólogo), conformado por RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.595.328, y CRISTOBAL JOSE RAFAEL OSPINO RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.578.817, realizaron capacitación a los docentes, en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día 05 de septiembre de 2023.

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados el 05 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Mag. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA**, tiflólogo adscrito al IDREEC, convenio con secretaria educación departamental, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.065.595.328, propia a su cargo, permaneció en el Municipio el 06 de septiembre del 2023,

Para mayor constancia se firma en Agustín Codazzi – Cesar a los seis días (06) días del mes de septiembre del 2023.

GABRIEL ALFONSO GOMEZ VIECCO
Secretario de Educación Cultura y Deporte Municipal

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede PRINCIPAL, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 6 de Septiembre 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 6 de Septiembre de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustín Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustín Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA**, tiflólogo adscrito al IDREEC, convenio con secretaria educación departamental, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.065.595.328, propia a su cargo, permaneció en el Municipio el 06 de septiembre del 2023,

Para mayor constancia se firma en Agustin Codazzi – Cesar a los seis días (06) días del mes de septiembre del 2023.

GABRIEL ALFONSO GOMEZ VIECCO
Secretario de Educación Cultura y Deporte Municipal

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizó visita y capacitación a docentes respecto a la discapacidad visual; el día 08 de septiembre de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2023.

MARIA DE LA CONCEPCIÓN BAIBOR VERA
Coordinadora
IE CDR – Manaure (Cesar)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede PRINCIPAL, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 11 de Septiembre 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 11 de Septiembre de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.341 de Agustin Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustin Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA REECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.595.328 de Valledupar, Tiflólogo Especial de apoyo a los niños con deficiencia visuales, en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 12 de Septiembre del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Esta constancia es expedida a petición del interesado en Manaure-Cesar, a los 12 días del mes Septiembre del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCA' NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO , Prestó servicios en las Sede PRINCIAPL , a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 13 de Septiembre de 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 14 de Septiembre de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustìn Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustìn Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCA'
NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO , Prestó servicios en las Sede PRINCIAPL , a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 18 de Septiembre de 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 18 de Septiembre de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustin Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustin Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPAMENTO
Resolución de aprobación No. 008435 del 28 de noviembre de 2018
DANE 220614000015 NIT: 824005915-6
Rio de Oro Cesar

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CAMPAMENTO DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO – CESAR

H A C E C O N S T A R:

Que, el señor **RAFAEL ÁLVAREZ MENDOZA,** identificada con C.C. No. **1.065.595.328** expedida en Valledupar, realizó capacitación virtual el día 14 de septiembre 2023, a las 3:30 p.m. sobre "Cómo identificar a un estudiante con discapacidad visual baja visión y ceguera" a docentes, administrativos y directivo de la Institución Educativa El Campamento de Río de Oro.

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Río de Oro (Cesar), a los dieciocho (18) día del mes de septiembre del 2023.

LEONARDO ENRIQUE OSORIO LOZANO
Rector I.E. El Campamento

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA REECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.595.328 de Valledupar, Tiflólogo Especial de apoyo a los niños con deficiencia visuales, en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 19 de Septiembre del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 19 días del mes Septiembre del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizó atención virtual a madres de estudiantes en condición de discapacidad visual; el día 15 de septiembre de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector
IE CDR – Manaure (Cesar)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO

NIT. 824.000.431-0 - Registro DANE 120400000111
Autorización Secretaría de Educación Departamental
Resolución 208 del 23/11/04 y Resolución 1658 del 16/03/20

La Jagua de Ibirico, Cesar, 25 septiembre de 2023

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO

CERTIFICA:

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** (tiflólogo) identificado con cédula No.1.065.595.328, expedida en Valledupar, Cesar, llevo a cabo capacitación con docentes de aula, sobre estrategias tiflológicas (ciegos o baja visión), y brindó todas las orientaciones para identificar a esta población, el jueves 21 de septiembre de 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

HERNANDO ENRIQUE GOMEZ CANTILLO
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 de abril de 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar
Barrio la Florida

EL RECTOR DE LA IE. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

CERTIFICA:

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía **Nº1065595328** de Valledupar, tifologo de apoyo a los niños con deficiencia visuales, permaneció en esta institución educativa el dia:21 de septiembre del afio 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Para mayor constancia se firma en La Jagua de Ibirico, a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

Esp.Eduardo Enrique Carpio
Rector

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

¡Educación con valores!

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede PRINCIPAL, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 25 de Septiembre 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 25 de Septiembre de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustín Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustín Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA REECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.595.328 de Valledupar, Tiflólogo Especial de apoyo a los niños con deficiencia visuales, en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 26 de Septiembre del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 26 días del mes Septiembre del 2023.

Hna Claudia P.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellin

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el **SEÑOR RAÚL RAFAEL ROBLES ZARATE**, con cédula de ciudadanía número 77.194.577 expedida en Valledupar, Cesar, en su cargo de Docente Bilingüe para sordos, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 30 de septiembre de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día Dos (02) del mes de octubre del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso – Cesar
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No.005291 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CEL: 3145541932-3016931230

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES ESTABLECIDAS POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10

C E R T I C A D O

Que: BALMER. NAVARRO ROJAS, identificado con la cédula de identidad No. 1.065.612.181, presta sus servicios a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Modelo Lingüístico y LIANA PAOLA, HERRERA RODRIGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.619.906, presta sus servicios como Intérprete de Lenguas de Señas Colombiana desde el Primero (01) de Septiembre al 30/2023.

Dado en El Paso Cesar, a los (04) días del mes de Octubre del año 2023.

ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector
Cel: 3145541932

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Marcela Bayona Acosta**, con cédula de ciudadanía **1007878201** expedida en **La Paz,Cesar**, en su cargo de **Modelo Lingüístico,** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **1 al 30 de septiembre del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Esp. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679640

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **JESUS MANUEL ECHEVERRIA CARCAMO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.065.835.501 expedida en Valledupar, Cesar, en su cargo de Modelo Lingüístico, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 30 de septiembre de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día Dos (02) del mes de octubre del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Marcos Eduardo Gómez Valderrama**, con cédula de ciudadanía **1064118338** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Docente de Apoyo Pedagógico,** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **1 al 30 de septiembre del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Esp. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679640

¡Educación Con Valores!

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Marcos Eduardo Gómez Valderrama**, con cédula de ciudadanía **1064118338** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Docente de Apoyo Pedagógico,** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **1 al 30 de septiembre del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Esp. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679640

¡Educación Con Valores!

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA MAGOLA HERNÁNDEZ PARDO DE PUEBLO BELLO CESAR

CERTIFICA:

Que Lissy Meléndez, identificada con cedula de ciudadanía n° 42.404.878, Beanny Martínez Morón identificada con cc N° 36.490.788, Yerenis Arzuaga Ramos identificada con cc N° 1.062.396.381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con CC N° 1.062.400.862, José Jorge Sánchez Guerrero con CC N° 1.065.832.613, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con CC N° 36.726.967 y Juan Manuel Tamayo Chinchilla identificado con CC N° 1.065.659.027. Permanecieron en esta Institución Tecnica Educativa Magola Hernandez Pardo el día 21 de septiembre en representación del IDREEC, realizando presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención en la población con capacidades y talentos excepcionales.

Dado en Pueblo Bello-Cesar, el 21 de septiembre del año 2023.

HERMAN VERGEL SALCEDO
Rector

Proyecto: José Diego Araujo Tafur.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA MAGOLA HERNÁNDEZ PARDO DE PUEBLO BELLO CESAR

CERTIFICA:

Que Lissy Meléndez, identificada con cedula de ciudadanía n° 42.404.878, Beanny Martínez Morón identificada con cc N° 36.490.788, Yerenis Arzuaga Ramos identificada con cc N° 1.062.396.381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con CC N° 1.062.400.862, José Jorge Sánchez Guerrero con CC N° 1.065.832.613, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con CC N° 36.726.967 y Juan Manuel Tamayo Chinchilla identificado con CC N° 1.065.659.027. Permanecieron en esta Institución Tecnica Educativa Magola Hernandez Pardo el día 20 de septiembre en representación del IDREEC, realizando presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención en la población con capacidades y talentos excepcionales.

Dado en Pueblo Bello-Cesar, el 20 de septiembre del año 2023.

HERMAN VERGEL SALCEDO
Rector

Proyecto: José Diego Araujo Tafur.

República De Colombia - Departamento del Cesar

Institución Educativa Laureano Martínez

POSTPRIMARIA RURAL CON METODOLOGIA ESCUELA NUEVA
Educación Pre-Escolar, Básica Primaria y Secundaria
Resolución de Reconocimiento de Estudio No.00294 de 18 de Enero 2013
No. Del DANE 220001067192 – NIT No. 900047156

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

LAUREANO MARTÍNEZ

CERTIFICA

Que Lissy Meléndez, identificada con cedula de ciudadanía n° 42.404.878, Beanny Martínez Morón identificada con cc N° 36.490.788, Yerenis Arzuaga Ramos identificada con cc N° 1.062.396.381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con CC N° 1.062.400.862, José Jorge Sánchez Guerrero con CC N° 1.065.832.613, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con CC N° 36.726.967 y Juan Manuel Tamayo Chinchilla identificado con CC N° 1.065.659.027. Permanecieron en esta Institución Educativa el día 20 de septiembre en representación del IDREEC, realizando presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención en la población con capacidades y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se firma a solicitud del interesado en el municipio de Pueblo Bello, del departamento del cesar, a los 20 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

ARBEY PERDOMO GUZMAN
COORDINADOR
CEL: 3167751929

Email: cedulamar@hotmail.com

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR

H A C E C O N S T A R:

Que **JOSE JORGE SANCHEZ GUERRERO,** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.832.613 y **JUAN MANUEL TAMAYO CHINCHILLA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.065.659.027, permanecieron en esta institución Educativa Instituto Agrícola el día 19 de septiembre de 2023 en representación del IDREEC, actualizando fecha para la capacitación sobre Los talentos y Capacidades Excepcionales.

Dada en Pueblo Bello Cesar, a los 19 días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Mg. **MARCELA NAVAS ROCHA**
Rectora.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAMUEL ARRIETA MOLINA"
MODALIDAD AGROPECUARIA
RESOLUCIÓN 003088 DEL 23 DE NOV. DE 2010. Emanada de la Secretaría de Educación
Departamento del Cesar
Nit. 824002694 – 1 cód. DANE: 220175017836 – Fundada en Abril 03 de 1992.
Municipio de Chimichagua – Corregimiento de Mandinguilla

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL COORDINADOR ACADÉMICO

HACE CONSTAR QUE:

Los señores Lissy Mercedes Meléndez identificado con cedula de ciudadanía No. 42.404.878, Beanny Martínez Morón identificada con cedula de ciudadanía No. 36.490.788, Yeneris Arzuaga Ramos identificada con cedula de ciudadanía No. 1.062.396.381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.062.400.862, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con cedula de ciudadanía No. 36.726.967; permaneció en la institución educativa en el municipio de Chimichagua departamento del Cesar, el día 18 de septiembre del 2023, en representación del IDREEC a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con Talentos o Capacidades Excepcionales.

Dados a solicitud de los interesados, el dia 18 de septiembre del 2023, en el municipio de Chimichagua – Cesar.

Rector o Coordinador

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Registro DANE: 220032000762
Registro de Secretaría: 0843
NIT 824000873-2

INSTITUCION EDUCATIVA
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
ARJONA CESAR

aprobado por la secretaria de educación
departamental según resolución número 004413
Del 20 de octubre del 2014

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **"LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO" DE ARJONA CESAR**

HACE CONSTAR QUE:

Los señores Lissy Mercedes Meléndez identificado con cedula de ciudadanía No. 42.404.878, Beanny Martínez Morón identificada con cedula de ciudadanía No. 36.490.788, Yeneris Arzuaga Ramos identificada con cedula de ciudadanía No. 1.062.396.381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.062.400.862, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con cedula de ciudadanía No. 36.726.967; permaneció en esta institución educativa en el municipio de Astrea departamento del Cesar, el día 15 de septiembre del 2023, en representación del IDREEC a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con Talentos o Capacidades Excepcionales

Esp. ALVARO E ROBLES VILLAZON
C.C. Nº 77.025.275 de Valledupar
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA
CARLOS RESTREPO ARAUJO
Acreditación de estudios según Resolución 4412 del 20 de octubre de 2014,
para los Niveles de educación preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Jornada Mañana y Tarde
INSCRIPCION DANE No. 220060000051 NIT. No. 824.001.510-9
CALLE 27 No 19- 32 (095) 5 77 80 51
BOSCONIA – CESAR

LA SUSCRITA COORDINADORA ACADEMICA

CERTIFICA

Que: lissy Mercedes Meléndez, identificada con la C.C. No.42.404.878 , Beanny Martinez Morón identificado con C.C. No. 36.490.788, Yerenis Arzuaga Ramos identificada con C.C No. 1.062.396.381, Iyán Daniel Pinedo Sánchez, identificado con C.C. No.1.062.400.862, José Jorge Sánchez Guerrero con C.C. No. 1.065.832.613, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con C.C. No.36.726.967 y Juan Manuel Tamayo Chinchía identificado con C.C. No. 1065.659.027; permanecieron en esta Institución Educativa el día 06 de Septiembre del 2023 en representación del IDREEC, realizando presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se expide en el municipio de Bosconia-Cesar, a los (6) días del mes de septiembre del 2023

NYDIA GONZALEZ CASTILLA
CC 36.621.602 de Bosconia
Coordinadora Academica

Elaboró : Rosenda M. Guerra Romero. Aux Administrativo

"NUESTRO IDEAL ES LA VOCACION DEL SERVICIO"

Powered by CamScanner

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA MONTELIBANO DE EL COPEY - CESAR

CERTIFICA

QUE: LISSY MERCEDES MELENDEZ con CC. 42.404.878, BEANNY MARTINEZ MORON CC. 36.490.788, YERENIS ARZUAGA RAMOS CC 1.062.396.381, IVAN DANIEL PINEDO SANCHEZ CC 1.062.400.862, JOSE JORGE SANCHEZ GUERRERO CC 1.065.832.613, ALEJANDRA RIVADENEIRA CC 36.726.937 y JUAN MANUEL TAMAYO CC 1.065.659.027, permanecieron en la institución educativa Integrada Montelibano de El Copey Cesar, el día 5 de septiembre del presente año, en representación del IDEREE a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales a los docentes de la institución educativa.

Para mayor constancia se firma la presente a los 5 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente

Esp. ALBERTO RAFAEL CARRILLO GUZMAN
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Registro DANE: 220032000762
Registro de Secretaria: 0843
NIT 824000873-2

INSTITUCION EDUCATIVA
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
ARJONA CESAR

aprobado por la secretaria de educación
departamental según resolución número 004413
Del 20 de octubre del 2014

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "**LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO" DE ARJONA CESAR**

HACE CONSTAR QUE:

Los señores Lissy Mercedes Meléndez identificado con cedula de ciudadanía No. 42.404.878, Beanny Martínez Morón identificada con cedula de ciudadanía No. 36.490.788, Yeneris Arzuaga Ramos identificada con cedula de ciudadanía No. 1.062.396.381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.062.400.862, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con cedula de ciudadanía No. 36.726.967; permaneció en esta institución educativa en el municipio de Astrea departamento del Cesar, el día 15 de septiembre del 2023, en representación del IDREEC a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con Talentos o Capacidades Excepcionales

Esp. ALVARO E ROBLES VILLAZON
C.C. Nº 77.025.275 de Valledupar
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
de
Departamental

CENTRO EDUCATIVO
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
MUNICIPIO DE ASTREA
CORREGIMIENTO DE LA YE CESAR
Creado mediante Resolución No. 005903 del 04
Noviembre de 201 De la Secretaría dEducación

DANE: 220032000088
NIT. 824006.667-5

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

LA DIRECTORA

HACE CONSTAR QUE:

Los señores Lissy Mercedes Meléndez identificado con cedula de ciudadanía No. 42.404.878, Beanny Martíñez Morón identificada con cedula de ciudadanía No. 36.490.788, Yeneris Arzuaga Ramos identificada con cedula de ciudadanía No. 1.062.396.381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.400.862, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con cedula de ciudadanía No. 36.726.967; permaneció en el Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen, en el municipio de Astrea , departamento del Cesar, el día 14 de septiembre del 2023, en representación del IDREEC a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con Talentos o Capacidades Excepcionales.

Dados a solicitud de los interesados, el día 14 de septiembre del 2023, en el municipio de Astrea– Cesar.

Rosa I Herrera F.

Rector o Coordinador

Powered by CamS

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SANTA TERESITA

ESPECIALIDAD TURISMO Y GUIANZA

Resolución de Aprobación 001107 Diciembre 05 de 2006

CHIMICHAGUA - CESAR

Registro DANE: 120175000785

Nit: 800.097.029. D.V: 1

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR

HACE CONSTAR QUE:

Los señores Lissy Mercedes Meléndez identificado con cedula de ciudadanía No. 42.404.878, Beanny Martínez Morón identificada con cedula de ciudadanía No. 36.490.788, Yeneris Arzuaga Ramos identificada con cedula de ciudadanía No. 1.062.396.381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.062.400.862, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con cedula de ciudadanía No. 36.726.967; permaneció en la institución educativa en el municipio de Chimichagua el día 12 de septiembre del 2023, en representación del IDREEC a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades excepcionales.

Dados a solicitud de los interesados, el día 13 de septiembre del 2023, en el municipio de Chimichagua – Cesar.

LUIS MANUEL BLANQUICETT RANGEL
Rector

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
CERVELEON PADILLA LASCARRO
ESPECIALIDAD: AGROINDUSTRIA Y SISTEMAS
Resolución No. 6012 de 17 de noviembre de 2011
Emanada de la secretaría de Educación y Cultura Departamental
NIt. 892300000-3 Dane 120175001021 Chimichagua – Cesar
Fundado en 1965

Secretaría de Educación

EL SUSCRITO RECTOR

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

Que, los señores Lissy Mercedes Meléndez identificada con cedula de ciudadanía N° 42.404.878, Beanny Martínez Morón identificada con cedula de ciudadanía N°36.490.786, Yerenis Arzuaga Ramos identificada con cedula de ciudadanía N°1.062.396.381, Ivan Daniel Pinedo Sánchez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.062.400.862, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con cedula de ciudadanía N°36.726.967; permanecieron en la I.E Cerveleón Padilla Lascarro en Chimichagua, Cesar el dia 13 de septiembre de 2023, en representación del IDREEC a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades excepcionales.

Dado en el municipio de Chimichagua, Cesar a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

GEOVANNY ENRIQUE NUÑEZ MARTINEZ
C.C. No. 72.008.983 de Barranquilla, Atlántico
Rector

Carrera 6 N° 16-02 Barrio Higuerón –
E-mail eecerveleonpadilla@educacioncesar.gov.co – gentumaz@hotmail.com
3137887178 – 3114177566 - 3158018035

Powered by CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA BENITO RAMOS TRESPALACIOS
LA LOMA DE CALENTURAS - EL PASO - CESAR
RESOLUCIÓN DE APROBACION N°005287 de Septiembre 14 del 2020
AUTORIZACION OFICIAL PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADEMICA
DANE: 220250000120 NIT: 824003171-4, CEL: 316 877 7132

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "BENITO RAMOS TRESPALACIOS" DE LA LOMA DE CALENTURAS

H A C E C O N S T A R:

Que: **Lissy Mercedes Meléndez,** identificada con C.C. N° 42.404.878, **Beanny Martínez Morón**, identificada con C.C. N° 36.490.788, **Yerenis Arzuaga Ramos**, identificada con C.C. N° 1.065.396.381, **Iván Daniel Pinedo Sánchez**, identificado con C.C. N° 1.062.400.862, **José Jorge Sánchez Guerrero**, identificado con C.C. N° 1.065832.613, **Alejandra Rivadeneira Todaro**, identificada con C.C. N° 36.726.967 y **Juan Manuel Tamayo Chinchía**, identificado con C.C. N° 1.065.659.027; permanecieron en la Institución Educativa Benito Ramos Trespalacios durante el día 05 de Septiembre del 2023, en representación del IDREEC, realizando presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales..

Para mayor constancia se firma en La Loma de Calenturas, municipio de El Paso – Cesar, a los 11 días del mes de Septiembre del 2023.

Esp. MAGALY MANJARREZ R.
C.C. N° 42.495.317 de Valledupar
Rectora

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE EL PASO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POTRERILLO
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 004674 DE 12/6/2012
CÓDIGO DANE: 120250000397

EL SUSCRITO COORDINADOR

CERTIFICA QUE:

Lissy Mercedes Meléndez, identificada con la C.C. **No. 42.404.878, Beanny Martínez Morón** identificado con C.C. **No. 36.490.788**, **Yerenis Arzuaga Ramos** identificada con C.C. No. **1.062.396.381**, **Iván Daniel Pinedo Sánchez,** identificado con C.C. No. **1.062.400.862**, **José Jorge Sánchez Guerrero** con C.C. No. **1.065.832.613, Alejandra Rivadeneira Todaro** identificada con C.C. No .**36.726.967** y **Juan Manuel Tamayo Chinchía** identificado con C.C. **No. 1065.659.027**; permanecieron en esta Institución Educativa el día 07 de septiembre del 2023 en representación del IDREEC, realizando presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se expide en el municipio de El Paso-Cesar, a los siete (7) días del mes de septiembre del 2023

Luis Eduardo Narváez Ochoa
Coordinador
C.C. 9.314.706 de Corozal, Sucre

INSTITUCION EDUCATIVA
CARLOS RESTREPO ARAUJO
Acreditación de estudios según Resolución 4412 del 20 de octubre de 2014,
para los Niveles de educación preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Jornada Mañana y Tarde
INSCRIPCION DANE No. 220060000051 NIT. No. 824.001.510-9
CALLE 27 No 19- 32 (095) 5 77 80 51
BOSCONIA – CESAR

LA SUSCRITA COORDINADORA ACADEMICA

CERTIFICA

Que: lissy Mercedes Meléndez, identificada con la C.C. No.42.404.878 , Beanny Martinez Morón identificado con C.C. No. 36.490.788, Yerenis Arzuaga Ramos identificada con C.C No. 1.062.396.381, Iván Daniel Pinedo Sánchez, identificado con C.C. No.1.062.400.862, José Jorge Sánchez Guerrero con C.C. No. 1.065.832.613, Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con C.C. No.36.726.967 y Juan Manuel Tamayo Chinchía identificado con C.C. No. 1065.659.027; permanecieron en esta Institución Educativa el día 06 de Septiembre del 2023 en representación del IDREEC, realizando presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se expide en el municipio de Bosconia-Cesar, a los (6) días del mes de septiembre del 2023

NYDIA GONZALEZ CASTILLA
CC 36.621.602 de Bosconia
Coordinadora Academica

Elaboró : Rosenda M. Guerra Romero. Aux Administrativo

"NUESTRO IDEAL ES LA VOCACION DEL SERVICIO"

Powered by CamScanner

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA MONTELIBANO DE EL COPEY - CESAR

CERTIFICA

QUE: LISSY MERCEDES MELENDEZ con CC. 42.404.878, BEANNY MARTINEZ MORON CC. 36.490.788, YERENIS ARZUAGA RAMOS CC 1.062.396.381, IVAN DANIEL PINEDO SANCHEZ CC 1.062.400.862, JOSE JORGE SANCHEZ GUERRERO CC 1.065.832.613, ALEJANDRA RIVADENEIRA CC 36.726.937 y JUAN MANUEL TAMAYO CC 1.065.659.027, permanecieron en la institución educativa Integrada Montelibano de El Copey Cesar, el día 5 de septiembre del presente año, en representación del IDEREE a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales a los docentes de la institución educativa.

Para mayor constancia se firma la presente a los 5 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente

Esp. ALBERTO RAFAEL CARRILLO GUZMAN
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN MANJARREZ
AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
SEGÚN RESOLUCION N° 000294DE ENERO 18 DEL 2013
DANE 220250006128 NIT 900632248-6

EL SUSCRITO COORDINADOR EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA

Que Lissy Mercedes Meléndez, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 42.404878, Beanny Martínez Morón identificada con CC N° 36.490.788, Yerenis Arzuaga Ramos identificada con CC N° 1.062.39638, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con CC N° 1.062.400.862, José Jorge Sánchez Guerrero con CC N° 1.065.832.613. Alejandra Rivadeneira Todaro identificada con C.C. N° 36.726.967. y Juan Manuel Tamayo Chinchia identificado con C.C. N° 1.065659027 permanecieron en esta Institución Educativa el día 5 de Septiembre del 2023 en representación del IDREEC, realizando presentación y exposición de las Estrategias para el apoyo y la atención en la población con capacidades y talentos excepcionales

Para mayor constancia se expide en el Municipio de El Paso a los (5) días del mes de Septiembre del 20023.

Atte.

LIC. ALAIN MENDOZA PEREZ
COORDINADOR

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO BOCAS
DANE: 220787000118
NIT: 824001116-4

CERTIFICACION

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUERTO BOCAS DE TAMALAMEQUE CESAR, CERTIFCA QUE

Los señores: DEYDER FABIAN ISEIDA PIMIENTA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.062.398.354 , en su cargo de licenciado en Artes y Folclor, ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 12.491.130, en su cargo de licenciado en educación física y JOSE JORGE DANGOND AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.685.554, en su cargo de administrador de empresas, del proyecto:

APOYO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en los establecimientos educativos oficiales de los veinticuatro municipios no certificados del departamento del Cesar, permanecieron en la Institución Educativa Puerto bocas del municipio de Tamalameque Cesar, el día 26 de Septiembre del año 2023, realizando actividades propias de sus cargos,

Dada en la dirección administrativa de la institución educativa puerto bocas, septiembre 26 de Septiembre de 2023.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE.
Rector.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE
Rector I.E. Puerto Bocas

leimbrechts@hotmail.com

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Institución Educativa
ERNESTINA PANTOJA
TAMALAMEQUE – CESAR
Nit: 824.000.475-4

Inscripción DANE No. 120767009868

La Suscrito Rector de la Institución Educativa Ernestina Pantoja de Tamalameque Cesar. Aprobado de Sexto a Once grados por Resolución No. 245 de noviembre 26 de 2004 expedida por la Secretaria de Educación Departamental del Cesar. En uso de sus atributos legales.

CERTIFICA

Que los licenciados: Deyer Fabián Iceda Pimienta, Licenciado artes y Folklor identificado con la C.C 1062398354, José Jorge Dangond Amaya Administrador de Empresa identificado con la c.c 1098685554 y Lic. Ángel Gustavo Arzuaga Guerra, Licenciado Educación Física Identificado con la c.c 12491130.

Realizaron una capacitación de la ruta sobre talentos y capacidades excepcionales el dia 20 de Septiembre de 2023

La presente se firma en Tamalameque Cesar a los veinte y un (21) días del mes de Septiembre de 2023

Dr. BETTY ESTER SANDOVAL DANGOND
C.C 49762275 De Valledupar
Rectora

El Suscrito Rector Rural de la Institución Educativa Pasacorriendo del Corregimiento de Pasacorriendo de Tamalameque Cesar, aprobado según resolución Nº 006379 del 09 de agosto del 2021, expedida por la secretaria de Educación Departamental de Cesar,

C E R T I F I C A:

Que los señores **Ángel Gustavo Arzuaga Guerra**, identificado con la cedula de ciudadanía número 12 491130, (Licenciado en educación Física), **Deyer Fabián Iceda Pimienta**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1062398354, (Licenciado en Arte y Folklor), **José Jorge Dangond Amaya**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1098685554, (profesional Universitario), permanecieron en esta Institución Educativa el día 19 de septiembre del año en curso, en comisión Oficial realizando capacitación de la ruta sobre talen y capacidades excepcionales

Para mayor constancia se firma en Tamalameque a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente.

Rector: ***DANIEL GALVÁN LOPEZ***
C: C. N° 5.116.834
Email, danigal02@hotmail.com
Cel. 3173814636

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO BOCAS
DANE: 220787000118
NIT: 824001116-4

CERTIFICACION

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUERTO BOCAS DE TAMALAMEQUE CESAR, CERTIFCA QUE

Los señores: DEYDER FABIAN ISEIDA PIMIENTA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.062.398.354 , en su cargo de licenciado en Artes y Folclor, ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 12.491.130, en su cargo de licenciado en educación física y JOSE JORGE DANGOND AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.685.554, en su cargo de administrador de empresas, del proyecto:

APOYO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en los establecimientos educativos oficiales de los veinticuatro municipios no certificados del departamento del Cesar, permanecieron en la Institución Educativa Puerto bocas del municipio de Tamalameque Cesar, el día 19 de Septiembre del año 2023, realizando actividades propias de sus cargos,

Dada en la dirección administrativa de la institución educativa puerto bocas, septiembre 19 de Septiembre de 2023.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE.
Rector.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE
Rector I.E. Puerto Bocas

leimbrechts@hotmail.com

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO BOCAS
DANE: 220787000118
NIT: 824001116-4

CERTIFICACION

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUERTO BOCAS DE TAMALAMEQUE CESAR, CERTIFCA QUE

Los señores: DEYDER FABIAN ISEIDA PIMIENTA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.062.398.354 , en su cargo de licenciado en Artes y Folclor, ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 12.491.130, en su cargo de licenciado en educación física y JOSE JORGE DANGOND AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.685.554, en su cargo de administrador de empresas, del proyecto:

APOYO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en los establecimientos educativos oficiales de los veinticuatro municipios no certificados del departamento del Cesar, permanecieron en la Institución Educativa Puerto bocas del municipio de Tamalameque Cesar, el día 18 de Septiembre del año 2023, realizando actividades propias de sus cargos,

Dada en la dirección administrativa de la institución educativa puerto bocas, septiembre 18 de Septiembre de 2023.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE.
Rector.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE
Rector I.E. Puerto Bocas

leimbrechts@hotmail.com

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
NIT. 824001728-7
DANE 120228000472
.Calle 9ª Nº 18-05
Telefax 095 5750977
Curumaní Cesar

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 002117 DEL 28 DE ABRIL DE 2020, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR

C E R T I F I C A:

Que: **DANGOND AMAYA JOSE JORGE,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1098685554, **Administrador de Empresas, DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA**, C.C. 1062398354, **Licenciado en Artes, ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA**, C.C. 12491130, **Licenciado en Educación Física** se presentaron en esta Institución con el objetivo de presentar el proyecto y capacitar a los docentes sobre la ruta de atención de los estudiantes con Capacidades y Talentos Excepcionales en este plantel educativo.

Dada en Curumaní, a los 13 días del mes de septiembre de 2023.

DOLLYS ELENA TORRES HERNANDEZ
Rector (a)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR
COSTILLA – CESAR
Aprobada mediante resolución Nº 005293 de 14 Septiembre de 2020 emanada de la Secretaria de educación del Departamento Del Cesar
Registro DANE: 220550005573
NIT: 824006070-2

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR" DEL CORREGIMIENTO DE COSTILLA, MUNICIPIO DE PELAYA CESAR, PLANTEL OFICIAL DIURNO Y MIXTO.

CERTIFICA:

Que, los Señores; DEYER FABIAN ISEIDA PIMIENTA identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.062.398.354, en su cargo de licenciado en Arte y Folklor; ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA identificado con cedula de ciudadanía Numero 12.491.130, en su cargo de Licenciado en Educación Física y JOSE JORGE DANGOND AMAYA identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.098.685.554, en su cargo de Administrador de Empresas, del proyecto de: Apoyo Para La Atención a La Población Con Discapacidad o Con Capacidades y Talentos Excepcionales En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los 24 Municipios No Certificados Del Departamento Del Cesar, permanecieron en la Institución Educativa Ernestina Castro De Aguilar, el día doce (12) de septiembre de 2023, realizando funciones propias a su cargo.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dado en Costilla - Cesar a los doce (12) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Esp. MELVIS OVIEDO GELVIS
RECTOR

Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO -I.T.I-

Acreditación de estudios según Resolución N° 011256 del 22 de diciembre de 2021.

INSCRIPCION DANE *No. 120383000004* *NIT. N°. 824-006-055-1*

LA GLORIA - CESAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE LA GLORIA CESAR

CERTIFICA

Que **DANGOND AMAYA JOSE JORGE** administrador de empresas, identificado con CC N° 1.098.685.554, **DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA** con CC N° 1.062.398.354, Licenciado en arte, **ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA** con CC N° 12.491.130 Licenciado en educación física, permanecieron en la Institución el día 11 de septiembre del presente año. Como **FUNCIONAROS DEL IDREEC**, realizando la socialización del programa talentos excepcionales con docentes de nuestra institución...

Para mayor constancia, se firma en la Gloria Cesar, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2023.

Esp. JAIRO GARCIA CENTENO

Rector

LA RECTORA

CERTIFICA

Que el Equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales del IDREEC, conformado por los profesionales:

Ricardo Andrés Araujo Muñoz, cédula de ciudadanía No. 1062.400.063.
Isaac Leonardo Barros Calderon, cédula de ciudadanía No. 77.161.564.
Damaris Márquez Miranda, cédula de ciudadanía No. 49.766.908.
Juan David Araujo Ustariz, cédula de ciudadanía No. 1.062.404.555.
Genny Ropero Vega, cédula de ciudadanía No. 49.655.677
En compañía de la Coordinadora Luisa José Nieto Duarte, con cédula de ciudadanía No. 1.003.174.799, el día 26 de septiembre de 2023, realizaron la capacitación del Programa de Capacidades y Talentos Excepcionales del IDREEC a los docentes de secundaria de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo de Río de Oro.

Que esta constancia se expide a solicitud de los interesados.

Río de Oro, Cesar, 26 de septiembre de 2023

Esp. MARTHA PATRICIA ROSADO MESTRE
Rectora

Celina Ortiz Trigos, Auxiliar Administrativo
Archivo: Carpeta certificaciones

El SUSCRITO RECTOR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de capacidades y talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRÉS ARAUJO MUÑOZ, con número de cédula 1062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con número de cédula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con número de cédula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con número de cédula 1.062.404.555, OSMERYS CHAVEZ VILLALOBOS, con número de cédula 1065891271, GENNY ROPERO VEGA con número de cédula 49655677, en compañía de la coordinadora LUISA JOSE NIETO DUARTE con número de cédula 1003174799 el día 14 de septiembre de 2023, realizaron la capacitación del programa de capacidades y talentos excepcionales del IDREEC a los docentes de secundaria de la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN.

Se expide la presente por solitud de los interesados

Se firma en Aguachica Cesar a los 14 días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente;

OSCAR HERNAN PALLARES ROPERO
Rector

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPAMENTO
Resolución de aprobación No. 008435 del 28 de noviembre de 2018
DANE 220614000015 NIT: 824005915-6
Rio de Oro Cesar

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CAMPAMENTO DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO – CESAR

H A C E C O N S T A R:

Que, el señor **LUISA JOSÉ NIETO DUARTE,** identificada con C.C. No. **1.003.174.799** expedida en Río de Oro, realizó capacitación virtual el día 14 de septiembre 2023, a las 3:30 p.m. sobre "Cómo identificar a un estudiante con discapacidad visual baja visión y ceguera" a docentes, administrativos y directivo de la Institución Educativa El Campamento de Río de Oro.

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Río de Oro (Cesar), a los dieciocho (18) día del mes de septiembre del 2023.

LEONARDO ENRIQUE OSORIO LOZANO
Rector I.E. El Campamento

Vereda Buenos Aires - municipio de Río de Oro - Cesar
elcampamentoriodeoro@hotmail.com
3163644967

El SUSCRITO RECTOR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de capacidades y talentos excepcionales conformado por **RICARDO ANDRÉS ARAUJO MUÑOZ**, con número de cédula 1062.400.063, **ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON**, con número de cédula 77.161.564, **DAMARIS MARQUEZ MIRANDA**, con número de cédula 49.766.908, **JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ**, con número de cédula 1.062.404.555, **OSMERYS CHAVEZ VILLALOBOS**, con número de cédula 1065891271, **GENNY ROPERO VEGA** con número de cédula 49655677, en compañía de la coordinadora **LUISA JOSE NIETO DUARTE** con número de cédula 1003174799 el día 29 de septiembre de 2023, realizaron la capacitación del programa de capacidades y talentos excepcionales del IDREEC a los docentes de secundaria de la Institución Educativa "Jorge Eliécer Gaitán"

Se expide la presente por solitud de los interesados

Se firma en González, Cesar a los 29 días del mes de septiembre de 2023.

Mag. ADOLFO ANTONIO SANTIAGO JACOME
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL, DE GAMARRA,

C E R T I F I C A:

Que el equipo interdisciplinario del **IDREEC**, conformado por **LUISA JOSE NIETO DUARTE**, C.C. No. 1003174799 en calidad de **Coordinadora**, **RICARDO ANDRES ARAUJO MUÑOZ**, C.C. No. 1062400063, **ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON**, C.C. No. 77161564, **DAMARIS MARQUEZ MIRANDA**, C.C. No. 49766908, **JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ**, C.C. No. 1062404555, **OSMERYS CHAVEZ VILLALOBOS**, C.C. No. 1065891291 y **GENNY ROPERO VEGA**, C.C. No. 49655677, realizaron la capacitación del Programa de Capacidades y Talentos Excepcionales, el día 28 de septiembre de 2023, a los docentes y directivos docentes de educación secundaria y media de esta institución educativa.

Se expide la presente por solicitud del interesado (a).

Gamarra, 03 de octubre de 2023.

José Libardo Llain C.
Rector

LA RECTORA

CERTIFICA

Que el Equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales del IDREEC, conformado por los profesionales:

Ricardo Andrés Araujo Muñoz, cédula de ciudadanía No. 1062.400.063.
Isaac Leonardo Barros Calderón, cédula de ciudadanía No. 77.161.564.
Damaris Márquez Miranda, cédula de ciudadanía No. 49.766.908.
Juan David Araujo Ustariz, cédula de ciudadanía No. 1.062.404.555.
Genny Ropero Vega, cédula de ciudadanía No. 49.655.677
En compañía de la Coordinadora Luisa José Nieto Duarte, con cédula de ciudadanía No. 1.003.174.799, el día 26 de septiembre de 2023, realizaron la capacitación del Programa de Capacidades y Talentos Excepcionales del IDREEC a los docentes de secundaria de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo de Río de Oro.

Que esta constancia se expide a solicitud de los interesados.

Río de Oro, Cesar, 26 de septiembre de 2023

Esp. MARTHA PATRICIA ROSADO MESTRE
Rectora

Celina Ortiz Trigos, Auxiliar Administrativo
Archivo: Carpeta certificaciones

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

RIO DE ORO – CESAR

Acreditacion de Calidad y Desarrollo Res. No. 3137 de 2003
Aprobación de Estudios Secretaría de Educación Departamento del Cesar, Res. No. 006173 del 10 de octubre 2016
Autorización Funcionamiento Programa de Formación Complementaria Res. Ministerial No. 000832 del 28 de enero de 2019

DANE No. 120614000495 - NIT No. 892300302-3

TEL. No. 5619147

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "NORMAL SUPERIOR" DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR;

C E R T I F I C A:

Que el equipo interdisciplinario de talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRES ARAUJO MUÑOZ, identificado con C.C. No. 1062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, identificado con C.C. No. 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, identificada con C.C. No. 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, identificado con C.C. No. 1.062.404.555, OSMERYS CHAVEZ VILLALOBOS, identificada con C.C. No. 1.065.891.271, GENNY ROPERO VEGA, identificada con C.C. No. 49.655.677 y LUISA JOSÉ NIETO DUARTE, identificada con C.C. No. 1.003.174.799, el día 25 del mes de septiembre de 2023, de 8:30 a. 9:30 a.m., realizaron ilustración del Programa de Capacidades y Talentos Excepcionales del IDREEC a directivos y docentes de la Institución Educativa.

Se expide la presente por solicitud de los interesados.

Se firma la presente en Río de Oro, Cesar, a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

Mag. NEXY ESPERANZA PINTO DURÁN
Rectora,

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANDRES BELLO JORNDA MAÑANA SAN ALBERTO CESAR

C E R T I F I C A :

Que el equipo interdisciplinario de Capacidades y Talentos Excepcionales conformado por RICARDO ANDRÉS ARAUJO MUÑOZ, con número de cédula 1062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con número de cédula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con número de cédula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con número de cédula 1.062.404.555, OSMERYS CHAVEZ VILLALOBOS, con número de cédula 1065891271, GENNY ROPERO VEGA con número de cédula 49655677, en compañía de la coordinadora LUISA JOSE NIETO DUARTE con número de cédula 1003174799 el día **19** de **SEPTIEMBRE** de 2023, realizaron la capacitación del programa de capacidades y talentos excepcionales del IDREEC a los docentes de secundaria de la **Institución Educativa TECNICA ANDRES BELLO**

Se expide la presente por solitud de los interesados.

Se firma en **San Alberto** Cesar a los **19** días del mes de **Septiembre** de 2023.

Cordialmente;

C.CRISTIN URIBE RINCON
Coordinador J. Mañana

Powered by CamScanner

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de capacidades y talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRÉS ARAUJO MUÑOZ, con número de cédula 1062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con número de cédula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con número de cédula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con número de cédula 1.062.404.555, OSMERYS CHAVEZ VILLALOBOS, con número de cédula 1065891271, GENNY ROPERO VEGA con número de cédula 49655677, en compañía de la coordinadora LUISA JOSE NIETO DUARTE con número de cédula 1003174799 el día 18 de Septiembre 2023, realizaron la capacitación del programa de capacidades y talentos excepcionales del IDREEC a los docentes de secundaria de la Institución Educativa Técnico Industrial " Laureano Gómez Castro"

La presente se expide por solitud de los interesados.

Para mayor Constancia Se firma en Aguachica Cesar a los 18 días del mes de Septiembre de 2023.

Cordialmente;

Esp. Jaime Troncoso Suarez

Rector

Powered by CamScanner

El SUSCRITO RECTOR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de capacidades y talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRÉS ARAUJO MUÑOZ, con número de cédula 1062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con número de cédula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con número de cédula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con número de cédula 1.062.404.555, OSMERYS CHAVEZ VILLALOBOS, con número de cédula 1065891271, GENNY ROPERO VEGA con número de cédula 49655677, en compañía de la coordinadora LUISA JOSE NIETO DUARTE con número de cédula 1003174799 el día 14 de septiembre de 2023, realizaron la capacitación del programa de capacidades y talentos excepcionales del IDREEC a los docentes de secundaria de la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN.

Se expide la presente por solitud de los interesados

Se firma en Aguachica Cesar a los 14 días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente;

OSCAR HERNAN PALLARES ROPERO
Rector

Powered by CamScanner

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SAN MIGUEL"

AGUACHICA – CESAR.

HACE CONSTAR:

Que: el equipo interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por **RICARDO ANDRÉS ARAUJO MUÑOZ**, con numero de cedula 1062.400.063, **ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON**, con numero de cedula 77.181.564, **DAMARIS MARQUEZ MIRANDA**, con numero de cedula 49.766.908, **JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ**, con numero de cedula 1.062.404.655, **OSMERYS CHAVEZ VILLALOBOS** con numero de cedula 1065891271, **GENNY ROPERO VEGA** con numero de cedula 49655677en compañía de la Coordinadora **LUISA JOSE NIETO DUARTE** con numero de cedula 1003174799 el día 13 de septiembre de 2023, realizaron la Capacitación del Programa Capacidades y Talentos Excepcionales del ***IDREEC*** a los docentes de Secundaria.

Para mayor constancia se expide a solicitud del interesado (a), y se firma en Aguachica – Cesar a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

Msg. Gladys Nubia Sarabia Carreño
Rectora
Contacto: 3163278784

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús
SEDE PRINCIPAL
AGUACHICA CESAR
DANE. 120011000075 – NIT. 824.001.718-3
Carrera 10 B N° 15 – 50 Barrio Libertad – Teléfono 566 14 23

EL SUSCRITO RECTOR

DE LA INSTITUCIÓN SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

AGUACHICA – CESAR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRÉS ARAUJO MUÑOZ, con número de cédula 1.062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con número de cédula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con número de cédula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con número de cédula 1.062.404.555, OSMERYS CHAVEZ VILLALOBOS, con número de cédula 1.065.891.271, GENNY ROPERO VEGA con número de cédula 49.655.677, en compañía de la coordinadora LUISA JOSE NIETO DUARTE, con número de cédula 1.003.174.799, el día 12 de septiembre 2023, realizaron la capacitación del programa capacidades y talentos excepcionales del IDREEC a los docentes de secundaria.

Se expide la presente por solitud de los interesados.

Se firma en Aguachica – Cesar, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2023.

ESP. JUAN ANTONIO OSPINO PALOMINO
Rector

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA – MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CODIGO DANE 220750000428 APROBADO POR LA SECRETARIADE
EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCION No.223
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIt: 824001374-3

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE MEDIA LUNA, MUNICIPIO DE SAN DIEGO- CESAR

CERTIFICA QUE:

El equipo interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA, identificado con cedula de ciudadanía No.1.065.204.717 de Manaure-Cesar, LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.069.474.000 de Sahagún-Córdoba, ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.829.444 de Valledupar, YILENA GARCÍA GUERRA identificada con cedula de ciudadanía No. 49.715.499 de Valledupar, SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.827.736 de Valledupar, CAROLINA PEREA CAMARGO, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.791.507 de Valledupar, CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.817.079 de Valledupar, realizaron capacitación a los docentes, en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día 05 de septiembre de 2023.

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados el 05 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Mag. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector

Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente
NIT. 800234876-1
Resolución de Reconocimiento de estudios N° 006115 de noviembre 28 de 2011
Para los niveles de Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica
Código DANE: 420621000011

No. OF2023_084

El Suscrito Rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente, Cesar,

CERTIFICA:

Que, el equipo de trabajo interdisciplinario de talentos excepcionales del IDREEC conformado por **RICARDO DANIEL MARTÍNEZ CUJIA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065204717, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1069474000, **ARYAINY YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1065829444, **YILENA LUCITH GARCIA-GUERRA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 49715499, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1065827736, **CAROLINA PEREA CAMARGO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 49791507 y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065817079 realizaron visita y capacitación a los docentes de la Sede Principal los días 04 y 13 de septiembre del 2023, de 6:30 a.m 9:00 a.m.

La presente certificación se expide a petición de los interesados en San José de Oriente- La Paz (Cesar) a los 13 días del mes de septiembre de 2023.

Institución Educativa
TÉCNICA AGROPECUARIA
San José de Oriente - La Paz
RECTOR

Mgtr. HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ
Rector

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA – MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CODIGO DANE 220750000428 APROBADO POR LA SECDRETARIADE
EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCION No.223
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIt: 824001374-3

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE MEDIA LUNA, MUNICIPIO DE SAN DIEGO- CESAR

CERTIFICA QUE:

El equipo interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA, identificado con cedula de ciudadanía No.1.065.204.717 de Manaure-Cesar, LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.069.474.000 de Sahagún-Córdoba, ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.829.444 de Valledupar, YILENA GARCÍA GUERRA identificada con cedula de ciudadanía No. 49.715.499 de Valledupar, SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.827.736 de Valledupar, CAROLINA PEREA CAMARGO, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.791.507 de Valledupar, CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY identificado con cedula de ciudadania No. 1.065.817.079 de Valledupar, realizaron capacitación a los docentes, en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día 05 de septiembre de 2023.

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados el 05 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Mag. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector

Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente
NIT. 800234876-1
Resolución de Reconocimiento de estudios N° 006115 de noviembre 28 de 2011
Para los niveles de Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica
Código DANE: 420621000011

No. OF2023_084

El Suscrito Rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente, Cesar,

CERTIFICA:

Que, el equipo de trabajo interdisciplinario de talentos excepcionales del IDREEC conformado por **RICARDO DANIEL MARTÍNEZ CUJIA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065204717, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1069474000, **ARYAINY YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1065829444, **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 49715499, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1065827736, **CAROLINA PEREA CAMARGO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 49791507 y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065817079 realizaron visita y capacitación a los docentes de la Sede Principal los días 04 y 13 de septiembre del 2023, de 6:30 a.m 9:00 a.m.

La presente certificación se expide a petición de los interesados en San José de Oriente- La Paz (Cesar) a los 13 días del mes de septiembre de 2023.

Institución Educativa
TÉCNICA AGROPECUARIA
San José de Oriente - La Paz
RECTOR

Mgtr. HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ
Rector

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA – MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CODIGO DANE 220750000428 APROBADO POR LA SECDRETARIADE
EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCION No.223
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004
Nit: 824001374-3

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE MEDIA LUNA, MUNICIPIO DE SAN DIEGO- CESAR

CERTIFICA QUE:

El equipo interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA, identificado con cedula de ciudadanía No.1.065.204.717 de Manaure-Cesar, LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.069.474.000 de Sahagún-Córdoba, ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.829.444 de Valledupar, YILENA GARCÍA GUERRA identificada con cedula de ciudadanía No. 49.715.499 de Valledupar, SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.827.736 de Valledupar, CAROLINA PEREA CAMARGO, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.791.507 de Valledupar, CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.817.079 de Valledupar, realizaron capacitación a los docentes, en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día 05 de septiembre de 2023.

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados el 05 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Mag. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que el Equipo interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.065.827.736 de Valledupar, **LUZ ERNESTO SANCHEZ CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.069.474.000 de Sahagún (Córdoba), **CAROLINA PEREA CAMARGO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 49.791.507 de Valledupar, **ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ** , con cédula de ciudadanía N°1.065.829.444 de Valledupar, **YILENA GARCIA GUERRA** con cédula de ciudadanía N° 49.715.499 de Valledupar, **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, con cédula de ciudadanía N°1.065.204.717, y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, con cédula de ciudadanía N° 1.065.817.079, realizaron la capacitación a los Docentes en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día ocho (08) de septiembre de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure - Cesar, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año 2023.

MARIA DE LA CONCEPCIÓN BAIBOR VERA
Coordinadora
IE CDR – Manaure (Cesar)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA – MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CODIGO DANE 220750000428 APROBADO POR LA SECRETARIADE
EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCION No.223
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004
Nit: 824001374-3

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE MEDIA LUNA, MUNICIPIO DE SAN DIEGO- CESAR

CERTIFICA QUE:

El equipo interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA, identificado con cedula de ciudadanía No.1.065.204.717 de Manaure-Cesar, LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.069.474.000 de Sahagún-Córdoba, ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.829.444 de Valledupar, YILENA GARCÍA GUERRA identificada con cedula de ciudadanía No. 49.715.499 de Valledupar, SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.827.736 de Valledupar, CAROLINA PEREA CAMARGO, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.791.507 de Valledupar, CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.817.079 de Valledupar, realizaron capacitación a los docentes, en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día 05 de septiembre de 2023.

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados el 05 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Mag. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
002106 de 28 de abril de 2020
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800432146-4

EL RECTOR

HACE CONSTAR:

Que el equipo interdisciplinario de Talentos excepciones conformado por **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** con cedula N° 1.069.474.000 de sahagun- cordoba, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA** identificado con el N° 1.065.827.736 de Valledupar cesar y **CAROLINA PEREA CAMARGO** con cedula 49.791.507 de Valledupar realizaron visita a los docentes én el área de talentos y capacidades excepcionales el dia 11 de septiembre del 2023,

Esta constancia es expedida a petición del interesado, en La Paz Cesar, a los 11 días del mes de Septiembre de 2023

Institución Educativa Técnica CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR LA PAZ - CESAR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de Talentos excepciones conformado por **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** con cedula N° 1.069.474.000 de Sahagun - Cordoba, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA** con cedula de ciudadanía N° 1.065.827.736 de Valledupar – Cesar y **CAROLINA PEREA CAMARGO** con cedula de ciudadanía N° 49.791.507 de Valledupar – Cesar; Asistieron a la institución educativa realizando socialización sobre Talentos excepciones con algunos docentes, el día 21 de septiembre del 2023 de 09:30 am a 10:30 am.

Esta constancia es expedida a petición de los interesados, en La Paz Cesar, a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

Institución Educativa Técnica CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR LA PAZ - CESAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE SAN DIEGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVAS FLORES
aprobada según Resolución N° 011099 de 22 de diciembre de 2021
NIT: 824006669-3 NID: 220750006515

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA:

Que el equipo Interdisciplinario de Talento Excepcionales conformado por **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.069.474.000 de Sahagún - Córdoba, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, con cédula de ciudadanía numero 1.065.827.736 de Valledupar y **CAROLINA PEREA CAMARGO** con cédula de 49.791.507 de Valledupar, realizaron visita a los Docentes de la institución Educativa en mención, el día 26 de septiembre de 2023.

Esta certificación se expide a petición del interesado, en Nuevas Flores del Municipio de San Diego Cesar.

FRANCISCO DAZA HURTADO
Rector

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de Talentos excepciones conformado por Que **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA** con cedula de ciudadanía N° 1.065.827.736 de Valledupar – Cesar; **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** con cedula N° 1.069.474.000 de Sahaguh – Cordoba y **CAROLINA PEREA CAMARGO** con cedula de ciudadanía N° 49.791.507 de Valledupar – Cesar; Asistieron a la institución educativa realizando socialización sobre Talentos excepciones con algunos docentes, el día 28 de septiembre del 2023 de 09:00 am a 10:00 am.

Esta constancia es expedida a petición de los interesados, en La Paz Cesar, a los 28 días del mes de septiembre de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que el Equipo interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.065.827.736 de Valledupar, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.069.474.000 de Sahagún (Córdoba), **CAROLINA PEREA CAMARGO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 49.791.507 de Valledupar, **ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ** , con cédula de ciudadanía N°1.065.829.444 de Valledupar, **YILEÑA GARCIA GUERRA** con cédula de ciudadanía N° 49.715.499 de Valledupar, **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, con cédula de ciudadanía N°1.065.204.717, y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY,** con cédula de ciudadanía N° 1.065.817,079, realizaron visita a los Docentes para tratar temas en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día veinte (20) de septiembre de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure - Cesar, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector
IE CDR – Manaure (Cesar)

EL RECTOR

HACE CONSTAR:

Que el equipo interdisciplinario de Talentos excepciones conformado por **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ** con cedula N° 1.065.829.444 de Valledupar realizo visita a los docentes en el área de talentos y capacidades excepcionales el día 25 de septiembre del 2023,

Esta constancia es expedida a petición del interesado, en La Paz Cesar, a los 25 días del mes de Septiembre de 2023

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

CERTIFICA

Que ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar- Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES de la Secretaría de Educación Departamental, asistio el día 20 del mes septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para hacer seguimiento del Proceso de Nominación de Estudiantes, con el docente del área de Emprendimiento.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

Proyecto: M.M.V.

CERTIFICA

Que ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar- Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES de la Secretaría de Educación Departamental, asistio el día 12 del mes septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para presentar cronograma de trabajo y charla con el docente del área de Emprendimiento y con el Psicoorientador.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

Proyecto: M.M.V.

La Paz, Septiembre 28 de 2023.

Señores
IDREEC
Valledupar.

Atento Saludo:

Mediante la presente en mi calidad de Rector de esta **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ- CESAR,** Certifico que la joven **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificado con C.C. N° 1.065.829.444 de Valledupar, inicia hoy 28 de Septiembre de 2023 al programa ATENCION INTERAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DL IDREEC, del Convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, .

Dado en La Paz a los 28 días del mes de Septiembre de 2023.

Atentamente,

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Rector

CERTIFICA

Que ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar- Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES de la Secretaría de Educación Departamental, asistio el día 26 del mes septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para hacer seguimiento del Proceso de Nominación de Estudiantes, con el docente del área de Emprendimiento.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

Proyecto: M.M.V.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR
NIT 824001542-4
CÓDIGO DANE SEDE CENTRAL: 12062100038701

CERTIFICA:

Que **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.829.444, expedida en Valledupar – Cesar, en su cargo de **ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES** delegada por parte del **DREEC**, del convenio **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC**, asistió el día veintiuno (21) del mes septiembre del año 2023 a la Institución Educativa San José, del municipio de La Paz – Cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, a los veintiuno (21) días del mes de septiembre de 2023

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Cédula: 77029461 de Valledupar – Cesar
RECTOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA – MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CODIGO DANE 220750000428 APROBADO POR LA SECDRETARIADE
EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCION No.223
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004
Nit: 824001374-3

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE MEDIA LUNA, MUNICIPIO DE SAN DIEGO- CESAR

CERTIFICA QUE:

El señor CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.817.079 expedida en Valledupar, quien se desempeña como: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN DEL CESAR (IDREEC), permaneció en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, en el corregimiento de Media Luna durante el día 26 de septiembre de 2023 con el propósito de:

SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE DESARROLLO DEL PROCESO DE TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL AREA DE DEPORTES CON LOS DOCENTES DE EDUCAIÓN FISICA.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

Mag. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que **COTES CHARRY CRISTIAN CAMILO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.817.079, de Valledupar, en su cargo de profesional en el área de deportes, del programa Talento y Capacidades Excepcionales, en convenio con la Secretaria de Educación Departamental y el IDEREC, asistió el día 25 del mes de septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander-Codazzi- Cesar, con el objetivo de realizar la socialización para la implementación el programa en mención.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma en Agustín Codazzi el día Veinticinco (25) del mes de septiembre del 2023.

Cordialmente,

Dr. ANTONIO LUQUETA QUINTERO
Rector.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

El suscrito: **GERARDO ALBERTO DIAZ LIÑAN** identificado (a) con cedula de ciudadanía No: 12.544.338, quien ocupa el cargo de: Rector encargado de la I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON – Municipio Agustín Codazzi – Cesar.

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.065.817.079 expedida en Valledupar, qüien se desempeña como: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN DEL CESAR (IDREEC),** permaneció en el municipio de **Agustín Codazzi** durante el día 25 días de septiembre del año en curso, con el propósito de:

SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE DESARROLLO DEL PROCESO DE TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL ÁREA DE DEPORTES CON LA DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA GLORIA EDITH LOZANO GALEANO.

Se firma el presente en Agustín Codazzi a los 25 días de septiembre de 2023.

Atentamente,

GERARDO ALBERTO DIAZ LIÑAN
C.C. No: 12.544.338
Rector (e)

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR
NIT 824001542-4
CÓDIGO DANE SEDE CENTRAL: 12062100038701

CERTIFICA:

Que **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.817.079, expedida en Valledupar – Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con TALENTOS EXCEPCIONALES DELEGADO POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, el día veintiuno (21) de septiembre de 2023 realizó entrevistas con los docentes de la Institución Educativa San José, del municipio de La Paz – Cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2023.

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Cédula: 77029461 de Valledupar – Cesar
Rector

CERTIFICA

Que RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA, identificado con cédula de ciudadanía 1.065.204.717 expedida en Valledupar- Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES de la Secretaría de Educación Departamental, asistio el día 26 del mes septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para hacer seguimiento del Proceso de Nominación de Estudiantes y observación de los posibles Talentos Excepcionales, con el docente del área de Deporte.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

Proyecto: M.M.V.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR
NIT 824001542-4
CÓDIGO DANE SEDE CENTRAL: 12062100038701

CERTIFICA:

Que **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.204.717, expedida en Manaure – Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con TALENTOS EXCEPCIONALES DELEGADO POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, el día veintiuno (21) de septiembre de 2023 realizó entrevistas con los docentes de la Institución Educativa San José, del municipio de La Paz – Cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2023.

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Cédula: 77029461 de Valledupar – Cesar
Rector

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que **MARTINEZ CUJIA RICARDO DANIEL** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.204.717, de Manaure, en su cargo de profesional en el área de deportes, del programa Talento y Capacidades Excepcionales, en convenio con la Secretaria de Educación Departamental y el IDEREC, asistió el día 25 del mes de septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander-Codazzi- Cesar, con el objetivo de realizar la socialización para la implementación el programa en mención.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma en Agustín Codazzi el día Veinticinco (25) del mes de septiembre del 2023.

Cordialmente,

Dr. ANTONIO LUQUETA QUINTERO
Rector.

CERTIFICA

Que RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA. identificado con cédula de ciudadanía 1.065.204.717 expedida en Manaure - Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES de la Secretaría de Educación Departamental, asistio el día 12 del mes septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para presentar cronograma de trabajo y charla con el docente del área de deporte y con el Psicoorientador.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente.

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

Proyectó: M.M.V.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

El suscrito: **GERARDO ALBERTO DIAZ LIÑAN** identificado (a) con cedula de ciudadanía No: 12.544.338, quien ocupa el cargo de: Rector encargado de la I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON – Municipio Agustín Codazzi – Cesar.

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.065.204.717 expedida en Manaure, quien se desempeña como: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN DEL CESAR (IDREEC),** permaneció en el municipio de **Agustín Codazzi** durante el día 25 días de septiembre del año en curso, con el propósito de:

SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE DESARROLLO DEL PROCESO DE TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL ÁREA DE DEPORTES CON LA DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA GLORIA EDITH LOZANO GALEANO.

Se firma el presente en Agustín Codazzi a los 25 días de septiembre de 2023.

Atentamente,

GERARDO ALBERTO DIAZ LIÑAN
C.C. No: 12.544.338
Rector (e)

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaría de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de Talentos excepciones conformado por **RICARDO DANIEL MARTÍNEZ CUJIA** con cedula N° 1.065.204.717 de Manaure – Cesar y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** con cedula de ciudadanía N° 1.065.817.079 de Valledupar – Cesar; Realizaron capacitación y charla al docente área educación física MANJARREZ OÑATE ENRIQUE ELIAS en lo relacionado a talentos y capacidades excepcionales en el área de deportes, el día 28 de septiembre del 2023 de 10:30 am a 11;30 am.

Esta constancia es expedida a petición de los interesados, en La Paz Cesar, a los 28 días del mes de septiembre de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

CERTIFICA

Que YILENA GARCIA GUERRA, identificada con cédula de ciudadanía número 49.715.499, expedida en Valledupar- Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES de la Secretaría de Educación Departamental, asistio el día 12 del mes septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para presentar cronograma de trabajo y charla con el docente del área de Artística y con el Psicoorientador.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora

Proyecto: M.M.V.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

. CERTIFICA:

Que **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA** identificada con cedula de ciudadanía 49.715.499 expedida en Valledupar; Asistió a la institución realizando entrevista a estudiantes con talentos excepcionales en artes y letras, el día 28 de septiembre del 2023 de 09:00 am a 11:30 a.m.

Esta constancia es expedida a petición de la interesada, en La Paz Cesar, a los 28 días del mes de septiembre de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

CERTIFICA

Que YILENA GARCIA GUERRA, identificada con cédula de ciudadanía número 49.715.499, expedida en Valledupar- Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES de la Secretaría de Educación Departamental, asistio el día 26 del mes septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para hacer seguimiento del Proceso de Nominación de Estudiantes, con el docente del área de artes.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora

Proyecto: M.M.V.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA** identificada con cedula de ciudadanía 49.715.499 expedida en Valledupar; Asistió a la institución educativa realizando socialización al psicorientador MANUEL ESTEBAN RUIZ HERNANDEZ y docente RICARDO ALEXANDER FERIA FONSECA para nominación de estudiantes con talentos excepcionales en artes y letra, el día 21 de septiembre del 2023 de 11:00 am a 12:00 m.

Esta constancia es expedida a petición de la interesada, en La Paz Cesar, a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

Institución Educativa Técnica CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR LA PAZ - CESAR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA	**PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA**			NIT: 8240015424 DANE: 120621000387
	ELABORADO POR: SECRETARIA DE JEFE GESTIÓN DIRECTIVA	REVISADO POR: JEFE CALIDAD	APROBADO POR: RECTOR	

La Paz, septiembre 28 de 2023.

Señores
IDREEC
Valledupar.

Atento Saludo:

Mediante la presente en mi calidad de Rector de esta **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ- CESAR**, Certifico que la Señora **CAROLINA PEREA CAMARGO**, identificado con C.C. N° 49.791.507 de Valledupar, inicia hoy 28 de septiembre de 2023 al programa ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TALENTOS EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DL IDREEC, del Convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, Con funciones de COORDINADORA.

Dado en La Paz a los 28 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

W. Galindo Ospino

Mg.WILMER GALINDO OSPINO
Rector

Carrera 12 Calle 2da Esquina Barrio La Florida – La Paz/Cesar
Móvil: +57 3205287793 - E-mail: eestanjosclapaz@educacioncesar.gov.co
pacaduric.eestanjosclapaz@educacioncesar.gov.co colsanjo@hotmail.c
mariaboliviamunozonate@gmail.com

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de Talentos excepciones conformado por **RICARDO DANIEL MARTÍNEZ CUJIA** con cedula N° 1.065.204.717 de Manaure – Cesar y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** con cedula de ciudadanía N° 1.065.817.079 de Valledupar – Cesar; Realizaron capacitación y charla al docente área educación física MANJARREZ OÑATE ENRIQUE ELIAS en lo relacionado a talentos y capacidades excepcionales en el área de deportes, el día 28 de septiembre del 2023 de 10:30 am a 11;30 am.

Esta constancia es expedida a petición de los interesados, en La Paz Cesar, a los 28 días del mes de septiembre de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de Talentos excepciones conformado por **RICARDO DANIEL MARTÍNEZ CUJIA** con cedula N° 1.065.204.717 de Manaure – Cesar y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** con cedula de ciudadanía N° 1.065.817.079 de Valledupar – Cesar; Realizaron capacitación y charla al docente área educación física MANJARREZ OÑATE ENRIQUE ELIAS en lo relacionado a talentos y capacidades excepcionales en el área de deportes, el día 19 de septiembre del 2023 de 08:00 am a 09:00 am.

Esta constancia es expedida a petición de los interesados, en La Paz Cesar, a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

Institución Educativa Técnica CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR LA PAZ - CESAR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR
NIT 824001542-4
CÓDIGO DANE SEDE CENTRAL: 12062100038701

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario integrado por **LUZ ERNEDI SÁNCHEZ CORREA,** con cédula N° 1.069.474.000 (Talento excepcional en ciencias naturales); **CAROLINA PEREA CAMARGO**, con cédula de ciudadanía N° 49.791.507 (Coordinadora) y **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROSA,** con cédula N° 1.065.827.736 (Capacidades excepcionales), en el marco del convenio suscrito entre la Secretaría de Educación Departamental del Cesar y el Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar – IDREEC, el día 11 de septiembre de 2023 llevaron a cabo visita a la institución educativa.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Cédula: 77029461 de Valledupar – Cesar
Rector

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.065.578.817 expedida Valledupar, Cesar, en su cargo de Tiflologo, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 31 de agosto de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día treinta y uno (31) del mes de agosto del 2023.

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ, identificado con C.C. 1065578817 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede Bachillerato, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 9 de Agosto de 2023.-

Agustin Codazzi, Cesar, 9 de Agosto de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 Agustín Codazzi
Rector.-

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustìn Codazzi
Secretaria Acadèmica

Elaborado,M2.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA
INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ,** Identificadó con Cédula de Ciudadanía No.1.065.578.817 de Valledupar, Tiflólogo de apoyo a los niños con deficiencia visuales, permaneció en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 15 de Agosto de del 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los quince (15) días del mes Agosto del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ, identificado con C.C. 1065578817 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede Bachillerato, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 16 de Agosto de 2023.-

Agustin Codazzi, Cesar, 16 de Agosto de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.16.935.841 Agustín Codazzi
Rector.-

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de AgustinCodazzi
Secretaria Académica

Elaborado,M2.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.578.817 de Valledupar, Tiflólogo de apoyo a los niños con deficiencia visuales; permaneció en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 22 de Agosto de del 2023; desarrollando actividades inherentes a su cargo

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 22 días del mes Agosto del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ, identificado con C.C. 1065578817 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede PRINCIPAL, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 23 de Agosto de 2023.-

Agustìn Codazzi, Cesar, 23 de Agosto de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 Agustín Codazzi
Rector.-

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de AgustìnCodazzi
Secretaria Acadèmica

Elaborado,M2.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL JOSÉ OSPINO RAMIREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1065578817 expedida en Valledupar, realizó visita y entrevista con Padres y estudiantes en condición de discapacidad visual, el día 25 de agosto de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: CRISTOBAL JOSE OSPINO RAMIREZ, identificado con C.C. 1065578817 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede PRINCIPAL, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 28 de Agosto de 2023.-

Agustìn Codazzi, Cesar, 28 de Agosto de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 Agustín Codazzi
Rector.-

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de AgustìnCodazzi
Secretaria Acadèmica

Elaborado,M2.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTOBAL OSPINO RAMIREZ,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.578.817 de Valledupar, Tiflólogo de apoyo a los niños con deficiencias visuales, permaneció en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 29 de Agosto del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 29 días del mes Agosto del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Wilder Hernando Ramírez Silva**, con cédula de ciudadanía **1064116089** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español),** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **1 al 31 de agosto del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Esp. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679640

¡Educación Con Valores!

República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RESOLUCIÓN 005128 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013
CÓDIGO DANE: 120013000471 - NIT: 824.001.063 - 8

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **WILDER HERNANDO RAMÍREZ SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.064.116.089 expedida en La Jagua de I, Cesar, en su cargo de Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 31 de agosto de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día treinta y uno (31) del mes de agosto del 2023.

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDA POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10.

HACE CONSTAR

Que **LIANA PAOLA HERRERA RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065619906, presta su servicio a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Intérprete de Lenguaje de Señas Colombiana desde el 01/08/2023 al 30/08/2023

Dada en el paso, Cesar , a los (03) días del mes de septiembre del año 2023

ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector
Cel 3145541932

República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RESOLUCIÓN 005128 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013
CÓDIGO DANE: 120013000471 - NIT: 824.001.063 - 8

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **OSCAR DANIEL GÓMEZ MARTÍNEZ**, con cédula de ciudadanía 1.064.122.584 expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, en su cargo de Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 31 de agosto de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día treinta y uno (31) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el **SEÑOR RAÚL RAFAEL ROBLES ZARATE**, con cédula de ciudadanía número 77.194.577 expedida en Valledupar, Cesar, en su cargo de Docente Bilingüe para sordos, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 31 de agosto de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día treinta y uno (31) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE SEDE CONCENTRACION ESCOLAR "CONSUELO ARAUJO NOGUERA" BASICA PRIMARIA DE MEDIA LUNA – CESAR
FECHA: AGOSTO 03/2023

CERTIFICA

Que el señor RAFAEL ALVAREZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No 1.065.595.328 expedida en Valledupar realizo visita al estudiante con discapacidad visual ENDER MOISES CARDENAS OCHOA T:I. No N4239499244 del grado 2.03 edad 7 años directora de grupo ROSA LILIANA OCAMPO ROSADO.

Para mayor constancia se firma a los 03 días del mes de Agosto del 2023

SALVADORA MARIA GARAY RIVADENEIRA
COORDINADORA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizó visita y entrevista con Padres y estudiantes en condición de discapacidad visual; el día 4 de agosto de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA
INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.595.328 de Valledupar, Tiflólogo Especial de apoyo a los niños con deficiencia visuales, en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 8 de Agosto de del 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los Ocho (8) días del mes de Agosto del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFOLOGO Prestó servicios en las Sede Bachillerato, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 9 de Agosto de 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 9 de Agosto de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustin Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustin Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizó visita y entrevista con Padres y estudiantes en condición de discapacidad visual; el día 11 de agosto de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los once (11) días del mes de agosto de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO Prestó servicios en las Sede Bachillerato, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 14 de Agosto de 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 14 de Agosto de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustin Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustin Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.595.328 de Valledupar, Tiflólogo Especial de apoyo a los niños con deficiencia visuales, en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 15 de Agosto de, del 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los quince (15) días del mes Agosto del 2023.

Hna Claudia G

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCA' NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO , Prestó servicios en las Sede Bachillerato, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 16 de Agosto de 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 16 de Agosto de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustin Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustin Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO , Prestó servicios en las Sede PRINCIPAL , a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 23de Agosto de 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 23de Agosto de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA PITTA
C.C.18.935.841 de Agustin Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustin Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizó visita y entrevista con estudiantes en condición de discapacidad visual; el día 25 de agosto de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN.
Rector

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCA' NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFLOLOGO , Prestó servicios en las Sede PRINCIPAL , a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 28de Agosto de 2023

Agustín Codazzi, Cesar, 28de Agosto de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.941 de Agustìn Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustìn Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.595.328 de Valledupar, Tiflólogo Especial de apoyo a los niños con deficiencia visuales, en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa el día: 29 de Agosto de del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 29 días del mes Agosto del 2023.

Hna Claudia P G
SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellin

República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RESOLUCIÓN 005128 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013
CÓDIGO DANE: 120013000471 - NIT: 824.001.063 - 8

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **RAFAEL ALVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.065.595.328 expedida Valledupar, Cesar, en su cargo de Tiflologo, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 31 de agosto de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día treinta y uno (31) del mes de agosto del 2023.

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

Powered by CamScanner

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **JESUS MANUEL ECHEVERRIA CARCAMO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.065.835.501 expedida en Valledupar, Cesar, en su cargo de Modelo Lingüístico, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 31 de agosto de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día treinta y uno (31) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Marcos Eduardo Gómez Valderrama**, con cédula de ciudadanía **1064118338** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Docente de Apoyo Pedagógico,** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **1 al 31 de agosto del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Esp. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector

LA RECTORA

CERTIFICA

Que LUISA JOSE NIETO DUARTE, identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.003.174.799, Coordinadora del Equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales del IDREEC, realizó visita de presentación en la institución educativa y se reunión directivos y docentes, el día 29 de agosto del 2023.

Que esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

Río de Oro, Cesar, 29 de agosto de 2023

Esp. MARTHA PATRICIA ROSADO MESTRE
Rectora

Powered by CamScanner

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANDRES BELLO EN SAN ALABERTO CESAR

CERTIFICA:

Que **Luisa Nieto Duarte** con cedula N° **1.003.174.799** el equipo interdisciplinario de talentos excepcionales, realizo visita de presentación en la institución y solicitud de reunión con directivos y docentes, el día **28** de **agosto** del 2023.

Se expide la presente por solicitud del interesado.

Se fima en San Alberto Cesar a los 28 días del mes de AGOSTO de 2023.

Cordialmente;

C.CRISTIN UEIBE RINCON

Rector (E)

Powered by CamScanner

LA RECTORA

CERTIFICA

Que el Equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales del IDREEC, conformado por los profesionales:

RICARDO ANDRES ARAUJO MUÑOZ, Cédula de Ciudadanía No. 1062.400.063.
ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, Cédula de Ciudadanía No. 77.161.564.
DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, Cédula de Ciudadanía No. 49.766.908.
JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.062.404.555.

Se presentó en la institución educativa el día 29 de agosto del presente año, con el fin de realizar visita de presentación y reunión con directivos y docentes.

Que esta constancia se expide a solicitud de los interesados.

Río de Oro, Cesar, 29 de agosto de 2023

Esp. MARTHA PATRICIA ROSADO MESTRE
Rectora

Powered by CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

RIO DE ORO – CESAR

Acreditacion de Calidad y Desarrollo Res. No. 3137 de 2003
Aprobación de Estudios Secretaría de Educación Departamento del Cesar, Res. No. 006173 del 10 de octubre 2016
Autorización Funcionamiento Programa de Formación Complementaria Res. Ministerial No. 000832 del 28 de enero de 2019

DANE No. 120614000495 - NIT No. 892300302-3

TEL. No. 5619147

LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA " NORMAL SUPERIOR" DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR;

C E R T I F I C A :

Que el equipo interdisciplinario de talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRES ARAUJO MUÑOZ, con número de cédula 1062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con número de cédula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con número de cédula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con número de cédula 1.062.404.555, el día 29 del mes de agosto de 2023, realizaron visita de presentación en la institución y solicitud de reunión con directivos y docentes.

Se expide la presente por solitud de los interesados.

Se firma la presente en Río de Oro, Cesar, a los 29 días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,

Mag. **NEXY ESPERANZA PINTO DURÁN**
Rectora,

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
RIO DE ORO – CESAR

Acreditacion de Calidad y Desarrollo Res. No. 3137 de 2003
Aprobación de Estudios Secretaría de Educación Departamento del Cesar, Res. No. 006173 del 10 de octubre 2016
Autorización Funcionamiento Programa de Formación Complementaria Res. Ministerial No. 000832 del 28 de enero de 2019

DANE No. 120614000495 - NIT No. 892300302-3

TEL. No. 5619147

LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA " NORMAL SUPERIOR" DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR;

C E R T I F I C A :

Que el equipo interdisciplinario de talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRES ARAUJO MUÑOZ, con número de cédula 1062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con número de cédula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con número de cédula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con número de cédula 1.062.404.555, el día 29 del mes de agosto de 2023, realizaron visita de presentación en la institución y solicitud de reunión con directivos y docentes.

Se expide la presente por solitud de los interesados.

Se firma la presente en Río de Oro, Cesar, a los 29 días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,

Mag. **NEXY ESPERANZA PINTO DURÁN**
Rectora,

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANDRES BELLO EN SAN ALABERTO CESAR

CERTIFICA:

Que el quipo interdisciplinario de talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRS ARAUJO MUÑOZ, con numero de cedula 1062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con numero de cedula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con numero de cedula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con numero de cedula 1.062.404.555, el día 28 de Agosto 2023, realizaron visita de presentación en la institución y solicitud de reunión con directivos y docentes.

Se expide la presente por solitud de los interesados

Se fima en San Alberto Cesar a los **28** días del mes de **AGOSTO** de 2023.

Cordialmente;

C.CRISTIN UEIBE RINCON

Rector (E)

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN

C E R T I F I C A:

Que el quipo interdisciplinario de talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRS ARAUJO MUÑOZ, con numero de cedula 1062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con numero de cedula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con numero de cedula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con numero de cedula 1.062.404.555, el día 24 de agosto 2023, realizaron visita de presentación en la institución y solicitud de reunión con directivos y docentes.

Se expide la presente por solitud de los interesados

Aguachica, 24 de agosto de 2023.

Dr. DANIEL OJEDA MORENO
Rector

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AGUACHICA - CESAR
NIT. 824.001.718 – 3 DANE. 120011000075
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS Nº 002932 – ABRIL 18 – 2018

LA SUSCRITA COORDINADORA

DE LA INSTITUCION SAGRADO CORAZON DE JESUS

AGUACHICA – CESAR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRES ARAUJO MUÑOZ con cedula 1062400063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con cedula 77161564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con cedula 49766908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIS, con cedula 1062404555, el día 23 de agosto de 2023 realizaron visita de presentación en la institución y solicitud de reunión con directivos y docentes.

Se expide la presente por solicitud del interesado.

Se firma en Aguachica Cesar a los 23 días del mes de agosto del 2023.

Esp. CARMEN ELISA CORTES DIAZ
Coordinadora J.M

Powered by CamScanner

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
"LAUREANO GOMEZ CASTRO

NIT. 800.236.988-7
REG. DANE Nº 120011001454

Resolución de Aprobación Nº 284 del 1 de Diciembre de 2004, para los grados Preescolar a 11o. de Bachillerato Industrial-Comercial

El SUSCRITO RECTOR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRES ARAUJO MUÑOZ con cedula 1062400063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con cedula 77161564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con cedula 49766908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIS, con cedula 1062404555, el dia 23 de agosto de 2023 realizaron visita de presentación en la institución y solicitud de reunión con directivos y docentes.

Se expide la presente por solicitud del interesado.

Se firma en Aguachica Cesar a los 23 días del mes de agosto del 2023.

Cordialmente;

Esp. Jaime Troncoso Suarez
Rector

Powered by CamScanner

EL RECTOR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de talentos excepcionales conformado por RICARDO ANDRÉS ARAUJO MUÑOZ, con cédula Número 1.062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con cédula de ciudanía número 77'.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con cédula de ciudanía número 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con cédula de ciudanía número 1.062.404.555, el día 23 de agosto de 2023, realizaron visita de presentación en la institución y solicitud de reunión con directivos y docentes.

Se expide la presente la presente por solicitud de los interesados.

Se firma en Aguachica cesar a los 23 días del mes de agosto de 2023

OSCAR HERNAN PALLARES ROPERO
Rector

Powered by CamScanner

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MAGOLA HERNÁNDEZ PARDO DE PUEBLO BELLO CESAR

HACE CONSTAR:

Que los señores: Lissy Mercedes Meléndez, identificada con cedula de C.C. 42404878, Beanny Martínez Morón identificada con C.C. 36490788, Yeferis Arzuaga Ramos identificada con C.C 1062396381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con C.C. 1062400862, y José Jorge Sánchez Guerrero identificado con C.C. 1065832613. Se presentaron el día 10/08/2023 a la institución educativa técnica MAGOLA HERNANDEZ PARDO, en representación del IDEREEC, a hacer la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo para la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Esta constancia se expide en el municipio de Pueblo Bello-Cesar, a los diez días (10) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

HERMAN VERGEL SALCEDO
C.C. No 91490747 Bucaramanga
Rector

Elaboró José Diego Araujo Tafur.

	REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No.005125 de Noviembre 25 de 2013, inclusive, los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica, jornada diurna y la jornada nocturna con los ciclos lectivos especiales.	Fecha: 2-Nov-2022 Versión:0001

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR

HACE CONSTAR QUE:

El Señor: Lissy Mercedes Meléndez identificado con de cedula No. 42.404.878, Beanny Martinez Morón identificado con de cedula No. 36.490.788, Yerenis Arzuaga Ramos identificado con de cedula No. 1.062.396381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con de cedula No. 1.062.400.862, José Jorge Sánchez Guerrero identificado con de cedula No. 1.065.832.613, Alejandra Rivadeneira identificado con de cedula No. 36.726.937 y Juan Manuel Tamaya identificado con de cedula No. 1.065.659.027 ; permaneció en la institución educativa en la ciudad de Bosconia el día 15 de agosto de 2023, en representación del IDEREE, a realizar la presentación y exposición delas estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Dados a solicitud del interesado, el día 15 de agosto de 2023, en la ciudad de Bosconia, Cesar.

JENNER E. MUÑOZ CORTINA
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
Dane No. 220060000060 NIT: 900605447-0
Aprobado mediante Res No: 005576 de 12 de diciembre de 2011.
Niveles de Educ. Preescolar, Básica: Primaria y Secundaria, Jornadas: Mañana y Tarde.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

El señor **CRISOSTOMO ORTIZ DE ARMAS**, identificado con la Cédula de ciudadanía **No. 77.100.834**, expedida en Chiriguana-Cesar

CERTIFICA QUE:

LISSY MERCEDES MELENDREZ, identificada con la C.C. No. 42.404.878, **BEANNY MARTINEZ MORON** identificado con C.C. No. 36.490,788, **YERENIS ARZUAGA RAMOS**, identificada con C.C. No. 1.062.396.381, **IVAN DANIEL PINEDO SANCHEZ,** identificado con C.C. No. 1.062.400.862, **JOSE JORGE SANCHEZ GUERRERO** C.C. No. 1.065.832.613, **ALEJANDRA RIVADENEIRA** identificada con C.C. No. 36.726.937, y **JUAN MANUEL TAMAYO** identificado con C.C. No. 1.065.659.027; permanecieron en la institución educativa San Juan Bosco de Bosconia Cesar, el día 24 de agosto del 2023, en representación del **IDEREE**, a realizó la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales a los docentes de la Institución Educativa.

Se firma en Bosconia, a los veinticuatro (24) días, del mes de agosto 2.023.

Atentamente,

CRISOSTOMO ORTIZ DE ARMAS
C.C. No. 77.100.834
Cargo: Rector

BOSCONIA carrera 22 No 7-120 Barrio El Paraíso Teléfono: 5779812 Cel: 3106655731-3008755454
Email: isajubos2013@gmail.com criorde@hotmail.com

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

LOMA COLORADA-BOSCONIA, CESAR

Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, según resolución No. 005170 del 02 de diciembre de 2013; para impartir los Niveles de Preescolar, Básica y Media.

No. DANE: 220060000018 **NIT: 824006031-5**

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CERTIFICA:

Que, **LISSY ERGEDES MELENDEZ,** identificada con la C.C. N° 42.404.878, **BEANNY MARTÍNEZ MORÓN,** identificada con la C.C. N° 36.490.788, **YERENIS ARZUAGA RAMOS**, identificada con la C.C. N° 1.062.396.381, **IVÁN DANIEL PINEDO SÁNCHEZ**, identificado con la C.C. N° 1.062.400.862, **JOSÉ JORGE SÁNCHEZ GUERRERO**, identificado con la C.C. N° 1.065.832.613, **ALEJANDRA RIVADENEIRA**, identificada con la C.C. N° 36.726.937 y **JUAN MANUEL TAMAYO**, identificado con la C.C. N° 1.065.659.027 ; permanecieron en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, del Corregimiento de Loma Colorada, jurisdicción de Bosconia- Cesar, el día 24 de agosto del 2023, en representación del IDEREE, a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Se firma en Loma Colorada (Bosconia), a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

VERENICE VILLARREAL SANCHEZ

C.C. N° 22.492.302

RECTORA

República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA "LA INMACULADA"
Resolución No. 002110 de Abril 28 de 2020.
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento
Nit. 824001720-9 DANE: 120175000050
Chimichagua – Cesar

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "LA INMACULADA" DE CHIMICHAGUA - CESAR

CERTIFICA QUE:

Los Señores **LISSY MERCEDES MELENDEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 42.404.878, **BEANNY MARTINEZ MORON**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 36.490.788, **YERENIS ARZUAGA RAMOS** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.062.396.381, **IVAN DANIEL PINEDO SANCHEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.062.400.862, **ALEJANDRA RIVADENEIRA** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 36.726.937 y **JUAN MANUEL TAMAYO** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.065.659.027, permanecieron en esta Institución Educativa La Inmaculada, del Municipio de Chimichagua – Cesar, el día Veintitrés (23) de Agosto de 2023, en representación de IDREEC, a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales

Dada en Chimichagua – Cesar, a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

Esp. NUBIA CONSUELO ROMERO RUIZ
C.C. N° 51.611.739 de Bogotá
Rectora

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE EL PASO
CORREGIMIENTO DE CUATRO VIENTOS
INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL OCTAVIO MENDOZA DURAN
OCTAVIO MENDOZA DURAN
RESOLUCION No 0000[illegible] DEL 3 DE Diciembre 2008
REGISTRO DANE [illegible]
CODIGO DANE [illegible]
NIT No [illegible]

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL OCTAVIO MENDOZA DURAN, ENTIDAD OFICIAL CON APROBACION DE ESTUDIOS PARA LOS NIVELES DE PRE-ESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA MEDIANTE RESOLUCION No 000981 DEL 3 DE DICIEMBRE 2008, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CALENDARIO "A" INSCRITO EN DICHA SECRETARIA BAJO EL NUMERO 0629 DEL CORREGIMIENTO DE CUATRO VIENTOS - CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY.

CERTIFICA QUE:

Que, las personas a continuación detallo: **LISSY MERCEDES MELENDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 42.404.878, **BEANNY MARTINEZ MORON** con la cédula de ciudadanía número 36.490.788, **YERENIS ARZUAGA RAMOS**, con la cédula de ciudadanía número 1.062.396.381, **IVAN DANIEL PINEDO SANCHEZ**, con la cédula de ciudadanía número 1.062.400.862, **JOSE JORGE SANCHEZ GUERRERO** con la cédula de ciudadanía número 1.065 832 613 **JOSE ALEJANDRA RIVADENEIRA** con la cédula de ciudadanía número 36.726.937 Y **JUAN MANUEL TAMAYO** con la cédula de ciudadanía número 1.065.659.027, permanecieron en esta institución Educativa Octavio Mendoza Duran del Corregimiento de Cuatro Vientos- Municipio de el paso- Cesar, el día 28 de agosto de 2023, realizando funciones en representación del IDREEC, a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se firma la presente a los (28) días del mes de agosto del 2023- en la oficina de la Sala Rectoral de la institución.

AUDIS MOJICA CAMPO
CC. 77.163.214 DE EL PASO
RECTOR (E)

Correo electrónico:
Teléfono: [illegible]
Dirección: Cuatro Vientos, Corregimiento del Municipio

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso – Cesar
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No.005291 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CEL: 3145541932-3016931230

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA EL PASO-CESAR

C E R T I F I C A

Que: LISSY ERCEDES MELENDEZ, identificada con la C.C No. 42.404.878, BEANNY MARTINEZ MORON, identificada con la C.C. No.36.490.788, YERENIS ARZUAGA RAMOS, identificada con la C.C. No.1.062.396.381, IVAN DANIEL, PINEDO SANCHEZ, identificado con la C.C.No.1.062.400.862, JOSE JORGE SANCHEZ GUERRERO, identificado con la C.C. No. 1.065.832.613, ALEJANDRA RIVADENEIRA, identificada con la C.C.No. 36.726.937 y JUAN MANUEL TAMAYO, identificado con la C.C.No. 1.065.659.027; permanecieron en la Institución Educativa Nacionalizada El Paso, el día (24) de Agosto del 2023, en representación del IDEREE, a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Se firma en El Paso Cesar, a los (24) días del mes de agosto de 2023.

ESP. ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector.-

República de Colombia
Departamento del Cesar
INSTITUCION EDUCATIVA
ALVARO ARAUJO NOGUERA
Astrea - Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 23524 de Diciembre 30 de 1988 hasta 1998 y Resolución No. 003668 de Noviembre 9 de 1989 hasta 1998 y Resolución No. 002996 de Octubre 26 de 1.998 para los grados de 10o. a 11o. de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional. Resolución No. 221 del 25 de Noviembre de 2004 Nit. 824001502-8 Registro Dane 120032000202 código Icfes 456197 862000 - 081661 tel. 5260062 Dirección carrera 2 No. 15 - 30 E-mail iealvaroaraujo@hotmail.com tel: 5260277

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO ARAUJO NOGUERA DE ASTREA CESAR

CERTIFICA

Que, los señores **LISSY MERCEDES MELENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía N 42.404.878 **BEANNY MARTINEZ MORON** con cedula de ciudadanía 36.490788, **YERENIS ARZUAGA RAMOS** con cedula de ciudadanía 1.062.396.381, **IVAN DANIEL PINEDO SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1062.400.862, **ALEJANDRA RIVADENEIRA** identificada con cedula de ciudadanía 36.726.937, **JUAN MANUEL TAMAYO** identificado con cedula de ciudadanía 1.065.659.027, permanecieron en esta institución educativa **ALVARO ARAUJO NOGUERA**, del municipio de Astrea -Cesar , el día 23 veintitrés de agosto de 2023 , en representación del IDREEC , a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales

Dada en Astrea – Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del 2023.

JUAN DE DIOS VILLALOBOS ACUÑA
C.C 5104.104 de SANZENON (MAGDALENA)
RECTOR (E)

Powered by CamScanner

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA DE PUEBLO BELLO CESAR

Hace constar:

Que los señores: Lissy Mercedes Meléndez, identificada con C.C. 42404878, Beanny Martínez Morón identificada con C.C. 36490788, Yerenis Arzuaga Ramos identificada con C.C. 1062396381, Iván Daniel Pinedo Sánchez identificado con C.C. 1062400862 y José Jorge Sánchez Guerrero Identificado con C.C. 1055832613. Se presentaron el día 14/08/2023 a la institución educativa INSTITUTO AGRICOLA, en representación del IDEREE, a realizar la presentación y exposición de las estrategias para el apoyo y la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Esta constancia se expide en el municipio de pueblo bello –Cesar, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

RAFAEL RICARDO GUERRA DANGOND
Coordinador I.E.
Pueblo Bello

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA UNIÓN"
Registro DANE
Sede 1: 120011001012
Sede 2: 120011001802
Sede 3: 120011001489
NIT. 824.001.698-4
Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 00145 del 10/12/1997 y Acreditación de estudios según Resoluciones No. 00145 del 10/12/1997, 2148 del 25/11/1999, 1783 del 06/11/2001, 311 del 03/12/2004, 911 del 28/07/09, 1744 del 26/11/09, 003152 del 25/11/2010 Y 002930 del 18/04/2018 emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cesar.

EL SUSCRITO RECTOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA UNIÓN"
AGUACHICA, CESAR.

CERTIFICA QUE:

Que, el equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por RICARDO ANDRES ARAUJO MUÑOZ, con cédula 1.062.400.063, ISAAC LEONARDO BARROS CALDERON, con cédula 77.161.564, DAMARIS MARQUEZ MIRANDA, con cédula 49.766.908, JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ, con cédula 1.062.404.555, el día 22 DE AGOSTO DE 2023, realizaron visita de presentación en la institución y solicitud de reunión con directivos y docentes.

Se expide la presente certificación por solicitud de los interesados.

Se firma en Aguachica-Cesar, el día veintidós (22) de agosto de 2023.

ESP. DEMETRIO MAURELLO DIAZ
Rector

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO
APROBADA SEGÚN RESOLUCION NO. 003166 de 24 de abril de 2021
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT 824.006.035-4
DANE SEDE UNO 120045000244
DANE SEDE DOS 120045800038

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRUJILLO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

C E R T I F I C A QUE:

Que **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.204.717, **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.817.079, **YILNEA LUCITH GARCIA GUERRA** identificada con cédula de ciudadanía número 49.715.499 y **ARYAINY YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.829.444, en el cargo de Profesional Universitario delegados por parte de **IDREEC** del convenio con Secretaria de Educación Departamental, asistieron el 16 de agosto del presente año.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Becerril, Cesar – dieciséis (16) de agosto del año 2023.

Atentamente.

ORLIS AMAYA OCHOA
R.E.

Libertad y Orden

República De Colombia
Departamento Del Cesar
Municipio De Becerril
Institución Educativa Ángela María Torres Suárez
Res 007096 Nov 9 De 2020 Secretaría De Educación Dptal
Nit: 800-180709-6
Sede Principal
DANE N° 120045000210
Sede Primaria
DANE N° 120045000112

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
DE BECERRIL – CESAR

CERTIFICA

Que **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA,** identificado con cedula de ciudadanía numero 1.065.204.717, **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.065.817.079, **YILNEA LUCITH GARCIA GUERRA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 49.715.499 y **ARYAINY YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.065.829.444, en los cargos de Profesional Universitario, delegados por parte del IDREEC del convenio con la Secretaria de Educación Departamental, asistieron el 16 de agosto del presente año a nuestra Institución Educativa.

La presente constancia se expide a solicitud de los interesados y se firma en Becerril (Cesar) a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2023.

Atentamente.

NULVIS DEL CARMEN RINCONES AMAYA
Rectora(E)

Libertad y Orden

República De Colombia
Departamento Del Cesar
Municipio De Becerril
Institución Educativa Ángela María Torres Suárez
Res 007096 Nov 9 De 2020 Secretaría De Educación Dptal
Nit: 890-180709-6
Sede Principal
DANE N° 120045000210
Sede Primaria
DANE N° 120045000112

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
DE BECERRIL – CESAR

CERTIFICA

Que el equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.065.204.717, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** con cedula de ciudadanía número 1.069.474.000, **ARYAINY YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.065.829.444, **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA**, identificada con cedula de ciudadanía número 49.715.499, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.065.827.736, **CAROLINA PEREA CAMARGO**, identificada con cedula 49.791.507 y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.065.817.079, realizaron la capacitación a los Docentes de la jornada mañana, en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día 29 de agosto de 2023, de 10:30am a 11:30 am.

La presente constancia se expide a solicitud de los interesados y se firma en Becerril (Cesar) a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2023.

Atentamente.

NULVIS DEL CARMEN RINCONES AMAYA
Rectora(E)

CERTIFICA

Que el equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA, con cédula No. 1.065.204.717 de Manaure - Cesar, LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA con cedula No. 1069474000 de Sahagun – Córdoba, ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ, con cedula No. 1065829444 de Valledupar, YILENA GARCIA GUERRA con cedula No. 49715499 de Valledupar, SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, con cedula No. 1065827736 de Valledupar, CAROLINA PEREA CAMARGO, con cedula No. 49791507 de Valledupar, CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY con cedula No. 1065817079 de Valledupar, realizaron la capacitación a los Docentes, en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2023, DE 6:00 A 7:15 a.m.

Se expide la presente certificación por solicitud de los interesados.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA,** identificado con la cedula No. 1.065.204.717 expedida en Manaure - Cesar, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.069.474.000 de Sahagún – Córdoba, **ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ,** con cedula No. 1065829444 de Valledupar, **YILENA GARCIA GUERRA** Con cédula No. 49.715.499 de Valledupar, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA,** con cédula No.1065827736 de Valledupar, **CAROLINA PEREA CAMARGO,** con cedula No. 49.791.507 de Valledupar, **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** Con cedula No.1065817079 de Valledupar, realizaron la capacitación a los Docentes de la jornada de la mañana, en el área de TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el día 9 de Agosto 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

CERTIFICA

Que el equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA, con cédula No. 1.065.204.717 de Manaure - Cesar, LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA con cedula No. 1069474000 de Sahagun – Córdoba, ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ, con cedula No. 1065829444 de Valledupar, YILENA GARCIA GUERRA con cedula No. 49715499 de Valledupar, SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, con cedula No. 1065827736 de Valledupar, CAROLINA PEREA CAMARGO, con cedula No. 49791507 de Valledupar, CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY con cedula No. 1065817079 de Valledupar, realizaron la capacitación a los Docentes, en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2023, DE 6:00 A 7:15 a.m.

Se expide la presente certificación por solicitud de los interesados.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO
APROBADA SEGÚN RESOLUCION NO. 003166 de 24 de abril de 2021
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT 824.006.035-4
DANE SEDE UNO 120045000244
DANE SEDE DOS 120045800038

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRUJILLO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

C E R T I F I C A QUE:

Que el equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, con cédula de ciudadanía número 1.065.204.717, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** con cédula de ciudadanía número 1.069.474.000, **ARYAINY YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ** con cédula de ciudadanía número 1.065.829.444, **YILENA GARCIA GUERRA** identificada con cédula de ciudadanía número 49.715.499, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA** con cédula de ciudadanía número 1.065.827.736, **CAROLINA PEREA CAMARGO** con cédula de ciudadanía número 49.791.507 y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.817.079, realizaron la capacitación a los Docentes en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día 29 de agosto de 2023, de 7:00 a 8:00 am.

La presente constancia se expide a solicitud de los interesados y se firma en Becerril, Cesar, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente.

RAFAEL ARTURO FRAGOZO RUIZ
Rector.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de Talentos excepciones conformado por **RICARDO DANIEL MARTÍNEZ CUJIA** con cedula Nº 1.065.204.717 de Manaure – Cesar, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** con cedula Nº 1.069.474.000 de Sahagun - Córdoba, **ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ** identificada con cedula Nº 1.065.829.444 expedida en Valledupar – Cesar, **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA** con cedula de ciudadanía 49.715.499 de Valledupar – Cesar, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA** con cedula de ciudadanía Nº 1.065.827.736 de Valledupar – Cesar, **CAROLINA PEREA CAMARGO** con cedula de ciudadanía Nº 49.791.507 de Valledupar – Cesar y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** con cedula de ciudadanía Nº 1.065.817.079 de Valledupar – Cesar; Realizaron capacitación a los docentes en el área de talentos y capacidades excepcionales el día 25 de agosto del 2023 de 06:30 am a 08:00 am.

Esta constancia es expedida a petición de los interesados, en La Paz Cesar, a los 25 días del mes de agosto de 2023.

Institución Educativa Técnica CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR LA PAZ CESAR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA CARO
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JÓSE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ- CESAR
NIT 824001542-4
CODIGO DANE SEDE CENTRAL: 12062100038701

CERTIFICA QUE:

Que, **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.065.204.717, **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** , identificado con la cedula de ciudadanía No 1065.817.079, **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 49.715.499, **ARYAINI YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.065.829.444, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.065.827.736, **CAROLINA PEREA CAMARGO** , identificada con la cedula de ciudadanía No 49.791.507 en los cargos de profesional universitario , realizaron por parte del IDREEC del convenio con la secretaria de Educación Departamental , asistieron el día 23 de agosto de 2023 a nuestra Institucion Educativa.

Para mayor constancia se expide la presente a los veinte y tres (23) días del mes de agosto de 2023

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Cédula: 77029461 de Valledupar- Cesar
RECTOR

República De Colombia
Departamento Del Cesar
Municipio De Becerril
Institución Educativa Ángela María Torres Suárez
Res 007096 Nov 9 De 2020 Secretaría De Educación Dptal
Nit: 800-160709-6
Sede Principal
DANE N° 120045000210
Sede Primaria
DANE N° 120045000112

Libertad y Orden

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ DE BECERRIL – CESAR

CERTIFICA

Que el equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.065.204.717, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** con cedula de ciudadanía número 1.069.474.000, **ARYAINY YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.065.829.444, **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA**, identificada con cedula de ciudadanía número 49.715.499, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.065.827.736, **CAROLINA PEREA CAMARGO**, identificada con cedula 49.791.507 y **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.065.817.079, realizaron la capacitación a los Docentes de la jornada tarde, en el área de Talentos y Capacidades Excepcionales, el día 29 de agosto de 2023, de 12:15m a 1:15 pm.

La presente constancia se expide a solicitud de los interesados y se firma en Becerril (Cesar) a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2023.

Atentamente.

NULVIS DEL CARMEN RINCONES AMAYA
Rectora(E)

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Departamental
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
"Antonio Galo Lafaurie Celedón"
Resolución de Aprobación No. 007633 del 06 de Noviembre de 2.019
Código DANE: 120013021959 - NIT: 800230542-9
Email: itagrocodazzi@yahoo.com
Calle 13 No. 5-48 Barrio Nuevo
Agustín Codazzi - Cesar

Libertad y Orden

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON AGUSTIN CODAZZI – CESAR

CERTIFICA

Que **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.204.717, **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.817.079, **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 49.715.499, **ARYAINY YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.829.444, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.827.736, **CAROLINA PEREA CAMARGO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 49.791.507, en los Cargos de profesional Universitario, realizaron por parte del IDREEC del Convenio con la Secretaría de Educación Departamental, asistieron el 09 de Agosto de 2023 a nuestra Institución Educativa.

Agustín Codazzi, Cesar, 22 de Agosto de 2023.

GERARDO ALBERTO DIAZ LIÑAN
Coordinador
CCNo. 12.544.338 – Santa Marta, Magdalena

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE SAN DIEGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVAS FLORES
Aprobado según Resolución N° 011099 de 22 de Diciembre de 2021
NIT: 824006669-3 NID: 22075000651

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVAS FLORES

CERTIFICA:

Que el equipo interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA, con cédula No. 1.065.204.717 de Manaure – Cesar, LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA con cédula No. 1.069.474.000 de Sahagún – Córdoba, ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ, con cédula No. 1.065.829.444 de Valledupar, YILENA GARCIA GUERRA con cédula No. 49.715.499 de Valledupar, SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, con cédula No. 1.065.827.736 de Valledupar, CAROLINA PEREA CAMARGO, con cédula No. 49.791.507 de Valledupar, CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY, con cedula No. 1.065.817.079 de Valledupar, realizaron la capacitación a los docentes en el área de talentos y capacidades excepcionales, el día 10/08/2023 de 11:00 a 12:00.

La presente se expide a solicitud de los interesados a los 10 días de mes de agosto del 2023.

FRANCISCO DAZA HURTADO
Rector

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA,** identificado con la cedula No. 1.065.204.717 expedida en Manaure - Cesar, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.069.474.000 de Sahagún – Córdoba, **ARYAINA RODRIGUEZ DE CRUZ,** con cedula No. 1065829444 de Valledupar, **YILENA GARCIA GUERRA** Con cédula No. 49.715.499 de Valledupar, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA,** con cédula No.1065827736 de Valledupar, **CAROLINA PEREA CAMARGO,** con cedula No. 49.791.507 de Valledupar, **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** Con cedula No.1065817079 de Valledupar, realizaron la capacitación a los Docentes de la jornada de la tarde, en el área de TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el día 9 de Agosto 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Departamental
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
"Antonio Galo Lafaurie Celedón"
Resolución de Aprobación No. 007633 del 06 de Noviembre de 2.019
Código DANE: 120013021959 - NIT: 800230542-9
Email: itagrocodazzi@yahoo.com
Calle 13 No. 5-48 Barrio Nuevo
Agustín Codazzi - Cesar

Libertad y Orden

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON AGUSTIN CODAZZI – CESAR

CERTIFICA

Que el Equipo Interdisciplinario de Talentos Excepcionales conformado por **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.204.717, **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.069.474.000, **ARYAINY YORIETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.829.444, **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 49.715.499, **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.827.736, **CAROLINA PEREA CAMARGO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 49.791.507, **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.817.079, realizaron la Capacitación a los Docentes en el Área de Talento y Capacidades Excepcionales, el dia 22 de Agosto de 2.023.de 6:00 a 7:15 a.m.

Agustín Codazzi, Cesar, 09 de Agosto de 2023.

GERARDO ALBERTO DIAZ LIÑAN
Coordinador
CCNo. 12.544.338 – Santa Marta, Magdalena

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ DE BECERRIL – CESAR

CERTIFICA

Que **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, con cedula de ciudadanía 1.065.817.079 de Valledupar (Cesar), Profesional Universitario del Instituto Departamental de Educación Especial y de Rehabilitación del Cesar (IDREEC), permaneció en esta Institución Educativa el día 01 de agosto del 2023, con el propósito de:

Socialización de la circular 0144: Apoyar a la Secretaría de Educación para la atención a la población con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado el 01 de agosto del 2023.

NULVIS DEL CARMEN RINCONES AMAYA
Rectora(E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO
APROBADA SEGÚN RESOLUCION NO. 003166 de 24 de abril de 2021
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT 824.006.035-4
DANE SEDE UNO 120045000244
DANE SEDE DOS 120045800038

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRUJILLO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

C E R T I F I C A QUE:

Que **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.817.079 expedida en Valledupar, en el cargo de Profesional Universitario en el Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcional delegada por parte de IDREEC del convenio con Secretaria de Educación Departamental, asistió el primero de agosto del presente año.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Becerril, Cesar - el primero (01) de agosto del año 2023.

Atentamente.

Dr. RAFAEL ARTURO FRAGOZO RUIZ
Rector.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO
APROBADA SEGÚN RESOLUCION NO. 003166 de 24 de abril de 2021
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT 824.006.035-4
DANE SEDE UNO 120045000244
DANE SEDE DOS 120045800038

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRUJILLO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

C E R T I F I C A QUE:

Que **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.204.717 expedida en Manaure Balcón del Cesar, en el cargo de Profesional Universitario en el Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcional delegada por parte de IDREEC del convenio con Secretaria de Educación Departamental, asistió el primero de agosto del presente año.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Becerril, Cesar - el primero (01) de agosto del año 2023.

Atentamente.

Dr. RAFAEL ARTURO FRAGOZO RUIZ
Rector.

República De Colombia
Departamento Del Cesar
Municipio De Becerril
Institución Educativa Ángela María Torres Suárez
Res 007096 Nov 9 De 2020 Secretaría De Educación Dptal
Nit: 800-180709-6
Sede Principal
DANE N° 120045000210
Sede Primaria
DANE N° 120045000112

Libertad y Orden

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ DE BECERRIL – CESAR

CERTIFICA

Que **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, con cedula de ciudadanía 1.065.204.717 de Manaure (Cesar), Profesional Universitario del Instituto Departamental de Educación Especial y de Rehabilitación del Cesar (IDREEC), permaneció en esta Institución Educativa el día 01 de agosto del 2023, con el propósito de:

Socialización de la circular 0144: Apoyar a la Secretaria de Educación para la atención a la población con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado el 01 de agosto del 2023.

NULVIS DEL CARMEN RINCONES AMAYA
Rectora(E)

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que **CAROLINA PEREA CAMARGO**, con cédula de ciudadanía N° 49.791.507, de Valledupar, en su cargo de Coordinadora, delegada por el proyecto Talentos Excepcionales por parte del IDREEC, del convenio Secretaria de Educación Departamental- IDREEC, asistió el día 01 del mes de agosto del año 2023, a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander- Codazzi- Cesar.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma en Agustín Codazzi el día primero (01) del mes de agosto del 2023.

Cordialmente,

Dr. ANTONIO LUQUETA QUINTERO
Rector.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA – MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CODIGO DANE 220750000428 APROBADO POR LA SECRETARIADE
EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCION No.223
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004
Nit: 8240013743

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR **AUGUSTO ALARIO MONTERO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No17952438 expedida en FONSECA – LA GUAJIRA

CERTIFICA QUE:

Que CAROLINA PÉREA coordinadora delejada por parte de IDREEC, identificada con cedula de ciudadanía 49.791.507 de Valledupar, LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA identificada con cedula de ciudadanía 1.069.474.000 de Sahagún Córdoba, en su cargo de atencion integral a estudiantes en talentos excepcionales en el área de Ciencias Naturales asistió a la reunión de presentación del programa de atención a la población con capacidades /talentos excepcionales del día 16 del mes de agosto del 2023.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

Cédula de Ciudadanía N°17952438
Cargo: RECTOR

DIRECCIÓN: CARRERA 10 ENTRE CALLE 1 Y 2 **CORREO:** rafael_uribe73@yahoo.es **TEL:** 5799050

República de Colombia
Asamblea Departamental del Cesar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DE TAMALAMEQUE – CESAR,
Aprobada Resolución No. 002102 de abril 28-2020 de la Secretaria de Educación del Cesar
NIT.: 800251728-1 DANE: 120787000024

P E R M A N E N C I A:

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE - CESAR, PLANTEL OFICIAL APROBADO POR RESOLUCION N°. 002102 DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2020, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SED-CESAR.

I.T.A TAMALAMEQUE

H A C E C O N S T A R Q U E:

Que: **ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.491.130, Licenciado en Educación Física; permaneció en la institución el día 28 de agosto del año en curso, en comisión, realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: Apoyo para la atención y población con discapacidad o capacidad y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se firma en Tamalameque (Cesar), el día veintiocho (28) de agosto de 2023.

Cultura y Recreación

Saber y Tecnología

RAFAEL ARTURO LINARES OSPINO
Rector. –

P E R M A N E N C I A:

INSTITUCION EDUCATIVA PASACORRIENDO
Aprobación oficial de estudios por Resolución Nº 006379 del 09 de agosto de 2021, por la secretaria de Educación Departamental del Cesar.
Nit. 824.006.773-1
Código 220787000061

Libertad y Orden

El Suscrito Rector Rural de la Institución Educativa Pasacorriendo del Corregimiento de Pasacorriendo de Tamalameque Cesar, aprobado según resolución Nº 006379 del 09 de agosto del 2021, expedida por la secretaria de Educación Departamental de Cesar,

C E R T I F I C A:

Que el Licenciado en educación Fisica, **Ángel Gustavo Arzuaga Guerra**, identificado con la cedula de ciudadanía número 12 491130, permaneció el día 28 de agosto del año en curso, en comisión Oficial realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: apoyo para la atención a la población con discapacidad o capacidad con talento excepcionales en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificado del departamento del cesar.

Para mayor constancia se firma en Tamalameque a los veinte ocho (28) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente.

Rector: ***DANIEL GALVÁN LÓPEZ***
C: C. Nº 5.116.834
Email, danigal02@hotmail.com
Cel. 3173814636

INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA

REGISTRO DANE 120178000093
NIT. 824.001.594-7
AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL.
SEGÚN RESOLUCION Nº 000424 DE 05 DE MAYO DE 2009
DIRECCION: CALLE 8 ENTRE CR 1 Y 2
TELEFONO 5760592 – CHIRIGUANA
EMAIL: iera-v@hotmail.com

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA DE CHIRIGUANA-CESAR

CERTIFICA

Que, ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.491.130, de San diego-Cesar, socialización y presentación del pròyecto: APOYO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD O CAPACIDADES Y TALENTO EXCEPCIONALES, en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del Departamento del Cesar.

Se firma en Chiriguana -Cesar, a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Esp. FAUDY MONTESINO IGEDA
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO CURUMANI
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO
SEDES ESCOLARES: Principal, Gabriela Mistral, San Vicente, Mixta, El silencio
DANE No. 120228000642 - NIT.824.001.771-4
Resolución de Aprobación No. 007632 DE 06 de noviembre de 2019

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CURUMANI – CESAR

CERTIFICCA

Que **ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA,** identificado (a) con la Cédula de ciudadanía número 12.491.131, Lic. En Educación Física, permaneció en esta Institución Educativa con el objetivo de presentar el proyecto "**Apoyar a la Secretaria de Educación para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos educativos Oficiales de los 24 municipios Certificados del Departamento del Cesar**", realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales, son técnicas y pedagógicas.

Dada en Curumani – Cesar, a los veintitrés días (23) días del mes de agosto de dos veintitrés (2023).

Atentamente,

IBET MARIA DE LA CRUZ CORREA
Coordinadora.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
NIT. 824001728-7
DANE 120228000472
Calle 9ª Nº 18-05
Telefax 095 5750977
Curumaní Cesar

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 002117 DEL 28 DE ABRIL DE 2020, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR

C E R T I F I C A:

Que **ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12491130, **Lic. En EDUCACION FISICA**, se presentó en esta Institución con el objetivo de presentar el proyecto **"Apoyar a la Secretaria de Educación para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios no Certificados del Departamento del Cesar,** Realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales son técnicas y pedagógicas.

Dada en Curumaní, a los 23 días del mes de agosto de 2023.

DOLLYS ELENA TORRES HERNANDEZ
Rector (a)

Institución Educativa Instituto Agrícola "Rosa Jaimes Barrera"
Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 007634 de Noviembre 06 del 2019 de la Secretaría de Educación Departamental
DANE No. 120517000286 DIAN: 892300577-1
Barrio San Pedro
PAILITAS - CESAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO "ROSA JAIMES BARRERA" DE PAILITAS CESAR, ENTIDAD OFICIAL Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE RESOLUCIÓN No.007634 DE NOVIEMBRE 6 DEL 2019 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LAS MODALIDADES DE AGRÍCOLA, COMERCIAL, ACADÉMICA Y BÁSICA PRIMARIA.

HACE CONSTAR:

Que: ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA , identificado con la cédula de ciudadanía No.12.491.130, expedida en San Diego, Licenciado en Educación Física , permaneció el día 16 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto de: Apoyo para la atención a la Población con Discapacidad o con Capacidad y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar.

Para mayor constancia se firma en Institución Educativa de Pailitas a los Dieciséis **(16)** días del mes de ***Agosto*** del **Dos Mil Veintitrés** *(2023)*.

Esp. Yenith María Acosta Castañez
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Media Académica y Jornada Nocturna
Resolución No 002135 de febrero 28 de 2023 emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar

CURUMANI CESAR

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA INSTITUCION

CERTIFICA

Que **ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.491.130 expedida en San Diego, profesional Universitario de la Secretaria de Educación Departamental, permaneció en la institución el día 16 de agosto del año 2023, realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales son técnicas y pedagógicas para brindar atención a la población con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales de los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cesar.

Para constancia se firma en la institución a los 16 días del mes de agosto de 2023

Esp. LUZMARINA MEDINA ORTA
Coordiadora

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GÓMEZ

APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 247 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 892300650-1
REGISTRO DANE No. 120178000042
CHIRIGUANA – CESAR

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DE CHIRIGUANA-CESAR.

CERTIFICA:

Qué el Licenciado en Educación Física ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA, Identificado con cedula de ciudadanía número 12491130 de San Diego, permaneció el día 22 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto: Apoyo para la atención a la población con Discapacidad o capacidades y Talentos Excepcionales en los establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

Se expide a solicitud del interesado en Chiriguaná a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Esp. FIDEL DAZA RIVERA
Coordinador

Email:eejuanmejia@educacioncear.gov.com
Cel. 310 615 54 19
Dirección calle 8 #10-66 centro

Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO -I.T.I-

Acreditación de estudios según Resolución N° 011256 del 22 de diciembre de 2021.

INSCRIPCION DANE *No. 120383000004 NIT. N°. 824-006-055-1*

LA GLORIA - CESAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE LA GLORIA CESAR

CERTIFICA

Que **ARZUAGA GUERRA ANGEL GUSTAVO,** identificado con CC N° 12491130 Expedida en San Diego, Cesar, se presentó a la Institución el día 15 de agosto del presente año. Como **LIC. EDUFISICA DEL IDREEC,** realizando la socialización la circular N°0144.

Para mayor constancia, se firma en la Gloria Cesar, a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.

Esp. JAIRO GARCIA CENTENO

Rector

42

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA INTEGRADA

SEDE 1 CLL 6ª No.11-05 -SEDE 2 CLL 9 No 10-45
SEDE 3 CLL 9 No 2-63 – e-MAIL .integradopelaya2014@gmail.com
PELAYA – CESAR

Registro Secretaría de Educación No. 1472
Registro DANE No. 120550005633
Resolución de Acreditación No. 005129
de fecha 25 de Noviembre de 2013
desde preescolar hasta grado undécimo

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA INTEGRADA DE PELAYA CESAR

CERTIFICA

Que el Licenciado en educación Física, **ÁNGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 12.491.130, permaneció el día 29 de agosto del año en curso, en comisión Oficial realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: apoyo para la atención a la población con discapacidad o capacidad con talento excepcionales en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del cesar.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Pelaya Cesar, a los 29 días del mes de agosto de 2023.

Esp. LUIS EDUARDO COTE MOGOLLÓN
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MEJIA URIBE.
Municipio de La Gloria-Cesar.
NIT. 800.104.221-0
Aprobado por Resolución No. 003174 del 26 de Noviembre de 2.010.
Registro DANE No. 120383000012 Registro Secretaria de Educación no. 1272.

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MEJIA URIBE DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR,

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado en Educación Física: **ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.491.130, Permaneció el día de hoy 15 de Agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto de: Apoyo para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en el Municipio de la Gloria – Cesar, a los Quince (15) días del mes de Agosto de Dos mil Veintitrés (2.023).

Esp. **JONY DAVID LOPEZ ANGARITA.**
C.C. #92.551.371 de Corozal (Sucre).
Rector.

LA GLORIA - CESAR
Institución Educativa
"JOSE MEJÍA URIBE"
RECTOR

CSED cir 0144.13/07/2023

40

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA"
RESOLUCION DE APROBACIÓN No. 246 DEL 26 de Noviembre del 2004.
Correspondiente a los niveles de Preescolar, Transición y Básica para los grados del ciclo de Primaria 1°-2°-3°-4°-5°, Secundaria: 6°-7°-8° y 9° y Media: 10° y 11° Especialidad Técnico Comercial.
Registro Dane No. 320787007010 Nit. 824003247-5. Registro de Secretaría de educación No. 001366 del 13 de octubre del 2000.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO COMERCIAL "ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA"

HACE CONSTAR:

Que: **ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA,** identificado con cedula ciudadanía **N° 12.491.130,** Licenciado Educación Fisica; permaneció en la institución el día 28 de agosto del año en curso, en comisión, realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: Apoyo para la atención y población con discapacidad o capacidad y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se firma en palestina cesar, el día 28 de agosto de 2023.

SILVIO CARO SAMPER.
Rector
C.C. 5.117.304 EXP. TAMALAMEQUE

Cel. 3106858596
Email: arsegubar1985@gmail.com
Dirección: calle 1 No. 5 - 46

Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen"
Resolución 002113 de Abril 28 de 2020
Carrera 5 No. 7a - 78 - Celular: 320 344 5731 - 320 344 5726
Nit: 824002-170-2

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PAILITAS CESAR

CERTIFICA

Que, el Licenciado en Educación Física **Ángel Gustavo Arzuaga Guerra**, identificado con cédula de ciudadanía número **12491130**, permaneció el día 14 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto: Apoyo para la Atención a la Población con Discapacidad o Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

Dada en Pailitas, Cesar, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023).

Esp. ISAID BUSTOS CONTRERAS
Rector

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MEJIA URIBE DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR,

HACE CONSTAR:

Que el Psicólogo: **JORGE MARIO SÁNCHEZ RINCONES**, identificado con cédula de ciudadanía número 77.161.678, Permaneció el día de hoy 15 de Agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto de: Apoyo para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en el Municipio de la Gloria – Cesar, a los Quince (15) días del mes de Agosto de Dos mil Veintitrés (2.023).

Esp. **JONY DAVID LOPEZ ANGARITA.**
C.C. # 92.551.371 de Corozal (Sucre).
Rector.

LA GLORIA - CESAR
Institución Educativa
"JOSE MEJÍA URIBE"
RECTOR

CSED clr 0144.13/07/2023

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE LA GLORIA CESAR

CERTIFICA

Que **SANCHEZ RINCONES JORGE MARIO,** identificado con CC N° 77161678 Expedida en San Diego, Cesar, se presentó a la Institución el día 15 de agosto del presente año. Como **PSICÓLOGO DEL IDREEC,** realizando la socialización la circular N°0144.

Para mayor constancia, se firma en la Gloria Cesar, a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.

Esp. JAIRO GARCIA CENTENO

Rector

Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen"
Resolución 002113 de Abril 28 de 2020
Carrera 5 No. 7a - 78 - Celular: 320 344 5731 - 320 344 5726
Nit: 824002-170-2

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PAILITAS CESAR

CERTIFICA

Que, el Psicólogo **Jorge Mario Sánchez Rincones**, identificado con cédula de ciudadanía número **77161678**, permaneció el día 14 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto: Apoyo para la Atención a la Población con Discapacidad o Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

Dada en Pailitas, Cesar, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023).

Esp. ISAID BUSTOS CONTRERAS
Rector

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA INSTITUCION

CERTIFICA

Que **JORGE MARIO SANCHEZ RINCONES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.161.678 expedida en San Diego, profesional Universitario de la Secretaría de Educación Departamental, permaneció en la institución el día 16 de agosto del año 2023, realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales son técnicas y pedagógicas para brindar atención a la población con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cesar.

Para constancia se firma en la institución a los 16 días del mes de agosto de 2023

Esp. LUZMARINA MEDINA ORTA
Coordiadora

Institución Educativa Instituto Agrícola "Rosa Jaimes Barrera"
Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 007634 de Noviembre 06 del 2019 de la Secretaria de Educación Departamental
DANE No. 120517000286 DIAN: 892300577-1
Barrio San Pedro
PAILITAS - CESAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO "ROSA JAIMES BARRERA" DE PAILITAS CESAR, ENTIDAD OFICIAL Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE RESOLUCIÓN No.007634 DE NOVIEMBRE 6 DEL 2019 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LAS MODALIDADES DE AGRÍCOLA, COMERCIAL, ACADÉMICA Y BÁSICA PRIMARIA.

H A C E C O N S T A R:

Que: JORGE MARIO SANCHEZ RINCONES , identificado con la cédula de ciudadanía No.77.161.678, expedida en San Diego, Psicólogo, permaneció el día 16 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto de: Apoyo para la atención a la Población con Discapacidad o con Capacidad y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar

Para mayor constancia se firma en Institución Educativa de Pailitas a los Dieciséis **(16)** días del mes de ***Agosto*** del **Dos Mil Veintitrés** *(2023)*.

Esp. Yenith María Acosta Castañez
Rectora

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DE CHIRIGUANA-CESAR.

CERTIFICA:

Qué el Psicólogo JORGE MARIO SANCHEZ RINCONES, Identificado con cédula de ciudadanía número 77161678 de San Diego, permaneció el día 22 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto: Apoyo para la atención a la población con Discapacidad o capacidades y Talentos Excepcionales en los establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

Se expide a solicitud del interesado en Chiriguaná a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Esp. FIDEL DAZA RIVERA
Coordinador

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CURUMANI – CESAR

CERTIFICCA

Que **JORGE MARIO SANCHEZ RINCONES,** identificado (a) con la Cédula de ciudadanía número 77.161.678, Psicólogo, permaneció en esta Institución Educativa con el objetivo de presentar el proyecto "**Apoyar a la Secretaria de Educación para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos educativos Oficiales de los 24 municipios Certificados del Departamento del Cesar**", realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales, son técnicas y pedagógicas.

Dada en Curumani – Cesar, a los veintitrés días (23) días del mes de agosto de dos veintitrés (2023).

Atentamente,

IBET MARIA DE LA CRUZ CORREA
Coordinadora.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
NIT. 824001728-7
DANE 120228000472
Calle 9ª Nº 18-05
Telefax 095 5750977
Curumaní Cesar

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 002117 DEL 28 DE ABRIL DE 2020, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR

C E R T I F I C A:

Que **JORGE MARIO SANCHEZ RINCONES,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 77161678, **PSICOLOGO**, se presentó en esta Institución con el objetivo de presentar el proyecto **"Apoyar a la Secretaria de Educación para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios no Certificados del Departamento del Cesar,** Realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales son técnicas y pedagógicas.

Dada en Curumaní, a los 23 días del mes de agosto de 2023.

DOLLYS ELENA TORRES HERNANDEZ
Rector (a)

INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA

REGISTRO DANE 120178000093
NIT. 824.001.5947
AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL.
SEGÚN RESOLUCION Nº 000424 DE 05 DE MAYO DE 2009
DIRECCION: CALLE 8 ENTRE CR 1 Y 2
TELEFONO 5760592 – CHIRIGUANA
EMAIL: ierav@hotmail.com

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA DE CHIRIGUANA-CESAR

CERTIFICA

Que, JORGE MARIO SANCHEZ RINCONES, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.161.678, de San diego-Cesar, socialización y presentación del proyecto: APOYO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD O CAPACIDADES Y TALENTO EXCEPCIONALES, en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del Departamento del Cesar.

Se firma en Chiriguana -Cesar, a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Esp. FAUDY MONTESINO ICEDA
Rector

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA – MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CODIGO DANE 220750000428 APROBADO POR LA SECDRETARIADE
EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCION No.223
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004
Nit: 824001374-3

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR **AUGUSTO ALARIO MONTERO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No17952438 expedida en FONSECA – LA GUAJIRA

CERTIFICA QUE:

Que CAROLINA PÉREA coordinadora delejada por parte de IDREEC, identificada con cedula de ciudadanía 49.791.507 de Valledupar, LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA identificada con cedula de ciudadanía 1.069.474.000 de Sahagún Córdoba, en su cargo de atencion integral a estudiantes en talentos excepcionales en el área de Ciencias Naturales asistió a la reunión de presentación del programa de atención a la población con capacidades /talentos excepcionales del día 16 del mes de agosto del 2023.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

Cédula de Ciudadanía N°17952438
Cargo: RECTOR

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES

CERTIFICA

Que SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.827.736 expedida en Valledupar Cesar, en su cargo de Profesional en CAPACIDADES EXCEPCIONALES y la licenciada LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA, identificada con la cedula de ciudadanía 1.069.474.000 expedida en Sahagún Córdoba, del programa Atención Integral a estudiantes con talentos excepcionales en el área de ciencias naturales, delegadas por parte del IDREEC, del convenio de la Secretaria de Educación Departamental, asistió el día 27 del mes julio del año 2023, en la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para coordinar capacitación con los docentes el día 3 de agosto de 2023, hora 6:00 a.m. a 7: 30 a.m.

Se expide la presente certificación por solicitud de las interesadas.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

94

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA"
RESOLUCION DE APROBACIÓN No. 246 DEL 26 de Noviembre del 2004.
Correspondiente a los niveles de Preescolar, Transición y Básica para los grados del ciclo de Primaria 1°-2°-3°-4°-5°, Secundaría: 6°-7°-8° y 9° y Media: 10° y 11° Especialidad Técnico Comercial.
Registro Dane No. 320787007010 Nit. 824003247-5. Registro de Secretaría de educación No. 001366 del 13 de octubre del 2000.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO COMERCIAL "ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA"

HACE CONSTAR:

Que: **ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA,** identificado con cedula ciudadanía **N° 12.491.130,** Licenciado Educación Fisica; permaneció en la institución el día 28 de agosto del año en curso, en comisión, realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: Apoyo para la atención y población con discapacidad o capacidad y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se firma en palestina cesar, el día 28 de agosto de 2023.

SILVIO CARO SAMPER.
Rector
C.C. 5.117.304 EXP. TAMALAMEQUE

Cel. 3106858596
Email: arscgubar1985@gmail.com
Dirección: calle 1 No. 5 - 46

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MEJIA URIBE DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR,

HACE CONSTAR:

Que el Administrador de Empresa: **JOSE JORGE DANGONG AMAYA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.685.554, Permaneció el día de hoy 15 de Agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto de: Apoyo para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en el Municipio de la Gloria – Cesar, a los Quince (15) días del mes de Agosto de Dos mil Veintitrés (2.023).

Esp. **JONY DAVID LOPEZ ANGARITA.**
C.C. # 92.551.371 de Corozal (Sucre).
Rector.

LA GLORIA - CESAR
Institución Educativa
"JOSE MEJIA URIBE"
RECTOR

CSED clr 0144.13/07/2023.

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA INSTITUCION

CERTIFICA

Que **JOSE JORGE DANGOND AMAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.685.554 expedida en Bucaramanga, profesional Universitario de la Secretaria de Educación Departamental, permaneció en la institución el día 16 de agosto del año 2023, realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales son técnicas y pedagógicas para brindar atención a la población con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cesar.

Para constancia se firma en la institución a los 16 días del mes de agosto de 2023

Esp. LUZ MARINA MEDINA ORTA
Coordiadora

Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Resolución 002113 de Abril 28 de 2020

Carrera 5 No. 7a - 78 - Celular: 320 344 5731 - 320 344 5726

Nit: 824002-170-2

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PAILITAS CESAR

CERTIFICA

Que, el Administrador de Empresas **José Jorge Dangong Amaya**, identificado con cédula de ciudadanía número **1098685554,** permaneció el día 14 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto: Apoyo para la Atención a la Población con Discapacidad o Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

Dada en Pailitas, Cesar, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023).

Esp. ISAID BUSTOS CONTRERAS
Rector

Institución Educativa Instituto Agrícola "Rosa Jaimes Barrera"
Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 007634
de Noviembre 06 del 2019 de la Secretaría de Educación Departamental
DANE No. 120517000286 DIAN: 892300577-1
Barrio San Pedro
PAILITAS - CESAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO "ROSA JAIMES BARRERA" DE PAILITAS CESAR, ENTIDAD OFICIAL Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE RESOLUCIÓN No.007634 DE NOVIEMBRE 6 DEL 2019 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LAS MODALIDADES DE AGRÍCOLA, COMERCIAL, ACADÉMICA Y BÁSICA PRIMARIA.

HACE CONSTAR:

Que: JOSE JORGE DANGOND AMAYA , identificado con la cédula de ciudadanía No.1.098.685.554, expedida en Bucaramanga, Administrador de Empresas, permaneció el día 16 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto de: Apoyo para la atención a la Población con Discapacidad o con Capacidad y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar.

Para mayor constancia se firma en Institución Educativa de Pailitas a los Dieciséis **(16)** días del mes de ***Agosto*** del **Dos Mil Veintitrés** *(2023)*.

Esp. Yenith María Acosta Castañez
Rectora

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DE CHIRIGUANA-CESAR.

CERTIFICA:

Qué el Profesional en Administración JOSE JORGE DANGOND AMAYA, Identificado con cedula de ciudadanía número 1098685554 de Bucaramanga, permaneció el día 22 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto: Apoyo para la atención a la población con Discapacidad o capacidades y Talentos Excepcionales en los establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no-certificados del departamento del Cesar.

Se expide a solicitud del interesado en Chiriguaná a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Esp. FIDEL DAZA RIVERA
Coordinador

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CURUMANI – CESAR

CERTIFICCA

Que **JOSE JORGE DANGOND AMAYA,** identificado (a) con la Cédula de ciudadanía número 1.098.685.554, Administrado de Empresas, permaneció en esta Institución Educativa con el objetivo de presentar el proyecto "**Apoyar a la Secretaria de Educación para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos educativos Oficiales de los 24 municipios Certificados del Departamento del Cesar**", realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales, son técnicas y pedagógicas.

Dada en Curumani – Cesar, a los veintitrés días (23) días del mes de agosto de dos veintitrés (2023).

Atentamente,

IBET MARIA DE LA CRUZ CORREA
Coordinadora.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
NIT. 824001728-7
DANE 120228000472
Calle 9ª Nº 18-05
Telefax 095 5750977
Curumaní Cesar

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 002117 DEL 28 DE ABRIL DE 2020, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR

C E R T I F I C A:

Que **JOSE JORGE DANGOND AMAYA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1098685554, **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, se presentó en esta Institución con el objetivo de presentar el proyecto **"Apoyar a la Secretaria de Educación para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios no Certificados del Departamento del Cesar**, Realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales son técnicas y pedagógicas.

Dada en Curumaní, a los 23 días del mes de agosto de 2023.

DOLLYS ELENA TORRES HERNANDEZ
Rector (a)

INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA
REGISTRO DANE 120178000093
NIT. 824.001.5917
AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL.
SEGÚN RESOLUCION Nº 000424 DE 05 DE MAYO DE 2009
DIRECCION: CALLE 8 ENTRE CR 1 Y 2
TELEFONO 5760592 – CHIRIGUANA
EMAIL: ierav@hotmail.com

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA DE CHIRIGUANA-CESAR

CERTIFICA

Que, JOSE JORGE DANGOND AMAYA, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1098685554, de Bucaramanga-Santander, socialización y presentación del proyecto: APOYO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD O CAPACIDADES Y TALENTO EXCEPCIONALES, en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del Departamento del Cesar.

Se firma en Chiriguana -Cesar, a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Esp. FAUDY MONTESINO ICEDA
Rector

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Institución Educativa
ERNESTINA PANTOJA
TAMALAMEQUE – CESAR
NIT: 824.000.475-4

Inscripción DANE No. 120787009668

La Suscrita Rectora de la Institución Educativa Ernestina Pantoja de Tamalameque Cesar. Aprobado de Sexto a Once grado por Resolución No. 245 de Noviembre 26 de 2004 expedida por la Secretaria de Educación Departamental del Cesar. En uso de sus atributos legales.

HACE CONSTAR.

Que el Administro de Empresa **JOSE JORGE DANGOND AMAYA**, Identificado con cedula de Ciudadanía n° 1098685554 permaneció el día 28 de agosto del año en curso, en comisión Oficial realizando funciones de Socialización y presentación del proyecto: Apoyo para la atención a la población con Discapacidad o Capacidades y Talentos Excepcionales en los establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipio no certificados del departamento del Cesar.

Para mayor constancia se firma en la rectoría a los 28 días del mes de Agosto de 2023

Dr. BETTY ESTER SANDOVAL DANGOND
C.C 49762275 De Valledupar
Rectora

Powered by CamScanner

El Suscrito Rector Rural de la Institución Educativa Pasacorriendo del Corregimiento de Pasacorriendo de Tamalameque Cesar, aprobado según resolución N° 006379 del 09 de agosto del 2021, expedida por la secretaria de Educación Departamental de Cesar,

C E R T I F I C A:

Que el profesional Universitario, **José Jorge Dangond Amaya**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1098685554, permaneció el día 28 de agosto del año en curso, en comisión Oficial realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: apoyo para la atención a la población con discapacidad o capacidad con talento excepcionales en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificado del departamento del cesar.

Para mayor constancia se firma en Tamalameque a los veinte ocho (28) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente.

Rector: ***DANIEL GALVÁN LÓPEZ***
C: C. N° 5.116.834
Email, danigal02@hotmail.com
Cel. 3173814636

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA"

RESOLUCION DE APROBACIÓN No. 246 DEL 26 de Noviembre del 2004.

Correspondiente a los niveles de Preescolar, Transición y Básica para los grados del ciclo de Primaria 1°-2°-3°-4°-5°, Secundaria: 6°-7°-8° y 9° y Media: 10° y 11° Especialidad Técnico Comercial.
Registro Dane No. 320787007010 Nit. 824003247-5. Registro de Secretaria de educación No. 001366 del 13 de octubre del 2000.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO COMERCIAL "ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA"

HACE CONSTAR:

Que: **JOSE JORGE DANGON AMAYA,** identificado con cedula ciudadanía N° **1.098.685.554,** Administrador de Empresa; permaneció en la institución el día 28 de agosto del año en curso, en comisión, realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: Apoyo para la atención y población con discapacidad o capacidad y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se firma en palestina cesar, el día 28 de agosto de 2023.

SILVIO CARO SAMPER.
Rector
C.C. 5.117.304 EXP. TAMALAMEQUE

Cel. 3106858596
Email: arsegubar1985@gmail.com
Dirección: calle 1 No. 5 - 46

P E R M A N E N C I A:

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE - CESAR, PLANTEL OFICIAL APROBADO POR RESOLUCION N°. 002102 DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2020, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SED-CESAR.

I.T.A TAMALAMEQUE

H A C E C O N S T A R Q U E:

Que: **JOSE JORGE DANGOND AMAYA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.685.554 Administrador de Empresas; permaneció en la institución el día 28 de agosto del año en curso, en comisión, realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: Apoyo para la atención y población con discapacidad o capacidad y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se firma en Tamalameque (Cesar), el día veintiocho (28) de agosto de 2023.

RAFAEL ARTURO LINARES OSPINO
Rector.-

Cultura y Recreación

Saber y Tecnología

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA INTEGRADA

SEDE 1 CLL 6ª No.11-05 -SEDE 2 CLL 9 No 10-45
SEDE 3 CLL 9 No 2-63 – e-MAIL .Integradopelaya2014@gmail.com
PELAYA – CESAR

Registro Secretaría de Educación No. 1472
Registro DANE No. 120550005633
Resolución de Acreditación No. 005129
de fecha 25 de Noviembre de 2013
desde preescolar hasta grado undécimo

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA INTEGRADA DE PELAYA CESAR

CERTIFICA

Que el profesional Universitario Administrador de Empresas, **JOSÉ JORGE DANGOND AMAYA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.685.554, permaneció el día 29 de agosto del año en curso, en comisión Oficial realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: apoyo para la atención a la población con discapacidad o capacidad con talento excepcionales en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del cesar.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Pelaya Cesar, a los 29 días del mes de agosto de 2023.

Esp. LUIS EDUARDO COTE MOGOLLON
Rector

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MEJIA URIBE DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR,

HACE CONSTAR:

Que el licenciado en Arte y Folklor: **DEYER FABIÁN ISEDA PIMIENTA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.062.398.354, Permaneció el día de hoy 15 de Agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto de: Apoyo para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en el Municipio de la Gloria – Cesar, a los Quince (15) días del mes de Agosto de Dos mil Veintitrés (2.023).

Esp. **JONY DAVID LOPEZ ANGARITA.**
C.C. # 92.551.371 de Corozal (Sucre).
Rector.

LA GLORIA - CESAR
Institución Educativa
"JOSÉ MEJÍA URIBE"
RECTOR

CSED cir 0144.13/07/2023

Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Resolución 002113 de Abril 28 de 2020

Carrera 5 No. 7a - 78 - Celular: 320 344 5731 - 320 344 5726

Nit: 824002-170-2

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PAILITAS CESAR

CERTIFICA

Que, el Licenciado en Arte y Folklor **Deyer Fablán Iceda Pimienta**, identificado con cédula de ciudadanía número **1062398354,** permaneció el día 14 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto: Apoyo para la Atención a la Población con Discapacidad o Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

Dada en Pailitas, Cesar, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023).

Esp. ISAID BUSTOS CONTRERAS
Rector

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA INSTITUCION

CERTIFICA

Que **DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.062.398.354 expedida en San Diego, profesional Universitario de la Secretaria de Educación Departamental, permaneció en la institución el día 16 de agosto del año 2023, realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales son técnicas y pedagógicas para brindar atención a la población con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales de los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cesar.

Para constancia se firma en la institución a los 16 días del mes de agosto de 2023

Esp. LUZ MARINA MEDINA ORTA
Coordiadora

Institución Educativa Instituto Agrícola "Rosa Jaimes Barrera"
Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 007634 de Noviembre 06 del 2019 de la Secretaria de Educación Departamental
DANE No. 120517000286 DIAN: 892300577-1
Barrio San Pedro
PAILITAS - CESAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO "ROSA JAIMES BARRERA" DE PAILITAS CESAR, ENTIDAD OFICIAL Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE RESOLUCIÓN No.007634 DE NOVIEMBRE 6 DEL 2019 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LAS MODALIDADES DE AGRÍCOLA, COMERCIAL, ACADÉMICA Y BÁSICA PRIMARIA.

H A C E C O N S T A R:

Que: DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA , identificado con la cédula de ciudadanía No.1.062.398.354, expedida en San Diego, Licenciado en Artes , permaneció el día 16 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto de: Apoyo para la atención a la Población con Discapacidad o con Capacidad y Talentos Excepcionales en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar.

Para mayor constancia se firma en Institución Educativa de Pailitas a los Dieciséis **(16)** días del mes de ***Agosto*** del **Dos Mil Veintitrés** *(2023)*.

Esp. Yenith María Acosta Castañez
Rectora

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DE CHIRIGUANA-CESAR.

CERTIFICA:

Qué el Licenciado en Artes y Folclor DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA Identificado con cedula de ciudadanía número 1062398354 San Diego, permaneció el día 22 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto Apoyo para la atención a la población con Discapacidad o capacidades y Talentos Excepcionales en los establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no-certificados del departamento del Cesar.

Se expide a solicitud del interesado en Chiriguaná a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Esp. FIDEL DAZA RIVERA
Coordinador

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CURUMANI – CESAR

CERTIFICCA

Que **DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA**, identificado (a) con la Cédula de ciudadanía número 1.062.398.354, Lic. En Arte y Folklor, permaneció en esta Institución Educativa con el objetivo de presentar el proyecto "**Apoyar a la Secretaria de Educación para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos educativos Oficiales de los 24 municipios Certificados del Departamento del Cesar**", realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales, son técnicas y pedagógicas.

Dada en Curumani – Cesar, a los veintitrés días (23) días del mes de agosto de dos veintitrés (2023).

Atentamente,

IBET MARIA DE LA CRUZ CORREA
Coordinadora.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Wilder Hernando Ramírez Silva**, con cédula de ciudadanía **1064116089** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español),** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **12 de julio al 31 de julio del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

ESP. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DÍAZ
Rector.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **WILDER HERNANDO RAMÍREZ SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.064.116.089 expedida en La Jagua de I, Cesar, en su cargo de Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el **SEÑOR RAÚL RAFAEL ROBLES ZARATE**, con cédula de ciudadanía número 77.194.577 expedida en Valledupar, Cesar, en su cargo de Docente Bilingüe para sordos, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso – Cesar
APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 0005291 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DIRECCION SEDE PRINCIPAL CALLE 2ª No.7ªA – 55 AVENIDA LOS ESTUDIANTES
CELULAR 3145541932- 3016931230

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDA POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10.

HACE CONSTAR

Que: **LIANA PAOLA HERRERA RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065619906, presta su servicio a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Intérprete de Lenguaje de Señas Colombiana desde el 17/07/2023 al 31/07/2023.

Dada en El Paso, Cesar, a los (03) días del mes de Agosto del año 2023.

ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector
Cel: 3145541932

Scanned by TapScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Óscar Daniel Gómez Martínez**, con cédula de ciudadanía **1064122584** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español),** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **12 de julio al 31 de julio del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

ESP. **EDUARDO ENRIQUE CARPIO DÍAZ**
Rector.

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **OSCAR DANIEL GÓMEZ MARTÍNEZ,** con cédula de ciudadanía 1.064.122.584 expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, en su cargo de Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
AGUSTIN CODAZZI

Educación Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Aprobado según Res No. 003004 del 17 de Noviembre del 2010 y la 008099 del 3 de Noviembre del 2017
por la Secretaría de Educación del Cesar. NIT. 892.300.220-8 Código DANE 120013000463

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI

HACE CONSTAR

Que: OSCAR GOMEZ MARTINEZ , identificado con C.C.1064122584 de Valledupar, cesar, Profesional Universitarios "INTERPRETE DE LENGUAS DE SEÑAS COLOMBIANA" Prestó Servicios en la Sede PRINCIPAL, para los alumnos con Discapacidad Visual el día 24 de Julio de 2023.-

Agustín Codazzi. Cesar. Julio 24 de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA

C.C.18.935.841 de Agustín Codazzi, Cesar
RECTOR.-

Elaborado.M2.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Marcos Eduardo Gómez Valderrama**, con cédula de ciudadanía **1064118338** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Docente de Apoyo Pedagógico,** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **12 de julio al 31 de julio del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

ESP. **EDUARDO ENRIQUE CARPIO DÍAZ**
Rector.

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679640

¡Educación Con Valores!

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **MARCOS EDUARDO GÓMEZ VALDERRAMA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.064.118.338 expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, en su cargo de Docente de Apoyo Para la EBBS (Educación Bilingüe Bicultural para Sordos), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso – Cesar
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 005291 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CEL: 3145541932-3016931230

EL RECTOR DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10.

HACE CONSTAR

Que: **LIANA PAOLA, HERRERA RODRIGUEZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía N. 1.065.619.906, presta su servicios a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Intérprete de Lengua de Señas Colombiana desde el 17/08/2023 al 31/08/2023, **MARCELA BAYONA ACOSTA,** identificada con la Cédula No. 1007.878.201, presta sus servicios a la Institución Como Modelo Lingüistico.

Dada en El Paso, Cesar, a los (11) días del mes de Septiembre del año 2023.

ESP: ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI

HACE CONSTAR

Que :RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA identificado (a) C.C. 1065595328 No. De Valledupar, Cesar, Profesional Universitario "TIFOLOGO" Prestó servicio en las Sedes CLUB DE LEONES y SANTA RITA para los alumnos con Discapacidad Visual.

Agustín Codazzi, Cesar, Julio 19 de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
Rector.-

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizó gestión virtual con respecto a la validación de estudiantes con discapacidad visual el día 17 de julio y el día 21 de julio de 2023 en la presentación presencial del cargo de Tiflólogo en la Institución Educativa.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI

AGUSTIN CODAZZI

Educación Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Aprobado según Res No. 003004 del 17 de Noviembre del 2010 y la 008099 del 3 de Noviembre del 2017
por la Secretaría de Educación del Cesar. NIT. 892.300.220-8 Código DANE 120013000463

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI

HACE CONSTAR

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C.1065595328 de Valledupar, cesar, Profesional Universitarios "TIFOLOGO" Prestó Servicios en la Sede PRINCIPAL, para los alumnos con Discapacidad Visual el día 24 de Julio de 2023.-

Agustín Codazzi. Cesar. Julio 24 de 2023

ESP. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA

C.C.18.935.841 de Agustin Codazzi, Cesar
RECTOR.-

Elaborado.M2.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.595.328 de Valledupar, Tiflólogo Especial de apoyo a los niños con deficiencia visuales, en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa los días: 17, 21 y 25 de Julio de del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 25 días del mes de Julio del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFOLOGO Prestó servicios en las Sede SANTA RITA, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 26 de Julio de 2023

Agustìn Codazzi, Cesar, Julio 26 de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustìn Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustìn Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE SEDE CONCENTRACION ESCOLAR "CONSUELO ARAUJO NOGUERA" BASICA PRIMARIA DE MEDIA LUNA – CESAR
FECHA: JULIO 27/2023

CERTIFICA

Que el señor RAFAEL ALVAREZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No 1.065.595.328 expedida en Valledupar realizo visita al estudiante con discapacidad visual ENDER MOISES CARDENAS OCHOA T:I. No N4239499244 del grado 2.03 edad 7 años directora de grupo ROSA LILIANA OCAMPO ROSADO.

Para mayor constancia se firma a los 27 días del mes de Julio del 2023

SALVADORA MARIA GARAY RIVADENEIRA
COORDINADORA

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA QUE:

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con la cedula 1065595328 de Valledupar Cesar, Permaneció en este plantel educativo el día 27 de Julio del 2023, realizando actividades propias del programa de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad visual como **TIFLÓLOGO**

La presente se firma a petición de los interesados en La Paz – Cesar, a los 27 días del mes de Julio de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ

APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 247 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 892300650-1
REGISTRO DANE No. 120178000042
CHIRIGUANA – CESAR

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DE CHIRIGUANA-CESAR.

CERTIFICA:

Qué el Licenciado en Artes y Folclor DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA Identificado con cedula de ciudadanía número 1062398354 San Diego, permaneció el día 22 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto Apoyo para la atención a la población con Discapacidad o capacidades y Talentos Excepcionales en los establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no-certificados del departamento del Cesar.

Se expide a solicitud del interesado en Chiriguana a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Esp. FIDEL DAZA RIVERA
Coordinador

Emai:eejuanmejia@educacioncear.gov.com
Cel. 310 615 54 19
Dirección calle 8 #10-66 centro

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Wilder Hernando Ramírez Silva**, con cédula de ciudadanía **1064116089** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español)**, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **12 de julio al 31 de julio del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

ESP. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DÍAZ
Rector.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **WILDER HERNANDO RAMÍREZ SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.064.116.089 expedida en La Jagua de I, Cesar, en su cargo de Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el **SEÑOR RAÚL RAFAEL ROBLES ZARATE**, con cédula de ciudadanía número 77.194.577 expedida en Valledupar, Cesar, en su cargo de Docente Bilingüe para sordos, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso – Cesar
APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 0005291 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DIRECCION SEDE PRINCIPAL CALLE 2ª No. 7ªA – 55 AVENIDA LOS ESTUDIANTES
CELULAR 3145541932- 3016931230

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDA POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10.

HACE CONSTAR

Que: **LIANA PAOLA HERRERA RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065619906, presta su servicio a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Intérprete de Lenguaje de Señas Colombiana desde el 17/07/2023 al 31/07/2023.

Dada en El Paso, Cesar, a los (03) días del mes de Agosto del año 2023.

ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector
Cel: 3145541932

Scanned by TapScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Óscar Daniel Gómez Martínez**, con cédula de ciudadanía **1064122584** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español),** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **12 de julio al 31 de julio del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

ESP. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DÍAZ
Rector.

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **OSCAR DANIEL GÓMEZ MARTÍNEZ**, con cédula de ciudadanía 1.064.122.584 expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, en su cargo de Intérprete de LSC-E (Lengua de señas Colombiana - Español), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
AGUSTIN CODAZZI

Educación Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Aprobado según Res No. 003004 del 17 de Noviembre del 2010 y la 008099 del 3 de Noviembre del 2017
por la Secretaria de Educación del Cesar. NIT. 892.300.220-8 Código DANE 120013000463

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI

HACE CONSTAR

Que: OSCAR GOMEZ MARTINEZ , identificado con C.C.1064122584 de Valledupar, cesar, Profesional Universitarios "INTERPRETE DE LENGUAS DE SEÑAS COLOMBIANA" Prestó Servicios en la Sede PRINCIPAL, para los alumnos con Discapacidad Visual el día 24 de Julio de 2023.-

Agustín Codazzi. Cesar. Julio 24 de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA

C.C.18.935.841 de Agustín Codazzi, Cesar
RECTOR.-

Elaborado.M2.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Marcos Eduardo Gómez Valderrama**, con cédula de ciudadanía **1064118338** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Docente de Apoyo Pedagógico,** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **12 de julio al 31 de julio del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

ESP. **EDUARDO ENRIQUE CARPIO DÍAZ**
Rector.

E-mail: luiscarlosgalansto@email.com
Celular: 3205679640

¡Educación Con Valores!

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **MARCOS EDUARDO GÓMEZ VALDERRAMA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.064.118.338 expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, en su cargo de Docente de Apoyo Para la EBBS (Educación Bilingüe Bicultural para Sordos), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso – Cesar
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 005791 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CEL: 3145541932-3016931230

EL RECTOR DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10.

HACE CONSTAR

Que **LIANA PAOLA, HERRERA RODRIGUEZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía N. 1.065.619.906, presta su servicios a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Intérprete de Lengua de Señas Colombiana desde el 17/08/2023 al 31/08/2023, **MARCELA BAYONA ACOSTA**, identificada con la Cédula No. 1007.878.201, presta sus servicios a la Institución Como Modelo Lingüístico.

Dada en El Paso, Cesar, a los (11) días del mes de Septiembre del año 2023.

ESP: ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI

HACE CONSTAR

Que :RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA identificado (a) C.C. 1065595328 No. De Valledupar, Cesar, Profesional Universitario "TIFOLOGO" Prestó servicio en las Sedes CLUB DE LEONES y SANTA RITA para los alumnos con Discapacidad Visual.

Agustín Codazzi, Cesar, Julio 19 de 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
Rector.-

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizó gestión virtual con respecto a la validación de estudiantes con discapacidad visual el día 17 de julio y el día 21 de julio de 2023 en la presentación presencial del cargo de Tiflólogo en la Institución Educativa.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI

AGUSTIN CODAZZI

Educación Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Aprobado según Res No. 003004 del 17 de Noviembre del 2010 y la 008099 del 3 de Noviembre del 2017
por la Secretaria de Educación del Cesar. NIT. 892.300.220-8 Código DANE 120013000463

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI

HACE CONSTAR

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C.1065595328 de Valledupar, cesar, Profesional Universitarios "TIFOLOGO" Prestó Servicios en la Sede PRINCIPAL, para los alumnos con Discapacidad Visual el día 24 de Julio de 2023.-

Agustín Codazzi. Cesar. Julio 24 de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA

C.C.18.935.841 de Agustín Codazzi, Cesar
RECTOR.-

Elaborado.M2.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.595.328 de Valledupar, Tiflólogo Especial de apoyo a los niños con deficiencia visuales, en convenio de la Gobernación del Cesar con el IDREEC permaneció en esta institución Educativa los días: 17, 21 y 25 de Julio de del año 2023, desarrollando actividades inherentes a su cargo.

Esta constancia es expedida a petición del Interesado en Manaure-Cesar, a los 25 días del mes de Julio del 2023.

Hna Claudia G.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que: RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA, identificado con C.C. 1065595328 de Valledupar, Cesar, profesional universitario con título de TIFOLOGO Prestó servicios en las Sede SANTA RITA, a los estudiantes con Discapacidad Visual acompañados con sus respectivos padres. El día 26 de Julio de 2023

Agustìn Codazzi, Cesar, Julio 26 de 2023

ESP.AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C.18.935.841 de Agustìn Codazzi,Cesar
Rector

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C.36.489.485 de Agustìn Codazzi
Secretaria

Elaborado,M2

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE SEDE CONCENTRACION ESCOLAR "CONSUELO ARAUJO NOGUERA" BASICA PRIMARIA DE MEDIA LUNA – CESAR
FECHA: JULIO 27/2023

CERTIFICA

Que el señor RAFAEL ALVAREZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No 1.065.595.328 expedida en Valledupar realizo visita al estudiante con discapacidad visual ENDER MOISES CARDENAS OCHOA T:I. No N4239499244 del grado 2.03 edad 7 años directora de grupo ROSA LILIANA OCAMPO ROSADO.

Para mayor constancia se firma a los 27 días del mes de Julio del 2023

SALVADORA MARIA GARAY RIVADENEIRA
COORDINADORA

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA QUE:

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con la cedula 1065595328 de Valledupar Cesar, Permaneció en este plantel educativo el día 27 de Julio del 2023, realizando actividades propias del programa de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad visual como **TIFLÓLOGO**

La presente se firma a petición de los interesados en La Paz – Cesar, a los 27 días del mes de Julio de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DE CHIRIGUANA-CESAR.

CERTIFICA:

Qué el Licenciado en Artes y Folclor DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA Identificado con cedula de ciudadanía número 1062398354 San Diego, permaneció el día 22 de agosto del año en curso, en Comisión Oficial realizando funciones de Socialización y Presentación del Proyecto Apoyo para la atención a la población con Discapacidad o capacidades y Talentos Excepcionales en los establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no-certificados del departamento del Cesar.

Se expide a solicitud del interesado en Chiriguaná a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Esp. FIDEL DAZA RIVERA
Coordinador

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CURUMANI – CESAR

CERTIFICCA

Que **DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA,** identificado (a) con la Cédula de ciudadanía número 1.062.398.354, Lic. En Arte y Folklor, permaneció en esta Institución Educativa con el objetivo de presentar el proyecto "**Apoyar a la Secretaria de Educación para la Atención a la Población con Discapacidad o con Capacidades y Talentos Excepcionales en los Establecimientos educativos Oficiales de los 24 municipios Certificados del Departamento del Cesar**", realizando acompañamiento de acuerdo a las obligaciones plasmadas en el contrato las cuales, son técnicas y pedagógicas.

Dada en Curumani – Cesar, a los veintitrés días (23) días del mes de agosto de dos veintitrés (2023).

Atentamente,

IBET MARIA DE LA CRUZ CORREA
Coordinadora.

INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA

REGISTRO DANE 120178000093
NIT. 824.001.5947
AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL.
SEGÚN RESOLUCION N° 000424 DE 05 DE MAYO DE 2009
DIRECCION: CALLE 8 ENTRE CR 1 Y 2
TELEFONO 5760592 – CHIRIGUANA
EMAIL: ierav@hotmail.com

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA DE CHIRIGUANA-CESAR

CERTIFICA

Que, DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1062398354, de San diego-Cesar, socialización y presentación del proyecto: APOYO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD O CAPACIDADES Y TALENTO EXCEPCIONALES, en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del Departamento del Cesar.

Se firma en Chiriguana -Cesar, a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Esp. FAUDY MONTESINO ICEDA
Rector

P E R M A N E N C I A:

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE - CESAR, PLANTEL OFICIAL. APROBADO POR RESOLUCION N°. 002102 DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2020, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SED CESAR.

H A C E C O N S T A R Q U E:

Que: **DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.398.354. Licenciado en Arte y Folclor; permaneció en la institución el día 28 de agosto del año en curso, en comisión, realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: Apoyo para la atención y población con discapacidad o capacidad y talentos excepcionales.

Para mayor constancia se firma en Tamalameque (Cesar), el día veintiocho (28) de agosto de 2023.

RAFAEL ARTURO LINARES OSPINO
Rector.

I.E.A TAMALAMEQUE
Cultura y Recreación
Saber y Tecnología

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Institución Educativa
ERNESTINA PANTOJA
TAMALAMEQUE - CESAR
Nit: 824.000.476-4

Inscripción DANE No. 120787009668

La Suscrita Rectora de la Institución Educativa Ernestina Pantoja de Tamalameque Cesar. Aprobado de Sexto a Once grado por Resolución No. 245 de Noviembre 26 de 2004 expedida por la Secretaria de Educación Departamental del Cesar. En uso de sus atributos legales.

HACE CONSTAR.

Que el Licenciado en Educación Artes y folkor **DEYER FABIAN ICEDA PINEDA**, Identificado con cedula de Ciudadanía n° 1062398354 permaneció el dia 28 de agosto del año en curso, en comisión Oficial realizando funciones de Socialización y presentación del proyecto: Apoyo para la atención a la población con Discapacidad o Capacidades y Talentos Excepcionales en los establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipio no certificados del departamento del Cesar.

Para mayor constancia se firma en la rectoría a los 28 días del mes de Agosto de 2023

Dr. BETTY ESTER SANDOVAL DANGOND
C.C 49762275 De Valledupar
Rectora

Powered by CamScanner

El Suscrito Rector Rural de la Institución Educativa Pasacorriendo del Corregimiento de Pasacorriendo de Tamalameque Cesar, aprobado según resolución N° 006379 del 09 de agosto del 2021, expedida por la secretaria de Educación Departamental de Cesar,

C E R T I F I C A:

Que el Licenciado en Arte y Folklor, **Deyer Fabián Iceda Pimienta**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1062398354, permaneció el día 28 de agosto del año en curso, en comisión Oficial realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: apoyo para la atención a la población con discapacidad o capacidad con talento excepcionales en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificado del departamento del cesar.

Para mayor constancia se firma en Tamalameque a los veinte ocho (28) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente.

Rector: ***DANIEL GALVÁN LÓPEZ***
C: C. N° 5.116.834
Email, danigal02@hotmail.com
Cel. 3173814636

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA INTEGRADA

SEDE 1 CLL 6ª No.11-05 -SEDE 2 CLL 9 No 10-45
SEDE 3 CLL 9 No 2-63 – e-MAIL .integradopelaya2014@gmail.com
PELAYA – CESAR

Registro Secretaría de Educación No. 1472
Registro DANE No. 120550005633
Resolución de Acreditación No. 005129
de fecha 25 de Noviembre de 2013
desde preescolar hasta grado undécimo

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA INTEGRADA DE PELAYA CESAR

CERTIFICA

Que el Licenciado en Arte y Folklor, **DEYER FABIÁN ICEDA PIMIENTA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.062.398.354, permaneció el día 29 de agosto del año en curso, en comisión Oficial realizando funciones de socialización y presentación del proyecto: apoyo para la atención a la población con discapacidad o capacidad con talento excepcionales en los establecimientos educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del cesar.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Pelaya Cesar, a los 29 días del mes de agosto de 2023.

Luis Edo. Cote Mogollón.

Esp. LUIS EDUARDO COTE MOGOLLÓN
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRÉS ALVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizó visita y entrevista con Padres y estudiantes en condición de discapacidad visual; el día 28 de julio de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
RESOLUCIÓN 005128 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013
CÓDIGO DANE: 120013000471 - NIT: 824.001.063 - 8

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **MARCOS EDUARDO GÓMEZ VALDERRAMA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.064.118.338 expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, en su cargo de Docente de Apoyo Para la EBBS (Educación Bilingüe Bicultural para Sordos), dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 1 al 31 de agosto de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día treinta y uno (31) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **JESUS MANUEL ECHEVERRIA CARCAMO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.065.835.501 expedida en Valledupar, Cesar, en su cargo de Modelo Lingüístico, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso Cesar
APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 0003291 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DIRECCION SEDE PRINCIPAL CALLE 2ª NO 7A - 35 AVENIDA LOS ESTUDIANTES
CELULAR 3145541932- 3016931330

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDA POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10.

H A C E C O N S T A R

Que: **MARCELA BAYONA ACOSTA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1007878201, presta su servicio a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Modelo Lingüístico desde el 17/07/2023 al 31/07/2023.

Dada en El Paso, Cesar, a los (03) días del mes de Agosto del año 2023.

ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector
Cel: 3145541932

Scanned by TapScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Bálmer Navarro Rojas**, con cédula de ciudadanía **1065612181** expedida en **Valledupar, Cesar**, en su cargo de **Modelo Lingüistico,** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **12 de julio al 31 de julio del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

ESP. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DÍAZ
Rector.

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES

CERTIFICA

Que ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES de la secretaria de Educación Departamental, asistio el día 25 del mes Julio del año 2023 a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para presentarse como docente de apoyo del programa.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar, en su cargo de atención integral a estudiantes con capacidades excepcionales delegada por parte del IDREEC, del convenio secretaria de educación departamental – IDREEC; Asistio el día 26 del julio del año 2023 a la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar.

La presente se firma a petición de la interesada en La Paz – Cesar, a los 26 días de julio de 2023.

CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que la señora **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.065.829.444 de Valledupar, estuvo el día veinticinco (25) de julio de 2023 en esta Institución Educativa realizando la primera visita del programa Talentos Excepcionales; enmarcadas dentro del convenio de la Secretaria de Educación Departamental y el IDREEC.

Se expide en el municipio de Manaure - Cesar, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR
NIT 824001542-4
CÓDIGO DANE SEDE CENTRAL: 12062100038701

CERTIFICA:

Que **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.829.444, expedida en Valledupar – Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el día veintisiete (27) del mes julio del año 2023 a la Institución Educativa San José, del municipio de La Paz – Cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Cédula: 77029461 de Valledupar – Cesar
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 Abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA IE. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

CERTIFICA:

Que ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ, con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL -IDREEC, asistió el día 28 del mes julio del año 2023 a la institución educativa Luis Carlos Galán sarmiento, del municipio de la jagua de ibirico, cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente

Luz Neira López Alcalá
PSICOLOGA - ESP. EN FAMILIA
SALUD OCUPACIONAL
Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
T.P. 149698

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

¡Educación con valores!

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANDRÉS ÁLVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065595328 expedida en Valledupar, realizó visita y entrevista con Padres y estudiantes en condición de discapacidad visual; el día 28 de julio de 2023.

Se expide en el municipio de Manaure (Cesar), a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **RAFAEL ALVAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía, número 1.065.595.328 expedida Valledupar, Cesar, en su cargo de Tiflologo, dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del 7 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar-el día dos (02) del mes de agosto del 2023.

Dr. ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA QUE:

Que **RAFAEL ANDRES ALVAREZ MENDOZA,** Identificado con la cedula 1065595328 de Valledupar Cesar, Permaneció en este plantel educativo el día 27 de Julio del 2023, realizando actividades propias del programa de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad visual como **TIFLÓLOGO**

La presente se firma a petición de los interesados en La Paz – Cesar, a los 27 días del mes de Julio de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Certifica

Que el señor **Marcos Eduardo Gómez Valderrama**, con cédula de ciudadanía **1064118338** expedida en **La Jagua de I, Cesar**, en su cargo de **Docente de Apoyo Pedagógico,** dentro del convenio interadministrativo SED-IDREEC, estuvo realizando labores inherentes a su cargo en esta Institución en el periodo comprendido entre los días hábiles del **1 al 31 de agosto del 2023.**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Esp. EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO
APROBADA SEGÚN RESOLUCION NO. 003166 de 24 de abril de 2021
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT 824.006.035-4
DANE SEDE UNO 120045000244
DANE SEDE DOS 120045800038

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRUJILLO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

C E R T I F I C A QUE:

Que **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.829.444, en el cargo de Profesional en el Programa Atención Integral a Estudiantes con Capacidad Excepcional delegada por parte de IDREEC del convenio con Secretaria de Educación Departamental, asistió el 28 de julio del presente año.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Becerril, Cesar - el veintiocho (28) del mes de julio del año 2023.

Atentamente.

Dr. RAFAEL ARTURO FRAGOZO RUIZ
Rector.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR
NIT 824001542-4
CÓDIGO DANE SEDE CENTRAL: 12062100038701

CERTIFICA:

Que **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.829.444, expedida en Valledupar – Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el día veintiuno (21) del mes julio del año 2023 a la Institución Educativa San José, del municipio de La Paz – Cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023.

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Cédula: 77029461 de Valledupar – Cesar
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
AGUSTIN CODAZZI
Educación Preescolar. Básica primaria. Básica Secundaria y Media Académica
Aprobado según Res No. 003004 del 17 de Noviembre del 2010 y la 008099 del 3 de Noviembre del 2017
por la Secretaría de Educación del Cesar. NIT. 892.300.220-8 Código DANE 120013000463

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI

HACE CONSTAR

Que ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ, con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES/ TALENTOS EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el día 21 del mes Julio del año 2023 a la institución educativa Nacional Agustín Codazzi.

Se expide la presente certificaciónón por solicitud del interesado

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C 18935841 de Agustín Codazzi Cesar
Rector

DINA LUZ PEREZ BATISTA
C.C 36.517.058 La Paz, Cesar
Secretaria

Elaboró: Dina Luz Pérez Batista
Cargo: Secretario Grado 05

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

. CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar, en su cargo de atención integral a estudiantes con capacidades excepcionales delegada por parte del IDREEC, del convenio secretaria de educación departamental – IDREEC; Asistio el día 19 del julio del año 2023 a la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar.

La presente se firma a petición de la interesada en La Paz – Cesar, a los 19 días de julio de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

Certifica que

Que ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ, con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el dia 18 del mes Julio del año 2023 a la institución educativa Manuel Rodriguez Torices
del municipio San Diego - Cesar
Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA	**PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA**			NIT: 8240015424 DANE: 120621000387
	ELABORADO POR: SECRETARIA DE JEFE GESTIÓN DIRECTIVA	REVISADO POR: JEFE CALIDAD	APROBADO POR: RECTOR	

La Paz, julio 13 de 2023.

Señores
IDREEC
Valledupar.

Atento Saludo:

Mediante la presente en mi calidad de Rector de esta **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ- CESAR,** Certifico que la joven **ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, identificado con C.C. N° 1.065.829.444 de Valledupar, inicia hoy 13 de Julio de 2023 al programa ATENCION INTERAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DL IDREEC, del Convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, .

Dado en La Paz a los 13 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

W. Galindo Ospino

Mg.WILMER GALINDO OSPINO
Rector

Carrera 12 Calle 2N Esquina Barrio La Florida – La Paz/Cesar
Móvil: +57 3205287793 - E-mail: cesanjoselapaz@educacioncesar.gov.co
pagaduria.cesanjoselapaz@educacioncesar.gov.co colsanjo@hotmail.es
mariabolivianunezonate@gmail.com

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
Teléfono: 5770645
La Paz - Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
002106 del 28 de abril de 2020
Registro SED No. 2596
Nit: 800132116-4
Dane: 120621000255

Certifica que

Que ARYAINY RODRIGUEZ DE LA CRUZ, con cédula de ciudadanía 1.065.829.444 expedida en Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el dia 12 del mes julio del año 2023 a la institución educativa CIRO PUPO MARTINEZ
del municipio de la paz

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente

Manuel Esteban Ruiz H
Orientador Escolar

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

El suscrito: **JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No: 77.038.238, quien ocupa el cargo de: Rector I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON – Municipio Agustín Codazzi – Cesar.

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.065.817.079 expedida en Valledupar, quien se desempeña como: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN DEL CESAR (IDREEC),** permaneció en el municipio de **Agustín Codazzi** durante el día 27 días de Julio del año en curso, con el propósito de:

SOCIALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 0144: APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Se firma el presente en Agustín Codazzi a los 27 días de julio de 2023.

Atentamente,

JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ
C.C. No: 77.038.238 – La Paz (Cesar)
Rector (e)

Agustín Codazzi, julio 27 del 2023.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY,** identificado con la cedula No. 1.065.817.079 expedida en Valledupar - Cesar, en su cargo de profesional del Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcionales en área de deporte delegado por parte del IDREEC del convenio con Secretaria de Educación Departamental, asistió a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede principal, para presentar el programa TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el 27 de julio del 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO
NIT. 824.000.431-0 :-: Registro DANE: 120400000111
Autorización Secretaria de Educación Departamental
Resolución 208 del 23/11/04 y Resolución 1558 del 16/03/20

La Jagua de Ibirico, Cesar, 26 julio de 2023

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO

CERTIFICA:

Que **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** identificado con cédula No. 1.065.817.079 expedida en Valledupar, cesar, en su cargo de profesional del Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcionales en área de deporte delegado por parte de IDREEC del convenio con secretaria de Educación Departamental, asistió a la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro, sede central, para presentar el programa TALENTOS y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el día 26 de julio de 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

CORINA MARIA VEGA CAÑAMO
Coordinadora

Diag. 1 No.11-20 / Cel: 3108904113 :-: la Jagua de Ibirico - Cesar
ie.joseguillermocastro@yahoo.com.co :-: eejosecastro@educacioncesar.gov.co
www.instejoca.edu.co

¡Una sociedad con mejor educación es una sociedad con mayores oportunidades de éxito!

La Paz, julio 25 de 2023.

Señores
IDREEC
Valledupar.

Atento Saludo:

Mediante la presente en mi calidad de Rector de esta **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ- CESAR,** Certifico que el joven **CRISTIAN COTES CHARRY**, identificado con C.C. N° 1.065.817.079 de Valledupar, Realizó hoy 25 de Julio de 2023 la segunda (2°) asistencia al programa TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL AREA DE DEPORTES, emanado por el Convenio interadministrativo N° 2023-03-0204 del 26 de Junio de 2023, celebrado entre el DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL IDREEC.

Dado en La Paz a los 25 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

W. Galindo Ospino

Mg.WILMER GALINDO OSPINO
Rector

Carrera 12 Calle 2N Esquina Barrio La Florida – La Paz/Cesar
Móvil: +57 3205287793 - E-mail: eesanjoselapaz@educacioncesar.gov.co
pagaduría.eesanjoselapaz@educacioncesar.gov.co colsanjo@hotmail.es
mariabolivianunozonate@gmail.com

Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente
NIT. 800234876-1 Resolución de Reconocimiento de estudios N° 006115 de noviembre 28 de 2011
Para los niveles de Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica
Código DANE: 420621000011

No. OF2023_069

El Suscrito Rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente, Cesar,

CERTIFICA:

Que, el día 24 de julio de 2023 se realizó visita por parte de la Secretaría de Educación en convenio con el IDREEC en atención al programa de talentos excepcionales, realizando en nuestra institución presentación del programa el profesional CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065817079 expedida en Valledupar-César.

La presente constancia se expide a petición del interesado en San José de Oriente- La Paz (Cesar) a los 25 días del mes de julio de 2023.

Mgtr: HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ
Rector Celular: 3187092815

Dirección: Cra. 8 No. 5s – 20 Betania, San José de Oriente - Municipio de la Paz (Cesar)
Email: eesanjosedeoriente@educacioncesar.gov.co

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY** identificado con cedula de ciudadanía 1065817079 expedida en Valledupar, en su cargo de atención integral a estudiantes con capacidades excepcionales en deportes delegado por parte del IDREEC, del convenio secretaria de educación departamental – IDREEC; Asistio el día 21 del julio del año 2023 a la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar.

La presente se firma a petición de la interesada en La Paz – Cesar, a los 03 días de agosto de 2023.

Institución Educativa Técnica CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR LA PAZ - CESAR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN CAMILO COTES CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1065817079 de Valledupar, estuvo el día diecinueve (19) de julio de 2023 en esta Institución Educativa realizando la primera visita del programa Talentos Excepcionales en el área de actividad física, ejercicio y deporte; en marcadas dentro del convenio de la Secretaria de Educación Departamental y el IDREEC.

El Profesional hizo presencia en la institución Educativa para iniciar fase. Se reunió con el Rector de la Institución y el docente de Educación Física para dar inicio al respectivo proceso.

Se expide en el municipio de Manaure - Cesar, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

Certifica que

Que CRISTIAN CAMILO COTES CHERRY, con cédula de ciudadanía 1.065.817.079 expedida en Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el dia 18 del mes Julio del año 2023 a la institución educativa Manuel Rodriguez Torices
del municipio San Diego - Cesar
Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

La Paz, julio 12 de 2023.

Señores
IDREEC
Valledupar.

Atento Saludo:

Mediante la presente en mi calidad de Rector de esta **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ- CESAR,** Certifico que el joven **CRISTIAN COTES CHARRY,** identificado con C.C. N° 1.065.817.079 de Valledupar, inicia hoy 12 de Julio de 2023 al programa TALENTOS EXCEPCIONALES, emanado por el Convenio interadministrativo N° 2023-03-0204 del 26 de Junio de 2023, celebrado entre el DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL IDREEC.

Dado en La Paz a los 12 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

W. GALINDO OSPINO.
Mg.WILMER GALINDO OSPINO
Rector

CERTIFICA

Que RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA, identificado con cédula de ciudadanía 1.065.204.717 expedida en Manaure - Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES de la Secretaria de Educación Departamental, asistio el día 19 del mes Julio del año 2023 a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para presentarse como docente de apoyo del programa.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

CERTIFICA

Que **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.065.204.717 expedida en Manaure, Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTE CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES de la Secretaría de Educación Departamental, asistió el día 25 de julio de 2023 a la Institución Educativa Normal Superior María Inmaculada de Manaure, Cesar, para presentarse como docente de apoyo del programa.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado

Atentamente,

Hna, CLAUDIA PATRICIA GOMEZ GOMEZ

Rectora

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaría de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA QUE:

Que **MARTÍNEZ CUJIA RICARDO DANIEL,** identificado con cédula de ciudadanía No 1065204717 presto sus servicios como docente con funciones de apoyo en proyecto talentos excepcionales en el área de deportes, el día 18 de julio del presenta año, en la institución educativa Ciro Pupo Martínez.

La presente se firma a petición de la interesado en La Paz – Cesar, a los 18 de julio de 2023.

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente
NIT. 800234876-1 Resolución de Reconocimiento de estudios N° 006115 de noviembre 28 de 2011
Para los niveles de Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica
Código DANE: 420621000011

No. OF2023_068.

El Suscrito Rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente, Cesar,

CERTIFICA:

Que, el día 24 de julio de 2023 se realizó visita por parte de la Secretaría de Educación en convenio con el IDREEC en atención al programa de talentos excepcionales, realizando en nuestra institución presentación del programa el profesional Ricardo Daniel Martínez Cujia identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065204717 expedida en Manaure- César.

La presente constancia se expide a petición del interesado en San José de Oriente- La Paz (Cesar) a los 25 días del mes de julio de 2023.

Mgtr: HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ
Rector Celular: 3187092815

Dirección: Cra. 8 No. 5s – 20 Betania, San José de Oriente - Municipio de la Paz (Cesar)
Email: eesanjosedeoriente@educacioncesar.gov.co

Agustín Codazzi, julio 27 del 2023.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA,** identificado con la cedula No. 1.065.204.717 expedida en Manaure - Cesar, en su cargo de profesional del Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcionales en área de deporte delegado por parte del IDREEC del convenio con Secretaria de Educación Departamental, asistió a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede principal, para presentar el programa TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el 27 de julio del 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

ANTONIO LUQUETTA QUINTERO
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO
NIT. 824.000.431-0 :-: Registro DANE: 120400000111
Autorización Secretaria de Educación Departamental
Resolución 208 del 23/11/04 y Resolución 1558 del 16/03/20

La Jagua de Ibirico, Cesar, 26 julio de 2023

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO

CERTIFICA:

Que **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA** identificado con cédula No. 1.065.204.717 expedida en Manaure Balcón del Cesar, cesar, en su cargo de profesional del Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcionales en área de deporte delegado por parte de IDREEC del convenio con secretaria de Educación Departamental, asistió a la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro, sede central, para presentar el programa TALENTOS y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el día 26 de julio de 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

CORINA MARIA VEGA CAÑAMO
Coordinadora

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Departamental
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
"Antonio Galo Lafaurie Celedón"
Resolución de Aprobación No. 007633 del 06 de Noviembre de 2.019
Código DANE: 120013021959 - NIT: 800230542-9
Libertad y Orden

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

El suscrito: **JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No: 77.038.238, quien ocupa el cargo de: Rector I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON – Municipio Agustín Codazzi – Cesar.

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **RICARDO DANIEL MARTINEZ CUJIA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.065.204.717 expedida en Manaure, quien se desempeña como: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN DEL CESAR (IDREEC),** permaneció en el municipio de **Agustín Codazzi** durante el día 27 días de Julio del año en curso, con el propósito de:

SOCIALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 0144: APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Se firma el presente en Agustín Codazzi a los 27 días de julio de 2023.

Atentamente,

JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ
C.C. No: 77.038.238 – La Paz (Cesar)
Rector (e)

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA:

Que **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, con cédula de ciudadanía N° 1.065.827.736, de Valledupar, en su cargo de atención integral a estudiantes con talentos excepcionales en el área de Capacidad Excpecional, delegada por parte del IDREEC, del convenio Secretaria de Educación Departamental- IDREEC, asistió el día 01 del mes de agosto del año 2023, a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander- Codazzi- Cesar.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma en Agustín Codazzi el día primero (01) del mes de agosto del 2023.

Cordialmente,

Dr. ANTONIO LUQUETA QUINTERO
Rector.

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.065.827.736 de Valledupar, estuvo el día veintiocho (28) de julio de 2023 en esta Institución Educativa realizando la primera visita del programa Talentos Excepcionales en el área de Capacidad Excepcional y la programación de las respectivas actividades a realizar, dentro del convenio de la Secretaria de Educación Departamental y el IDREEC.

Se expide en el municipio de Manaure - Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de carácter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.827.736 de Valledupar, estuvo el día veintiocho (28) de Julio de 2023, en esta Institución Educativa realizando la primera visita del programa Talentos Excepcionales en el área de Capacidad excepcional, para la programación de las respectivas actividades a realizar dentro del convenio de la Secretaria de Educación Departamental y el IDREEC.

Esta constancia es expedida a petición de la Interesada en Manaure-Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellin

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE SAN DIEGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVAS FLORES
Aprobado según Resolución N° 011099 del 22 de diciembre de 2021
NIT: 824006669-3 NID: 22075000651

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR

CERTIFICA

Que la Doctora **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA,** identificada con la C.C. 1.065.827.736 expedida en la ciudad de Valledupar, en su cargo de profesional en capacidades excepcionales y la licenciada **LUZ ERNEDIS SÁNCHEZ CORREA**, identificada con la C.C. 1.069.474.000 expedida en la ciudad de Sahagún, Córdoba, del Programa Atención Integral a estudiantes con talentos excepcionales en el área de ciencias naturales, delegadas por parte del IDREEC, del convenio con la Secretaría de Educación Departamental, asistieron a la Institución Educativa NUEVAS FLORES, San Diego- Cesar, sede principal, para presentar el programa TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el día 27 de julio de 2023.

Se expide la presente a solicitud de las interesadas en el municipio de San Diego – Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

FRANCISCO DAZA HURTADO
Rector
c.c. 4.008.488 de Soplaviento Bolívar
eenuevasflores@educacioncesar.gov.co
Cel. 320-5891574

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO
NIT. 824.000.431-0 :-: Registro DANE: 120400000111
Autorización Secretaria de Educación Departamental
Resolución 208 del 23/11/04 y Resolución 1558 del 16/03/20

La Jagua de Ibirico, Cesar, 26 julio de 2023

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO

CERTIFICA:

Que **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA** identificada con cédula No. 1.065.827.736 expedida en Valledupar, cesar, en su cargo de profesional del Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcionales en área de capacidades excepcionales delegado por parte de IDREEC del convenio con secretaria de Educación Departamental, asistió a la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro, sede central, para presentar el programa TALENTOS y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el día 26 de julio de 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

CORINA MARIA VEGA CAÑAMO
Coordinadora

Diag. 1 No.11-20 / Cel: 3108904113 :-: la Jagua de Ibirico - Cesar
ie.joseguillermocastro@yahoo.com.co :-: eejosecastro@educacioncesar.gov.co
www.instejoca.edu.co

¡Una sociedad con mejor educación es una sociedad con mayores oportunidades de éxito!

República De Colombia
Departamento Del Cesar
Municipio De Becerril
Institución Educativa Ángela María Torres Suárez
Res 007096 Nov 9 De 2020 Secretaria De Educación Dptal
Nit: 800-180709-6
Sede Principal
DANE N° 120045000210
Sede Primaria
DANE N° 120045000112

Libertad y Orden

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ DE BECERRIL – CESAR

CERTIFICA

Que SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, con cedula de ciudadanía 1.065.827.736 de Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES, con TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL AREA DE CAPACIDAD EXCEPCIONAL, delegada por parte del IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – IDREEC, asistió el día 25 del mes de julio del año 2023 en la Institución Educativa Angela María Torres Suarez del municipio de Becerril – Cesar.

Para mayor constancia y validez, se firma en Becerril-Cesar a los 26 días del mes de julio de 2023.

NULVIS DEL CARMEN RINCONES AMAYA
CC 42.499. 414 de Valledupar
Rectora(E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO
APROBADA SEGÚN RESOLUCION NO. 003166 de 24 de abril de 2021
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT 824.006.035-4
DANE SEDE UNO 120045000244
DANE SEDE DOS 120045800038

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRUJILLO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

C E R T I F I C A QUE:

Que **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.827.736, del Programa Atención Integral a Estudiantes con Capacidad Excepcional delegada por parte de IDREEC del convenio con Secretaria de Educación Departamental, asistió el 25 de julio del presente año.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Becerril, Cesar - el veinticinco (25) del mes de julio del año 2023.

Atentamente.

Dr. RAFAEL ARTURO FRAGOZO RUIZ
Rector.

INISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que, OLIVARES PEDROZA SANDRA CAROLINA , identificada con C.C. N° 1065827736 de Valledupar Cesar, de profesión en CAPACIDAD EXCEPCIONAL. En l convenio Secretaria de Educación Departamental con (IDREEC) . Realizò asistencia a la población con Talentos Excepcionales de la sede PRINCIPAL el día 24 de Julio del 2023

Agustin Codazzi, Cesar Julio 24 del 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
Rector.

La Paz, julio 18 de 2023.

Señores
IDREEC
Valledupar.

Atento Saludo:

Mediante la presente en mi calidad de Rector de esta **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ- CESAR**, Certifico que la joven **SANDRA CROLINA OLIVARES PEDROZA**, identificado con C.C. N° 1.065.827.736 de Valledupar, inicia hoy 18 de Julio de 2023 al programa ATENCION INTERAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, DELEGADA POR PARTE DL IDREEC, del Convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, .

Dado en La Paz a los 18 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

W. Galindo Ospino

Mg.WILMER GALINDO OSPINO
Rector

Carrera 12 Calle 2bi esquina Barrio La Florida – La Paz/Cesar
Móvil: +57 3205287795 - E-mail: cesanjoselapaz@educacioncesar.gov.co
pagaduria.cesanjoselapaz@educacioncesar.gov.co colsanjo@hotmail.es
mariabolivianunezonate@gmail.com

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

El suscrito: **JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No: 77.038.238, quien ocupa el cargo de: Rector I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON – Municipio Agustín Codazzi – Cesar.

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.065.827.736 expedida en Valledupar, quien se desempeña como: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN DEL CESAR (IDREEC),** permaneció en el municipio de **Agustín Codazzi** durante el día 24 días de Julio del año en curso, con el propósito de:

SOCIALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 0144: APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Se firma el presente en Agustín Codazzi a los 24 días de julio de 2023.

Atentamente,

JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ
C.C. No: 77.038.238 – La Paz (Cesar)
Rector (e)

CERTIFICA

Que SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA, con cédula de ciudadanía 1.065.827.736, de Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES, DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistio el día 19 del mes Julio del año 2023 a la institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **SANDRA CAROLINA OLIVARES PEDROZA** identificada con cedula de ciudadanía 1065827736 expedida en Valledupar, en su cargo de atención integral a estudiantes con capacidades excepcionales delegada por parte del IDREEC, del convenio secretaria de educación departamental – IDREEC; Asistio el día 21 del julio del año 2023 a la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar.

La presente se firma a petición de la interesada en La Paz – Cesar, a los 03 días de agosto de 2023.

Institución Educativa Técnica CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR LA PAZ - CESAR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

La Paz, julio 13 de 2023.

Señores
IDREEC
Valledupar.

Atento Saludo:

Mediante la presente en mi calidad de Rector de esta **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ- CESAR,** Certifico que la joven **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA,** identificada con C.C. N° 49.715.499 de Valledupar, inicia hoy 13 de Julio de 2023 al programa ATENCION INTERAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DL IDREEC, del Convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC .

Dado en La Paz a los 13 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

W. Galindo Ospino

Mg.WILMER GALINDO OSPINO
Rector

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA** identificada con cedula de ciudadanía 49.715.499 expedida en Valledupar, en su cargo de atención integral a estudiantes con capacidades excepcionales delegada por parte del IDREEC, del convenio secretaria de educación departamental – IDREEC; Asistio el día 26 del julio del año 2023 a la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar.

La presente se firma a petición de la interesada en La Paz – Cesar, a los 26 días de julio de 2023.

CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR LA PAZ-CESAR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIMES
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que la señora **YILENA GARCIA GUERRA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 49.715.499 de Valledupar, estuvo el día veinticinco (25) de julio de 2023 en esta Institución Educativa realizando la primera visita del programa Talentos Excepcionales; enmarcadas dentro del convenio de la Secretaria de Educación Departamental y el IDREEC.

Se expide en el municipio de Manaure - Cesar, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES

CERTIFICA

Que YILENA LUCITH GARCIA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía 49.715.499 expedida en Valledupar Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES de la secretaria de Educación Departamental, asistio el día 25 del mes Julio del año 2023 a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para presentarse como docente de apoyo del programa.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
AGUSTIN CODAZZI
Educación Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Aprobado según Res No. 003004 del 17 de Noviembre del 2010 y la 008099 del 3 de Noviembre del 2017
por la Secretaría de Educación del Cesar. NIT. 892.300.220-8 Código DANE 120013000463

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI

HACE CONSTAR

Que YILENA LUCITH GARCIA GUERRA, con cédula de ciudadanía 49.715.499 expedida en Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES/ TALENTOS EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el día 21 del mes Julio del año 2023 a la institución educativa Nacional Agustín Codazzi.

Se expide la presente certificaciónón por solicitud del interesado

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C 18965841 de Agustín Codazzi Cesar
Rector

DINA LUZ PEREZ BATISTA
C.C 36.517.058 La Paz, Cesar
Secretaria

Elaboró: Dina Luz Pérez Batista
Cargo: Secretario Grado 05

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR
NIT 824001542-4
CÓDIGO DANE SEDE CENTRAL: 12062100038701

CERTIFICA:

Que **YILENA LUCITH GARCÍA GUERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.715.499, expedida en Valledupar – Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con TALENTOS EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el día veintiuno (21) del mes julio del año 2023 a la Institución Educativa San José, del municipio de La Paz – Cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023.

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Cédula: 77029461 de Valledupar – Cesar
Rector

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **YILENA LUCITH GARCIA GUERRA** *identificada con cedula de* ciudadanía 49.715.499 expedida en Valledupar, en su cargo de atención integral a estudiantes con capacidades excepcionales delegada por parte del IDREEC, del convenio secretaria de educación departamental – IDREEC; Asistio el día 19 del julio del año 2023 a la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar.

La presente se firma a petición de la interesada en La Paz – Cesar, a los 19 días de julio de 2023.

REGTOR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

Certifica que

Que YILENA LUCITH GARCIA GUERRA, con cédula de ciudadanía 49.715.499 expedida en Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el dia 18 del mes Julio del año 2023 a la institución educativa Manuel Rodriguez Torices
del municipio San Diego - Cesar
Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

República de Colombia

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
Teléfono: 5770645
La Paz - Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
002106 del 28 de abril de 2020
Registro SED No. 2596
Nit: 800132116-4
Dane: 120621000255

Certifica que

Que YILENA LUCITH GARCIA GUERRA, con cédula de ciudadanía 49.715.499 expedida en Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistió el dia 12 del mes julio del año 2023 a la institución educativa CIRO PUPO MARTINEZ
del municipio de la paz

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente

Manuel Esteban Ruiz H
Orientador Escolar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución Nº 002520 del 12 Abril De 2019
La Jagua de Ibirico – Cesar

EL RECTOR DE LA IE. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

CERTIFICA:

Que YILENA GARCIA GUERRA, con cédula de ciudadanía 49.715.499 expedida en Valledupar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con TALENTOS EXCEPCIONALES, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL -IDREEC, asistió el día 28 del mes julio del año 2023 a la Institución Educativa Luis Carlos Galan Sarmiento Del Municipio de la jagua de ibirico, cesar

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente.

Luz Nora López Alcalá
PSICOLOGA - ESP. EN FAMILIA

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

¡Educación con valores!

CERTIFICA

Que YILENA GARCIA GUERRA, identificada con cédula de ciudadanía número 49.715.499, expedida en Valledupar- Cesar, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES de la Secretaría de Educación Departamental, asistio el día 12 del mes septiembre del año 2023, a la Institución Educativa Manuel Rodriguez Torices del municipio San Diego – Cesar, para presentar cronograma de trabajo y charla con el docente del área de Artística y con el Psicoorientador.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora

Proyecto: M.M.V.

INISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que, SANCHEZ CORREA LUZ ERNEDIS , identificada con C.C. Nº 1069474000 de Sahagún Córdoba , de profesión en TALENTOS EXCEPCIONALES EN CIENCIAS NATURALES. enl convenio Secretaria de Educación Departamental con (IDREEC) . Realizò asistencia a la población con Talentos Excepcionales de la sede PRINCIPAL el día 24 de Julio del 2023

Agustìn Codazzi, Cesar Julio 24 del 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
Rector.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** identificada con cedula de *ciudadanía 1069474000 expedida en Sahagún Córdoba, en su cargo de* atención integral a estudiantes con talentos excepcionales en ciencias naturales delegada por parte del IDREEC, del convenio secretaria de educación departamental – IDREEC; Asistio el día 21 del julio del año 2023 a la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar.

La presente se firma a petición de la interesada en La Paz – Cesar, a los 03 días de agosto de 2023.

Institución Educativa Técnica CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR LA PAZ - CESAR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

CERTIFICA

Que LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA, con cédula de ciudadanía 1.069.474.000, de Sahagún - Córdoba, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES con TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL AREA DE CIENCIAS NATURALES, DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistio el día 19 del mes Julio del año 2023 a la institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

La Paz, julio 18 de 2023.

Señores
IDREEC
Valledupar.

Atento Saludo:

Mediante la presente en mi calidad de Rector de ésta **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ- CESAR,** Certifico que la joven **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA,** identificado con C.C. N° 1.069.47.400 de Sahagún Córdoba, asistió hoy 18 de Julio de 2023 del programa ATENCION INTERAL A ESTUDIANTES con CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TALENTOS EXEPCIONALES, DELEGADA POR PARTE DL IDREEC, del Convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, .

Dado en La Paz a los 18 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

W. GALINDO OSPINO

Mg.WILMER GALINDO OSPINO
Rector

Carrera 12 Calle 21 Diagonal Santa La Paz – La Paz Cesar
Móvil: +57 3205287705 – E-mail: cesanlosalpaz@educacionesar.gov.co
secretaria.cesanlosalpaz@educacionesar.gov.co colegio@hotmail.es
mariabelluiamunozonate@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO

NIT. 824.000.431-0 :-: Registro DANE: 120400000111
Autorización Secretaria de Educación Departamental
Resolución 208 del 23/11/04 y Resolución 1558 del 16/03/20

La Jagua de Ibirico, Cesar, 26 julio de 2023

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO

CERTIFICA:

Que **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA** identificada con cédula No. 1.069.474.000 expedida en Sahagun, cordoba, en su cargo de profesional del Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcionales en área de ciencias naturales delegado por parte de IDREEC del convenio con secretaria de Educación Departamental, asistió a la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro, sede central, para presentar el programa TALENTOS y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el día 26 de julio de 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

CORINA MARIA VEGA CAÑAMO
Coordinadora

Diag. 1 No.11-20 / Cel: 3108904113 :-: la Jagua de Ibirico - Cesar
ie.joseguillermocastro@yahoo.com.co :-: eejosecastro@educacioncesar.gov.co
www.instejoca.edu.co

¡Una sociedad con mejor educación es una sociedad con mayores oportunidades de éxito!

República De Colombia
Departamento Del Cesar
Municipio De Becerril
Institución Educativa Ángela María Torres Suárez
Res 007096 Nov 9 De 2020 Secretaria De Educación Dptal
Nit: 800-180709-6
Sede Principal
DANE N° 120045000210
Sede Primaria
DANE N° 120045000112

Libertad y Orden

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
DE BECERRIL – CESAR

CERTIFICA

Que LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA, con cedula de ciudadanía 1.069.474.000, en su cargo de ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES, con TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL AREA DE CIENCIAS NATURALES, delegada por parte del IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – IDREEC, asistió el día 25 del mes de julio del año 2023 en la Institución Educativa Angela María Torres Suarez del municipio de Becerril – Cesar.

Para mayor constancia y validez, se firma en Becerril-Cesar a los 26 días del mes de julio de 2023.

NULVIS DEL CARMEN RINCONES AMAYA
CC 42.499. 414 de Valledupar
Rectora(E)

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA
INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que la señora **LUZ ERNESTO SANCHEZ CORREA,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.069.474.000 de Sahagún (Córdoba), estuvo el día veintiocho (28) de Julio de 2023, en esta Institución Educativa realizando la primera visita del programa Talentos Excepcionales en Ciencias Naturales, para la programación de las respectivas actividades a realizar dentro del convenio de la Secretaria de Educación Departamental y el IDREEC.

Esta constancia es expedida a petición de la Interesada en Manaure-Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que la señora **LUZ ERNESTO SANCHEZ CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.069.474.000 de Sahagún (Córdoba), estuvo el día veintiocho (28) de julio de 2023 en esta Institución Educativa realizando la primera visita del programa Talentos Excepcionales en el área de Ciencias Naturales y la programación de las respectivas actividades a realizar, dentro del convenio de la Secretaria de Educación Departamental y el IDREEC.

Se expide en el municipio de Manaure - Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO
APROBADA SEGÚN RESOLUCION NO. 003166 de 24 de abril de 2021
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT 824.006.035-4
DANE SEDE UNO 120045000244
DANE SEDE DOS 120045800038

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRUJILLO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

C E R T I F I C A QUE:

Que **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.069.474.000, del Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcionales en ciencias naturales delegada por parte de IDREEC del convenio con Secretaria de Educación Departamental, asistió el 25 de julio del presente año.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Becerril, Cesar - el veinticinco (25) del mes de julio del año 2023.

Atentamente.

Dr. RAFAEL ARTURO FRAGOZO RUIZ
Rector.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

El suscrito: **JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No: 77.038.238, quien ocupa el cargo de: Rector I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON – Municipio Agustín Codazzi – Cesar.

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **LUZ ERNEDIS SANCHEZ CORREA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.069.474.000 expedida en Sahagún, quien se desempeña como: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN DEL CESAR (IDREEC),** permaneció en el municipio de **Agustín Codazzi** durante el día 24 días de Julio del año en curso, con el propósito de:

SOCIALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 0144: APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Se firma el presente en Agustín Codazzi a los 24 días de julio de 2023.

Atentamente,

JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ
C.C. No: 77.038.238 – La Paz (Cesar)
Rector (e)

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO
APROBADA SEGÚN RESOLUCION NO. 003166 de 24 de abril de 2021
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT 824.006.035-4
DANE SEDE UNO 120045000244
DANE SEDE DOS 120045800038

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRUJILLO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

C E R T I F I C A QUE:

Que **CAROLINA PEREA CAMARGO**, identificada con cédula de ciudadanía número 49.791.507, en su cargo de Coordinadora del Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcionales delegada por parte de IDREEC del convenio con Secretaria de Educación Departamental, asistió el 25 de julio del presente año.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Becerril, Cesar - el veinticinco (25) del mes de julio del año 2023.

Atentamente.

Dr. RAFAEL ARTURO FRAGOZO RUIZ
Rector.

La paz- Cesar, 27 de julio de 2023

Señores
IDREEC
Valledupar

Atento Saludo:

Mediante la presente en mi calidad de rector de esta INSTITUCION **EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PAZ – CESAR, certifico que la señora CAROLINA PEREA CAMARGO, identificado** con C.C N° 49.791.507 de Valledupar, con fundamento en su solicitud de fecha 27 de julio de 2023, radicada en nuestras oficinas, nos permitimos informarle que las instalaciones de la Institucion Educativa San José están disponibles para realizar la capacitación sobre talentos excepcionales, estaremos confirmando la fecha y hora exacta a desarrollarse en el transcurso de esta semana.

Atentamente,

W. Galindo Ospino

Mg. WILMER GALINDO OSPINO
Rector

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Departamental
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
"Antonio Galo Lafaurie Celedón"
Resolución de Aprobación No. 007633 del 06 de Noviembre de 2.019
Código DANE: 120013021959 - NIT: 800230542-9

Libertad y Orden

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

El suscrito: **JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No: 77.038.238, quien ocupa el cargo de: Rector I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON – Municipio Agustín Codazzi – Cesar.

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **CAROLINA PEREA CAMARGO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 49.791.507 expedida en Valledupar, quien se desempeña como: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN DEL CESAR (IDREEC),** permaneció en el municipio de **Agustín Codazzi** durante el día 24 días de Julio del año en curso, con el propósito de:

SOCIALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 0144: APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Se firma el presente en Agustín Codazzi a los 24 días de julio de 2023.

Atentamente,

JIMMY HENRY LOPEZ LOPEZ
C.C. No: 77.038.238 – La Paz (Cesar)
Rector (e)

República De Colombia
Departamento Del Cesar
Municipio De Becerril
Institución Educativa Ángela María Torres Suárez
Res 007096 Nov 9 De 2020 Secretaría De Educación Dptal
Nit: 800-180709-6
Sede Principal
DANE N° 120045000210
Sede Primaria
DANE N° 120045000112

Libertad y Orden

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ DE BECERRIL – CESAR

CERTIFICA

Que CAROLINA PEREA CAMARGO, con cedula de ciudadanía 49.791.507 de Valledupar, en su cargo de COORDINADORA, con TALENTOS EXCEPCIONALES, delegada por parte del IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – IDREEC, asistió el día 25 del mes de julio del año 2023 en la Institución Educativa Angela María Torres Suarez del municipio de Becerril – Cesar.

Para mayor constancia y validez, se firma en Becerril-Cesar a los 26 días del mes de julio de 2023.

NULVIS DEL CARMEN RINCONES AMAYA
CC 42.499. 414 de Valledupar
Rectora(E)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO
NIT. 824.000.431-0 :-: Registro DANE: 120400000111
Autorización Secretaria de Educación Departamental
Resolución 208 del 23/11/04 y Resolución 1558 del 16/03/20

La Jagua de Ibirico, Cesar, 26 julio de 2023

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO

CERTIFICA:

Que **CAROLINA PEREA CAMARGO** identificada con cédula No. 49.791.507 expedida en Valledupar, cesar, en su cargo de Coordinadora del Programa Atención Integral a Estudiantes con Talentos Excepcionales delegada por parte de IDREEC del convenio con secretaria de Educación Departamental, asistió a la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro, sede central, para presentar el programa TALENTOS y CAPACIDADES EXCEPCIONALES, el día 26 de julio de 2023.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

CORINA MARIA VEGA CAÑAMO
Coordinadora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
Reconocimiento de caracter oficial dado por Resolución Departamental No. 002112 del 28 de abril de 2020
Acreditación de calidad y desarrollo del MEN 009038 del 28 de agosto de 2019
Código DANE: 120443000068 Nit. 892300265-9

LA RECTORA DE LA NORMAL SUPERIOR MARIA
INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

CERTIFICA

Que la señora **CAROLINA PEREA CAMARGO,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No.49.791.507 de Valledupar, estuvo el día veintiocho (28) de Julio de 2023, en esta Institución Educativa realizando la primera visita como coordinadora del programa Talentos Excepcionales para la programación de las respectivas actividades a realizar, dentro del convenio de la Secretaria de Educación Departamental y el IDREEC.

Esta constancia es expedida a petición de la Interesada en Manaure-Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del 2023.

SOR CLAUDIA GOMEZ GOMEZ
RECTORA
C.C 43.527.413 de Medellín

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE CESAR

CERTIFICA

Que la señora **CAROLINA PEREA CAMARGO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 49.791.507 de Valledupar, estuvo el día veintiocho (28) de julio de 2023 en esta Institución Educativa realizando la primera visita como Coordinadora del programa Talentos Excepcionales para la programación de las respectivas actividades a realizar, dentro del convenio de la Secretaria de Educación Departamental y el IDREEC.

Se expide en el municipio de Manaure - Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2023.

HERMAN ABEL GAMEZ TERAN
Rector

INISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No.261 DE NOVEIMBRE 24 DE 2004

EL SUSCRITOS RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI DE AGUSTIN CODAZZI CESAR

HACEN CONSTAR:

Que, PEREA CAMARGO CAROLINA, identificada con C.C. Nº 49.791.507 de Valledupar Cesar, de profesión en, COORDINADORA DEL PROGRMA TALENTOS EXCEPCIONALES. del convenio Secretaria de Educación Departamental y (IDREEC) . Realizò asistencia a la población con Talentos Excepcionales de la sede PRINCIPAL el día 24 de Julio del 2023

Agustìn Codazzi, Cesar Julio 24 del 2023

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
Rector.

CERTIFICA

Que CAROLINA PEREA CAMARGO, con cédula de ciudadanía 49.791.507, de Valledupar, en su cargo como Coordinadora del Programa ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES, DELEGADA POR PARTE DEL IDREEC, del convenio SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - IDREEC, asistio el día 19 del mes Julio del año 2023, a la institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio San Diego – Cesar.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
C.C. 26.869.788 La Paz
Rectora

Departamento del Cesar
Institución Educativa
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz – Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°.
005124 del 25 de Noviembre de 2013
TELEFONOS: 5770645-5771326
DANE: 120621000255
NIT: 800132116-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **CAROLINA PEREA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía 49791507 expedida en Valledupar, en su cargo de coordinadora del convenio talentos excepcionales delegada por parte del IDREEC, del convenio secretaria de educación departamental – IDREEC; Asistio el día 21 del julio del año 2023 a la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz – Cesar.

La presente se firma a petición de la interesada en La Paz – Cesar, a los 03 días de agosto de 2023.

Institución Educativa Técnica CIRO PUPO MARTÍNEZ RECTOR LA PAZ - CESAR

Esp. JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
CC. N°. 77.014.952 Valledupar
Rector

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Institución Educativa
ERNESTINA PANTOJA
TAMALAMEQUE – CESAR
Nit: 824.000.475-4

Inscripción DANE No. 120787009668

La Suscrito Rector de la Institución Educativa Ernestina Pantoja de Tamalameque Cesar. Aprobado de Sexto a Once grados por Resolución No. 245 de noviembre 26 de 2004 expedida por la Secretaria de Educación Departamental del Cesar. En uso de sus atributos legales.

CERTIFICA

Que los licenciados: Deyer Fabián Iceda Pimienta, Licenciado artes y Folklor identificado con la C.C 1062398354, José Jorge Dangond Amaya Administrador de Empresa identificado con la c.c 1098685554 y Lic. Ángel Gustavo Arzuaga Guerra, Licenciado Educación Física Identificado con la c.c 12491130.

Realizaron una capacitación de la ruta sobre talentos y capacidades excepcionales el dia 20 de Septiembre de 2023

La presente se firma en Tamalameque Cesar a los veinte y un (21) días del mes de Septiembre de 2023

Dr. BETTY ESTER SANDOVAL DANGOND
C.C 49762275 De Valledupar
Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO BOCAS
DANE: 220787000118
NIT: 824001116-4

CERTIFICACION

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUERTO BOCAS DE TAMALAMEQUE CESAR, CERTIFCA QUE

Los señores: DEYDER FABIAN ISEIDA PIMIENTA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.062.398.354 , en su cargo de licenciado en Artes y Folclor, ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 12.491.130, en su cargo de licenciado en educación física y JOSE JORGE DANGOND AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.685.554, en su cargo de administrador de empresas, del proyecto:

APOYO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en los establecimientos educativos oficiales de los veinticuatro municipios no certificados del departamento del Cesar, permanecieron en la Institución Educativa Puerto bocas del municipio de Tamalameque Cesar, el día 26 de Septiembre del año 2023, realizando actividades propias de sus cargos,

Dada en la dirección administrativa de la institución educativa puerto bocas, septiembre 26 de Septiembre de 2023.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE.
Rector.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE
Rector I.E. Puerto Bocas

leimbrechts@hotmail.com

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO -I.T.I-

Acreditación de estudios según Resolución N° 011256 del 22 de diciembre de 2021.

INSCRIPCION DANE *No. 120383000004* *NIT. N°. 824-006-055-1*

LA GLORIA - CESAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE LA GLORIA CESAR

CERTIFICA

Que **DANGOND AMAYA JOSE JORGE** administrador de empresas, identificado con CC N° 1.098.685.554, **DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA** con CC N° 1.062.398.354, Licenciado en arte, **ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA** con CC N° 12.491.130 Licenciado en educación física, permanecieron en la Institución el día 11 de septiembre del presente año. Como **FUNCIONAROS DEL IDREEC,** realizando la socialización del programa talentos excepcionales con docentes de nuestra institución...

Para mayor constancia, se firma en la Gloria Cesar, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2023.

Esp. JAIRO GARCIA CENTENO

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR
COSTILLA – CESAR
Aprobada mediante resolución Nº 005293 de 14 Septiembre de 2020 emanada de la Secretaria de educación del Departamento Del Cesar
Registro DANE: 220550005573
NIT: 824006070-2

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR" DEL CORREGIMIENTO DE COSTILLA, MUNICIPIO DE PELAYA CESAR, PLANTEL OFICIAL DIURNO Y MIXTO.

CERTIFICA:

Que, los Señores; DEYER FABIAN ISEIDA PIMIENTA identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.062.398.354, en su cargo de licenciado en Arte y Folklor; ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA identificado con cedula de ciudadanía Numero 12.491.130, en su cargo de Licenciado en Educación Física y JOSE JORGE DANGOND AMAYA identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.098.685.554, en su cargo de Administrador de Empresas, del proyecto de: Apoyo Para La Atención a La Población Con Discapacidad o Con Capacidades y Talentos Excepcionales En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los 24 Municipios No Certificados Del Departamento Del Cesar, permanecieron en la Institución Educativa Ernestina Castro De Aguilar, el día doce (12) de septiembre de 2023, realizando funciones propias a su cargo.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dado en Costilla - Cesar a los doce (12) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Esp. MELVIS OVIEDO GELVIS
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
NIT. 824001728-7
DANE 120228000472
.Calle 9ª Nº 18-05
Telefax 095 5750977
Curumaní Cesar

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 002117 DEL 28 DE ABRIL DE 2020, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR

C E R T I F I C A:

Que: **DANGOND AMAYA JOSE JORGE,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1098685554, **Administrador de Empresas, DEYER FABIAN ICEDA PIMIENTA,** C.C. 1062398354, **Licenciado en Artes, ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA,** C.C. 12491130, **Licenciado en Educación Física** se presentaron en esta Institución con el objetivo de presentar el proyecto y capacitar a los docentes sobre la ruta de atención de los estudiantes con Capacidades y Talentos Excepcionales en este plantel educativo.

Dada en Curumaní, a los 13 días del mes de septiembre de 2023.

DOLLYS ELENA TORRES HERNANDEZ
Rector (a)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO BOCAS
DANE: 220787000118
NIT: 824001116-4

CERTIFICACION

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUERTO BOCAS DE TAMALAMEQUE CESAR, CERTIFCA QUE

Los señores: DEYDER FABIAN ISEIDA PIMIENTA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.062.398.354 , en su cargo de licenciado en Artes y Folclor, ANGEL GUSTAVO ARZUAGA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 12.491.130, en su cargo de licenciado en educación física y JOSE JORGE DANGOND AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.685.554, en su cargo de administrador de empresas, del proyecto:

APOYO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en los establecimientos educativos oficiales de los veinticuatro municipios no certificados del departamento del Cesar, permanecieron en la Institución Educativa Puerto bocas del municipio de Tamalameque Cesar, el día 18 de Septiembre del año 2023, realizando actividades propias de sus cargos,

Dada en la dirección administrativa de la institución educativa puerto bocas, septiembre 18 de Septiembre de 2023.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE.
Rector.

LUIS EUGENIO IMBRECHTS DEL VALLE
Rector I.E. Puerto Bocas

leimbrechts@hotmail.com

Powered by CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA PASACORRIENDO
Aprobación oficial de estudios por Resolución Nº 006379 del 09 de agosto de 2021, por la secretaria de Educación Departamental del Cesar.
Nit. 824.006.773-1
Código 220787000061

Libertad y Orden

El Suscrito Rector Rural de la Institución Educativa Pasacorriendo del Corregimiento de Pasacorriendo de Tamalameque Cesar, aprobado según resolución Nº 006379 del 09 de agosto del 2021, expedida por la secretaria de Educación Departamental de Cesar,

C E R T I F I C A:

Que los señores **Ángel Gustavo Arzuaga Guerra**, identificado con la cedula de ciudadanía número 12 491130, (Licenciado en educación Física), **Deyer Fabián Iceda Pimienta**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1062398354, (Licenciado en Arte y Folklor), **José Jorge Dangond Amayá**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1098685554, (profesional Universitario), permanecieron en esta Institución Educativa el día 19 de septiembre del año en curso, en comisión Oficial realizando capacitación de la ruta sobre talen y capacidades excepcionales

Para mayor constancia se firma en Tamalameque a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente.

Rector: ***DANIEL GALVÁN LOPEZ***
C: C. N° 5.116.834
Email, danigal02@hotmail.com
Cel. 3173814636

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Institución Educativa
ERNESTINA PANTOJA
TAMALAMEQUE – CESAR
Nit: 824.000.475-4

Inscripción DANE No. 120787609668

La Suscrito Rector de la Institución Educativa Ernestina Pantoja de Tamalameque Cesar. Aprobado de Sexto a Once grados por Resolución No. 245 de noviembre 26 de 2004 expedida por la Secretaria de Educación Departamental del Cesar. En uso de sus atributos legales.

CERTIFICA

Que los licenciados: Deyer Fabián Iceda Pimienta, Licenciado artes y Folklor identificado con la C.C 1062398354, José Jorge Dangond Amaya Administrador de Empresa identificado con la c.c 1098685554 y Lic. Ángel Gustavo Arzuaga Guerra, Licenciado Educación Física Identificado con la c.c 12491130.

Realizaron una capacitación de la ruta sobre talentos y capacidades excepcionales el dia 20 de Septiembre de 2023

La presente se firma en Tamalameque Cesar a los veinte y un (21) días del mes de Septiembre de 2023

Dr. BETTY ESTER SANDOVAL DANGOND
C.C 49762275 De Valledupar
Rectora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso – Cesar
APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 0005291 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DIRECCION SEDE PRINCIPAL CALLE 7ª No.7ªA – 55 AVENIDA LOS ESTUDIANTES
CELULAR 3145541932- 3016933230

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDA POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10.

H A C E C O N S T A R

Que: **LIANA PAOLA HERRERA RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1065619906, presta su servicio a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Intérprete de Lenguaje de Señas Colombiana desde el 17/07/2023 al 31/07/2023.

Dada en El Paso, Cesar, a los (03) días del mes de Agosto del año 2023.

ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector
Cel: 3145541932

Scanned by TapScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Colegio Nacionalizado de Educación Media
De El Paso – Cesar
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No.005291 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CEL: 3145541932-3016931230

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES ESTABLECIDAS POR LA LEY 715 DE 2001, ARTICULO 10

C E R T I C A D O

Que: BALMER NAVARRO ROJAS, identificado con la cédula de identidad No. 1.065.612.181, presta sus servicios a esta Institución Educativa Nacionalizada El Paso, como Modelo Lingüístico y LIANA PAOLA, HERRERA RODRIGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.619.906, presta sus servicios como Intérprete de Lenguas de Señas Colombiana desde el Primero (01) de Septiembre al 30/2023.

Dado en El Paso Cesar, a los (04) días del mes de Octubre del año 2023.

ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector
Cel: 3145541932

Escaneado con AltaScanner

JESUS MANUEL ECHEVERRIA CARCAMO
CEDULA: 1065835501 CEL: 3135473547(ACUDIENTE)

Fundación Identidad del Sordo

FIDESOR

¡Edificando Sociedad Incluyente para Sordos!

NIT 800382764-1

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal hace constar que el señor JESÚS MANUEL ECHEVERRÍA CARCAMO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.835.501 expedida en Valledupar (Cesar), prestó sus servicios desarrollando acciones de apoyo de Modelo Lingüístico en el proyecto de educación bilingüe bicultural para los estudiantes sordos de la Institución Educativa José Eugenio Martínez, sede CDV, desde enero 29 de 2018 hasta diciembre 3 de 2018.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado el día diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Esp. Eduardo A. Gutiérrez Mirdiola
Representante legal FIDESOR
Correo electrónico fidesor@gmail.com
Celular 3174255653 (mensaje de texto)

JESUS MANUEL ECHEVERRIA CARCAMO
CEDULA: 1065835501 CEL: 3135473547(ACUDIENTE)

Fundación Identidad del Sordo

FIDESOR

¡Edificando Sociedad Incluyente para Sordos!

NIT 900382764 -1

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal certifica que el señor JESÚS MANUEL ECHEVERRÍA CARCAMO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.835.501 expedida en Valledupar (Cesar), prestó sus servicios desarrollando acciones de apoyo de Modelo Lingüístico en el proyecto de educación bilingüe bicultural para los estudiantes sordos de la Institución Educativa José Eugenio Martínez, sede CDV, liderado por la docente bilingüe Lengua de Señas Colombiana Marlene Rincones López, desde enero 29 de 2018 hasta diciembre 3 de 2018, y de febrero 4 de 2019 hasta diciembre 5 de 2019.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado el día diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Esp. Eduardo A. Gutiérrez Mindiola
Representante legal FIDESOR
Correo electrónico fidesor@gmail.com
Celular 3174255653 (mensaje de texto)